



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/48/1
10 de septiembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo octavo período de sesiones

MEMORIA DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA LABOR DE
LA ORGANIZACION*

Septiembre de 1993

* Versión anticipada de la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, que se publicará como Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 1 (A/48/1).

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1 - 28	4
II. COORDINACION DE UNA ESTRATEGIA GENERAL	29 - 116	9
A. Organos de las Naciones Unidas	29 - 101	9
B. Oficinas provisionales	102 - 106	22
C. Logro de una base financiera suficiente	107 - 114	23
D. Preparativos para el cincuentenario	115 - 116	25
III. EN POS DE UNA COMUNIDAD MUNDIAL	117 - 275	31
A. Actividades mundiales en pro del desarrollo	121 - 158	31
B. Actividades operacionales para el desarrollo	159 - 203	39
C. Actividades regionales en pro del desarrollo	204 - 249	48
D. Protección de los Derechos Humanos	250 - 275	56
IV. EL DESARROLLO DE LA DIPLOMACIA PREVENTIVA, LA ASISTENCIA HUMANITARIA Y LA SOLUCION DE CONFLICTOS	276 - 509	63
A. Aplicación de un programa de paz	276 - 278	63
B. Diplomacia preventiva	279 - 291	64
C. El mantenimiento de la paz en un contexto en evolución	292 - 307	66
D. Nuevos rumbos de las operaciones de paz	308 - 408	69
E. Operaciones de gran envergadura	409 - 455	89
F. Consolidación de la paz después de los conflictos	456 - 470	98
G. Desarme	471 - 479	101
H. El ineludible deber humanitario	480 - 509	103
V. CONCLUSION: FORTALECIMIENTO DE LA BASE HUMANA	510 - 514	115

INDICE (continuación)

Página

Lista de gráficos

1. Asamblea General: número de resoluciones aprobadas y de temas del programa de 1989 a 1993	26
2. Consejo de Seguridad: número de sesiones oficiales, resoluciones aprobadas y declaraciones de su Presidente de 1988 a 1993	27
3. Consejo de Seguridad: número de sesiones oficiales y consultas del plenario de 1988 a 1993	28
4. Gastos estimados del sistema de las Naciones Unidas por sector en 1992-1993 con cargo a fondos procedentes de todas las fuentes	29
5. Resumen de las cuotas para financiar el presupuesto ordinario y las contribuciones a las operaciones de mantenimiento de la paz al 31 de julio de 1993	30
6. Gastos de los fondos y programas administrados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1982-1992	61
7. Fondos básicos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1982-1992	62
8. Operaciones de mantenimiento de la paz al 31 de julio de 1993	110
9. Personal civil y militar en operaciones de mantenimiento de la paz al 30 de junio de 1993	111
10. Personal de contratación internacional y local en misiones de mantenimiento de la paz	112
11. Total de bajas en operaciones de mantenimiento de la paz desde 1987	113
12. Civiles muertos en misiones de mantenimiento de la paz desde 1989	114

I. INTRODUCCION

1. Hace un año, las Naciones Unidas, sus Estados Miembros y los pueblos del mundo reconocieron que se abría ante ellos una nueva oportunidad. Tras el fin de la guerra fría, las Naciones Unidas podían desempeñar la función central de establecer orden y progreso en el mundo que le habían asignado los redactores de la Carta.

2. Los 12 últimos meses no dejan duda alguna de que la oportunidad se ha aprovechado de manera positiva. Se ha reconocido el vasto potencial de la Organización mundial, el cual ha comenzado a utilizarse para establecer un orden mundial más estable: para defender con más energía a los países más pobres, para prestar socorro humanitario, para resguardar los derechos humanos y los derechos de las minorías, para auxiliar a los Estados en crisis y como instrumento para reparar los daños sufridos por el medio ambiente mundial. Como se demostrará en la presente memoria, los logros han sido considerables en casi todas las esferas de acción. No obstante, también ha habido grandes reveses y deficiencias. Ello es inevitable habida cuenta de la vasta gama de problemas a que hacemos frente, tanto desde el punto de vista cuantitativo como desde el de su complejidad.

3. No obstante, además de los logros, y también de las pérdidas infligidas por la realidad, han salido a la luz ciertas interrogantes en cuanto a voluntad y propósito que no dejan de causar inquietud. El historial de los 12 últimos meses revela tres elementos insoslayables: la índole global de los problemas del mundo, el carácter indispensable de la función de las Naciones Unidas y la desproporción que ha quedado de manifiesto entre las exigencias de los Estados Miembros y los recursos que se proporcionan a la Organización.

4. Los elementos que mejor revelan la índole global de la realidad son tres objetivos concretos: la paz, el desarrollo y la democracia, objetivos que se complementan y refuerzan mutuamente.

5. A mediados de 1992, en mi informe titulado "Un programa de paz", analicé la necesidad de considerar las actividades en pro de la paz como un proceso continuo a lo largo del tiempo. Desde la diplomacia preventiva, pasando por el establecimiento y el mantenimiento de la paz, hasta llegar a la consolidación de la paz después de los conflictos, el ciclo es permanente e ininterrumpido. Cada vez estamos más conscientes de que en la labor en pro de la paz no puede haber pausas.

6. Los 12 últimos meses han demostrado que las operaciones de paz abarcan diversas funciones relacionadas entre sí. Las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno, sobre todo en Camboya, El Salvador, Somalia y la ex Yugoslavia, se han visto obligadas a abarcar actividades que trascienden con mucho el concepto y la definición aceptadas de mantenimiento de la paz. En la actualidad, en las operaciones de paz pueden participar prácticamente todos y cada uno de los departamentos y funciones establecidos de las Naciones Unidas. No hay duda de que la segunda generación de actividades de mantenimiento de la paz tendrá no sólo dimensiones militares, sino además políticas, económicas, sociales, humanitarias y ambientales, todas las cuales exigirán un enfoque unificado e integrado.

7. Hoy en día se sabe que el desarrollo tiene muchas dimensiones; ha dejado de ser una mera cuestión de recursos y de política económica. Por fuerza, los factores políticos, sociales, educacionales y ambientales deben ser parte de un enfoque integrado del desarrollo. Si no hay desarrollo a la más amplia escala, los jóvenes, además de ser improductivos, se sentirán inquietos y resentidos.

La población se disputará los recursos y la creatividad tomará rumbos equivocados.

8. Continúa eludiéndonos un nuevo concepto del desarrollo que a la vez sea viable y despierte un amplio acuerdo. Mientras no lo consigamos, las Naciones Unidas continuarán haciendo frente a una secuencia de conflictos.

9. Es imposible que florezca el desarrollo si paralelamente no avanza otro concepto clave: la democratización. La paz es un requisito esencial del desarrollo; por su parte, la democracia es fundamental para el éxito a largo plazo del desarrollo.

10. El desarrollo real de un Estado debe basarse en la participación de su población; ello exige el respeto de los derechos humanos y la democracia. Para lograrlo, la democratización debe producirse no sólo dentro de un Estado dado, sino también entre los Estados de la comunidad internacional. A su vez, la única manera de mantener una democracia cabal dentro de los Estados a lo largo del tiempo es vincularla a una democratización cada vez mayor entre los Estados y en todos los niveles del sistema internacional.

11. Sin paz no puede haber desarrollo ni democracia. Sin desarrollo, no tendrá base la democracia y las sociedades tenderán a entrar en conflicto. Sin democracia no puede haber un desarrollo genuino; sin ese desarrollo, no puede perdurar la paz.

12. Por tanto, es evidente la relación existente entre esos tres grandes conceptos y prioridades, que deben abordarse en todos los planos de la sociedad humana. En los acontecimientos ocurridos recientemente podemos apreciar la relación entre el individuo, el Estado y la sociedad mundial de que hoy todos somos parte. En el curso de la era moderna, ha habido momentos en que la atención se ha centrado en uno u otro de esos tres elementos, con el consiguiente descuido relativo de los otros dos.

13. En una época se consideró que el individuo no tenía mayor necesidad de las instituciones estatales. En otras se ha ensalzado al Estado como el objeto supremo del esfuerzo y el sacrificio humanos. Aun en otras se ha vaticinado el fin del Estado y propugnado un internacionalismo casi trascendental como objetivo final de la vida. Hoy tenemos la fortuna de ver ante nosotros, en el teatro de la historia, una visión más integrada. Se ha reafirmado al individuo como fuente creativa del progreso económico, la expresión política y los logros artísticos e intelectuales. Se reconoce cada vez más que los Estados y su soberanía son elementos indispensables del orden internacional y de los mecanismos para resolver problemas. Actualmente la integración cooperativa mundial es un hecho ineludible, así como un requisito exigido por todos los pueblos del mundo. Esto no es, ni con mucho, utópico, sino más bien un esfuerzo por abordar problemas acuciantes utilizando métodos prácticos y por crear una comunidad cooperativa capaz de hacer frente a los cambios mundiales.

14. La internacionalización hoy en curso necesita que se revise a fondo el concepto de Estado. Entre el individuo aislado y el mundo debe haber un elemento intermedio, una comunidad organizada que permita que el individuo participe en la vida del mundo. Ese elemento es el Estado y su soberanía nacional. El uno y la otra responden a la necesidad de identificación de todo ser humano. Hoy, en un mundo a la vez impersonal y fragmentario, esa necesidad es más grande que nunca.

15. Los individuos encuentran su identidad en las naciones. A su vez, las naciones deben encontrar su identidad en el universalismo. Si no hay naciones no hay comunidad internacional. Por consiguiente, en gran medida es falsa la oposición nacionalismo-internacionalismo.

16. En el Capítulo I de la Carta de las Naciones Unidas, los fundadores de la Organización proclamaron la intención de "fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos ... de los pueblos". Son éstos los cimientos de un internacionalismo debidamente estructurado. La soberanía nacional es el arte de igualar poderíos desiguales. Sin soberanía nacional, podría quedar destruido el instrumento mismo de la cooperación internacional y resultar imposible la existencia de la propia Organización internacional. Los Estados no son los únicos protagonistas en el escenario internacional; deben ser, asimismo, parte de las asociaciones regionales y las organizaciones mundiales. Sumados, constituyen el marco de la seguridad colectiva y del progreso cooperativo.

17. De esta forma, desde todo punto de vista, ya sea cronológico, práctico, funcional, conceptual, individual o institucional, llegamos a una sola conclusión: el proyecto de la humanidad tiene hoy un carácter genuinamente universal; y para llevarlo adelante debemos dar forma a proyectos, políticas y esfuerzos globales e integrados.

18. La índole de los problemas, retos y circunstancias reales que he esbozado demuestra a las claras que la Organización mundial - las Naciones Unidas - es indispensable. Únicamente las Naciones Unidas tienen carácter universal, autoridad mundial y estructuras de gran amplitud que abarcan prácticamente todas las funciones internacionales al servicio de todos los pueblos.

19. Al preparar la presente memoria anual sobre la labor de la Organización he procurado estructurarla conforme al enfoque global que exige nuestra época. Las secciones van desde las medidas de coordinación necesarias para fortalecer a las Naciones Unidas como organización hasta la labor de la Organización en pro del desarrollo, las actividades para fortalecer a las sociedades de forma de evitar su desintegración, los esfuerzos para detener o contener los conflictos, las operaciones de mantenimiento de la paz y las actividades de establecimiento de la paz, y la creación de un futuro estable en condiciones de paz. En las nuevas Naciones Unidas todos estos aspectos deberán coordinarse para conformar una misión coherente.

20. Considero que la presente memoria ofrece un panorama real de la labor que cumplen los diversos departamentos de la Secretaría y otras partes del sistema de las Naciones Unidas. A mi juicio, el hecho de que la labor llevada a cabo en los sectores económicos y sociales parezca más difusa que la que realiza la Organización en las esferas de la paz y la seguridad es consecuencia inevitable de la proliferación de órganos y organizaciones intergubernamentales en los sectores económico y social y de la falta de un mecanismo efectivo de coordinación. Es preciso reflexionar más a fondo sobre las formas posibles de colmar ese vacío.

21. Del contenido detallado de cada sección de la presente memoria se desprende claramente que en estos momentos el alcance de la comunidad internacional supera con creces su capacidad de acción. Cada vez en mayor medida, las fuerzas de las Naciones Unidas se ven destacadas en zonas de conflicto donde las grandes Potencias no quieren aventurarse y son renuentes a tomar las difíciles decisiones que plantea una nueva era de amenazas a la paz. Al mismo tiempo,

las Naciones Unidas procuran seguir ocupándose del desarrollo, en circunstancias en que los países más pobres no despiertan en los ricos el interés que despertaban otrora durante los decenios de pugna ideológica.

22. Sin embargo, con demasiada frecuencia, los medios de información se centran en determinados aspectos de la labor de la Organización en detrimento de otros. La imagen que dan es que las Naciones Unidas se centran en múltiples tareas de las operaciones de mantenimiento de la paz y que casi no se ocupan de otras actividades. Debido al interés de los medios de difusión por el mantenimiento de la paz, los elementos dominantes de las informaciones son las operaciones en Somalia y en Bosnia y Herzegovina. La presente memoria anual tiene por objeto, entre otros, corregir esa imagen deformada de la labor de la Organización. Aunque es posible que las actividades de desarrollo no despierten tanto interés como las operaciones de mantenimiento de la paz, tienen igual o mayor importancia que éstas y, de hecho, constituyen la base de la seguridad y la estabilidad mundiales. Tampoco son algunas operaciones de mantenimiento de la paz más importantes que otras. Las Naciones Unidas dan igual importancia a todos los conflictos.

23. Se pide a las organizaciones mundiales, y especialmente a las Naciones Unidas, que lleven a cabo una proporción cada vez mayor de la labor pública internacional. No obstante, en ningún momento debe olvidarse que los Estados Miembros son el motor y el soporte mismo de la Organización mundial. Evidentemente las Naciones Unidas no pueden resolver los grandes problemas que surgen en el plano internacional a menos que cuenten con la voluntad política, la medida de apoyo y la adhesión constante que exige cada empeño en particular.

24. Los logros del año transcurrido superan con mucho los reveses sufridos. El interés común se ha hecho más evidente y se ha expresado de manera efectiva. La disposición a recurrir a las Naciones Unidas nos reconforta y nos da nuevas esperanzas de que la Organización mundial logre cumplir su propósito original y, aún más, pueda adaptarse a los nuevos retos de esta época de evolución histórica. Abrigo la esperanza de que la presente memoria anual, al analizar cuidadosamente las distintas esferas de acción, contribuya a poner de manifiesto las esferas en que los Estados Miembros y el propio sistema de las Naciones Unidas deben desplegar esfuerzos mucho mayores.

25. Es así que, los logros recientes, a pesar de encerrar gran mérito, no dan una sensación de verdadera satisfacción. Sigue en pie la cuestión del renacimiento de las Naciones Unidas. La comunidad internacional se encuentra en un momento decisivo: hay una disparidad innegable entre la visión y la realidad. Esta cuestión debe ser encarada sin ambages por los Estados Miembros de la Organización mundial y los pueblos que ellos representan. La presente memoria debe ser un estímulo para alcanzar un mayor realismo y un mayor sentido de participación, y para desplegar mayores esfuerzos y una mayor creatividad política. Todos esos elementos son imprescindibles para que el actual momento decisivo ceda el paso a una nueva etapa en que se dé forma con éxito al futuro común.

26. La presente memoria sobre la labor de la Organización es la más larga que haya presentado un Secretario General a la Asamblea General en muchos años. Sin embargo, ni aun así no da una medida cabal de las innumerables actividades llevadas a cabo por las Naciones Unidas este último año. A la multiplicación de tareas y a las nuevas funciones exigidas por los Estados Miembros se ha sumado la reforma que necesitaba la Secretaría de la Organización. En la presente memoria anual se procura reflejar las actividades de las Naciones Unidas de la manera más objetiva y global posible, aunque para hacer un catálogo detallado de nuestra labor se necesitaría una memoria dos o tres veces más larga.

Por consiguiente, esta memoria debe considerarse un intento de dar a conocer a los Estados Miembros el alcance y la envergadura de las tareas a que ha hecho frente la Organización este último año. Debido al aumento de nuestras responsabilidades, carga que aceptamos con la mejor voluntad, esta memoria anual es más voluminosa y detallada que las anteriores.

27. Espero que la memoria refleje debidamente el mérito de los hombres y mujeres que, en el curso del año, han brindado su tiempo y su trabajo al servicio de las Naciones Unidas. El fin de la guerra fría brinda una valiosa oportunidad para revitalizar la administración pública internacional. A este respecto, tal vez conviniera que la Asamblea General examinara la posibilidad de modificar algunas normas de personal y de mejorar las condiciones de servicio a fin de atraer a los candidatos más preparados, sobre todo en las categorías superiores, para que prestaran servicios en la Organización. Quisiera ver un sistema que recompensara el buen rendimiento y, a la vez, insistiera en que se rindiera debida cuenta de los casos de rendimiento insuficiente.

28. Al presentar un panorama general de la labor de las Naciones Unidas, deseo también subrayar la competencia, dedicación y laboriosidad del personal de la Organización, que ha continuado desempeñándose óptimamente pese a que el volumen de trabajo ha aumentado considerablemente. Rindo homenaje a los hombres y mujeres que hacen frente no sólo sin desmayo, sino que con energía e imaginación, a algunos de los problemas más espinosos del mundo, a veces ofrendando su vida en ese empeño, y que tratan de llevar al mundo más cerca de la promesa formulada en nuestra Carta.

"Servir de centro que armonice los esfuerzos de las Naciones por alcanzar estos propósitos comunes."

(Párrafo 4 del Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas)

II. COORDINACION DE UNA ESTRATEGIA GENERAL

A. Organos de las Naciones Unidas

29. El mundo experimenta cambios a manos de fuerzas poderosas que trascienden la capacidad de cualquier Estado o grupo de Estados para manejarlas. Por consiguiente, las Naciones Unidas, como organización, han comenzado a aplicar un programa de reformas de largo alcance que les permitan llegar a ser efectivamente el instrumento de paz mundial y desarrollo a que apuntaron sus fundadores hace 50 años. Ningún órgano de las Naciones Unidas dejará de resultar afectado por este proceso de reformas de largo alcance.

1. Asamblea General

30. La Asamblea General cumple una función cada vez más práctica en las actividades mundiales. En los cuatro últimos períodos de sesiones su volumen de trabajo ha sido invariablemente muy alto y en algunas esferas se han ampliado sus actividades. El número total de reuniones celebradas por la Asamblea General, su Mesa y las Comisiones Principales cada año del cuadragésimo cuarto al cuadragésimo séptimo período de sesiones ha sido bastante parejo: 436, 412, 418 y 420, respectivamente. No obstante, el número de reuniones celebradas por los grupos de trabajo de la Asamblea plenaria y de las Comisiones Principales en el mismo período ha acusado un marcado aumento. En el cuadragésimo cuarto período de sesiones, los grupos de trabajo se reunieron 52 veces; en el cuadragésimo séptimo, se reunieron 77 veces. El número de reuniones oficiosas celebradas por las Comisiones Principales aumentó de una manera aún más espectacular: de 193 en el cuadragésimo cuarto período de sesiones a 313 en el cuadragésimo séptimo período de sesiones.

31. Aunque en este período disminuyó el número de resoluciones aprobadas por la Asamblea General, éstas, cada vez en mayor medida, se aprobaron sin votación o por consenso. En el cuadragésimo séptimo período de sesiones, de 295 resoluciones, el 75% se aprobó sin votación; en cambio, en el cuadragésimo cuarto período de sesiones, de 336 resoluciones, sólo el 65% se aprobó sin votación (véase el gráfico 1).

32. La función cada vez más activa de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz se ha reflejado también en las actividades de la Asamblea General. El número de temas del programa relativos a la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz y otras operaciones sobre el terreno se duplicó con creces, de 6 a 14, entre el cuadragésimo cuarto y el cuadragésimo séptimo período de sesiones.

33. Del cuadragésimo cuarto al cuadragésimo séptimo período de sesiones, la participación de Jefes de Estado y de Gobierno en los debates generales de la Asamblea General aumentó de un 14% a un 21%. En el mismo período, el número de Estados Miembros de las Naciones Unidas aumentó de 159 a 184.

34. En la parte principal de su cuadragésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General examinó una amplia gama de cuestiones. Las resoluciones aprobadas se refirieron, entre otras cosas, a la convocación de una conferencia

internacional de paz sobre Somalia, a medidas concretas relativas a la situación en Bosnia y Herzegovina, y a las medidas para aplicar las decisiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. La Asamblea encomió la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas químicas y sobre su destrucción, que hasta ahora ha sido firmada por 148 Estados Miembros. La Asamblea General pidió a los Estados Miembros que presentaran sus opiniones sobre una posible modificación de la composición del Consejo de Seguridad. La Asamblea decidió también, como primera medida para racionalizar su labor, reducir de siete a seis el número de sus Comisiones Principales.

35. La labor de la Asamblea General podría agilizarse aún más. Cabe hacer notar que muchas resoluciones, en particular, pero no exclusivamente, las que afectan a las esferas económica y social, no se refieren a cuestiones de política, sino que son más bien decisiones sobre el programa de trabajo (por ejemplo, en ellas se toma nota de un informe y se pide al Secretario General que prepare otro). Sugiero que, en aras de la eficiencia, el formato de las resoluciones se reserve a las medidas de la Asamblea General relativas a cuestiones de política y en las que se recomiende la adopción de medidas por los Estados Miembros y la comunidad internacional. Además de eso, podría adoptarse un formato más sencillo para las decisiones relativas a los programas de trabajo en las esferas económica y social. Ese sistema permitiría también dar cierto orden de prioridad al programa de la Asamblea General, que también necesita cierta racionalización. Por ejemplo, en el cuadragésimo séptimo período de sesiones hubo nueve temas del programa que no se examinaron en absoluto.

36. También desearía sugerir que, en vista de los miles de documentos que se publican todos los años en las Naciones Unidas, los Estados Miembros examinaran con sumo cuidado la necesidad real de cada informe. Hay muchos documentos que la Asamblea General solicita periódicamente pero que añaden escasa o ninguna información al informe del año anterior.

2. Consejo de Seguridad

37. En respuesta a los nuevos problemas para la paz y la seguridad internacionales que han surgido tras el fin de la guerra fría, el Consejo de Seguridad, de manera oficiosa, ha creado nuevas modalidades de trabajo, situación que ha coincidido con los pedidos de que se modifique su estructura oficial. En la práctica, a diferencia de años anteriores, en que el momento y los temas de las sesiones estaban claramente delineados, el Consejo se ha encontrado celebrando reuniones de forma casi continua. Durante el período comprendido entre el 1º de enero de 1992 y el 31 de agosto de 1993, el Consejo de Seguridad celebró 359 sesiones plenarias de consulta, con un total de aproximadamente 428 horas. Sumado a esto, el Consejo celebró 247 sesiones oficiales, aprobó 137 resoluciones y publicó 144 declaraciones de sus Presidentes (véanse los gráficos 2 y 3). Ha surgido, entonces, una modalidad similar a la de un equipo de tareas para hacer frente a las situaciones a medida que éstas se presenten de manera prácticamente continua.

38. Como resultado de estos cambios, el Consejo de Seguridad actualmente puede seguir más de cerca, y de manera más sistemática que antes, la evolución de las diversas amenazas a la seguridad que surgen en el mundo. No obstante, también se han planteado problemas nuevos. Ha resultado evidente que las operaciones inmediatas con que se responde, con carácter de urgencia, a las crisis que se presentan en el mundo deben contar con el apoyo de una comprensión más global de la amplia variedad de problemas existentes. Por consiguiente, apoyo la propuesta de que el Consejo celebre sesiones periódicas a nivel de ministros.

Las consultas officiosas deberían alternarse con un número mayor de sesiones oficiales a fin de informar al círculo más amplio de Estados Miembros y obtener el apoyo de éstos. Asimismo, deberían mejorarse las comunicaciones con otros elementos de la Organización mundial.

39. El Consejo de Seguridad se encuentra en el proceso de racionalizar su documentación y otros procedimientos y, a la vez, de dar más transparencia a su labor. A este respecto, celebro las decisiones de hacer llegar a todos los Estados Miembros el pronóstico provisional del programa de trabajo del Consejo de Seguridad de cada mes, así como de pasar revista a la lista de asuntos de que debe ocuparse el Consejo con miras a racionalizarla.

40. En atención a la solicitud hecha por la Asamblea General en su resolución 47/62, de 11 de diciembre de 1992, he invitado a los Estados Miembros a que presenten observaciones por escrito sobre una posible revisión de la composición del Consejo de Seguridad. Se cuenta ya con varias propuestas que merecen ser estudiadas a fondo. La cuestión de la composición del Consejo de Seguridad es de importancia crítica, por lo que tengo sumo interés en que la cuestión se resuelva antes del cincuentenario de la Organización.

3. Consejo Económico y Social

41. El Consejo Económico y Social es posiblemente el órgano de las Naciones Unidas que menos atención recibió en los años de la guerra fría. Habida cuenta de que el desarrollo económico y social es un objetivo firmemente establecido por mérito propio, pero que además es considerado un requisito fundamental para que perduren la paz y la seguridad mundiales, parece evidente la necesidad de prestar más atención al Consejo.

42. El 30 de junio de 1993 en Ginebra, al dirigirme al Consejo Económico y Social en la serie de sesiones de alto nivel de su período sustantivo de sesiones de ese año, destacué una vez más la importancia del Consejo. Repetí también una propuesta que había hecho por primera vez el año pasado: que se invitara al Consejo a que presentara informes al Consejo de Seguridad sobre las situaciones en las esferas económica y social que, a su juicio, representarían amenazas a la paz y la seguridad internacionales. También recordé mi sugerencia de que el Consejo contara con un mecanismo flexible de alto nivel entre períodos de sesiones para responder a tiempo a los nuevos acontecimientos. Hice notar que esas propuestas no se habían examinado a fondo. Aprovecho esta oportunidad para reiterarlas.

43. A raíz de los debates sostenidos durante la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo de 1992 del Consejo Económico y Social, el Presidente del Consejo estableció un grupo de trabajo ad hoc sobre el tema del fomento de la cooperación internacional para el desarrollo y la función del sistema de las Naciones Unidas a ese respecto, a fin de que celebrara consultas antes del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General y de modo de no perder el impulso generado por las deliberaciones de la serie de sesiones de alto nivel. He transmitido a la Asamblea los documentos de posición presentados por las delegaciones o grupos de delegaciones al grupo de trabajo, así como un compendio de los documentos de posición preparados por la secretaría del Consejo Económico y Social.

44. En el cuadragésimo séptimo período de sesiones, el Presidente de la Asamblea estableció un segundo grupo de trabajo ad hoc de composición abierta, del plenario, para que continuara deliberando, esta vez en relación con el

tema 47 del programa, titulado "Reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas". Ese grupo de trabajo se reunió durante varios meses, a lo largo de los cuales se celebraron negociaciones importantes sobre diversas cuestiones de fondo, incluidos la composición y el número de miembros de las juntas ejecutivas de los programas y fondos de las Naciones Unidas y la financiación de las actividades operacionales para el desarrollo. Los resultados de la labor del grupo se presentaron oficialmente al Presidente de la Asamblea en una sesión plenaria celebrada el 25 de junio de 1993, justo antes de la iniciación del período de sesiones sustantivo de 1993 del Consejo Económico y Social. Lamento tener que señalar que las negociaciones se estancaron y que en esa sesión no se tomó decisión alguna.

45. En el período de sesiones sustantivo de 1993 del Consejo Económico y Social, celebrado en Ginebra, se lograron ciertos avances en la reorientación de la labor del Consejo en el marco de la coordinación del sistema de las Naciones Unidas. En las deliberaciones de la serie de sesiones de alto nivel dedicadas a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social recibió considerable atención la contribución del sistema de las Naciones Unidas al desarrollo social. Se expresó interés en que el sistema fuera unificado y, a la vez, funcionara coherentemente. Varios participantes expresaron su desilusión por el estancamiento de las conversaciones que tenían por objeto reestructurar el Consejo Económico y Social.

46. Sigo abrigando la esperanza de que sean fructíferos los esfuerzos y la buena voluntad demostrados por los Estados Miembros para seguir llevando adelante la revitalización del Consejo Económico y Social y para sistematizar las responsabilidades de la Asamblea General y del Consejo. Esta oportunidad que se presenta a la comunidad mundial tal vez no vuelva a repetirse. Es necesario volver a poner en marcha la revitalización de la labor de las Naciones Unidas en las esferas económica y social. Hago un llamamiento a los Estados Miembros para que hagan todo lo posible a fin de lograr esos objetivos.

47. Después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebró en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992, se ha puesto de manifiesto que el Programa 21 es el primer acuerdo internacional en que se define un consenso mundial y un compromiso político a los niveles más altos sobre lo que es necesario hacer en materia de población, medio ambiente y progreso económico, todo ello integrado en un programa de desarrollo sostenible. La Conferencia lanzó un reto a los gobiernos para que adoptaran políticas de largo plazo sobre las cuestiones relativas al medio ambiente y al desarrollo sostenible que afectaban al bienestar y a la supervivencia humanos. Además puso a prueba la voluntad de las naciones de cooperar en la elaboración de estrategias mundiales para el aprovechamiento sostenible de los recursos.

48. Tras la celebración de la Conferencia de Río de Janeiro se pidió a todos los organismos y órganos de las Naciones Unidas que contribuyeran a las actividades que se desplegaban en todo el sistema para hacer realidad el desarrollo sostenible y que apoyaran a los gobiernos para que el concepto de desarrollo sostenible se plasmase en medidas concretas. La Asamblea General hizo suyo el Programa 21 en su cuadragésimo séptimo período de sesiones.

49. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible celebró su primer período de sesiones sustantivo en la Sede, del 14 al 25 de junio de 1993. El interés despertado por la Comisión ha quedado claramente demostrado por el dinamismo con que los gobiernos han tratado de ser elegidos miembros de la Comisión; por el número de ministros que asistieron a la serie de sesiones de alto nivel de su primer período de sesiones y por las aproximadamente 700 organizaciones no

gubernamentales que han sido acreditadas ante ella. El período de sesiones reveló a las claras la enérgica determinación de todas las partes interesadas, a pesar de las desfavorables circunstancias económicas y financieras del momento, de cumplir los compromisos contraídos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

50. Ese tono positivo se manifestó también en el apoyo expresado en la reunión de los Jefes de Gobierno de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (Cumbre de Tokio) celebrada en julio de 1993, tanto para la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible como para los demás procesos recomendados por la Conferencia de Río de Janeiro.

51. Como consecuencia de la Conferencia de Río se ha creado en el sistema de las Naciones Unidas un nuevo comité interinstitucional sobre el desarrollo sostenible para que vele por una cooperación eficaz al respecto. Los órganos rectores de los distintos organismos y programas han tomado medidas para reflejar en su labor las decisiones de la Conferencia.

52. La Junta Consultiva de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible presta asesoramiento al Secretario General y, por su conducto, a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas. He nombrado a sus 21 miembros y espero que la Junta celebre su primera reunión en septiembre, inmediatamente antes de la iniciación de la Asamblea General. La labor complementaria de la Conferencia de Río de Janeiro se analiza en la sección III de la presente memoria.

4. Consejo de Administración Fiduciaria

53. El Consejo de Administración Fiduciaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 86 de la Carta, se compone de cinco Estados miembros (China, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte). Conforme a lo dispuesto en los Artículos 83 y 87 de la Carta, la función del Consejo de Administración Fiduciaria es prestar asistencia al Consejo de Seguridad o a la Asamblea General en el desempeño de sus responsabilidades con respecto al Régimen de Administración Fiduciaria. El Consejo ha cumplido sus obligaciones durante más de 45 años, pasando revista a la situación imperante en los territorios en fideicomiso y enviando periódicamente misiones visitadoras a ellos. Este año, las Islas Palaos son la única entidad aún sujeta al Acuerdo de Administración Fiduciaria de 1947.

54. En su 60º período de sesiones, celebrado en mayo de 1993, el Consejo tomó nota de que los gobernantes de las Islas Palaos deseaban poner fin cuanto antes a la administración fiduciaria y de que, con ese fin, habían decidido celebrar un plebiscito - el octavo de la serie - el 27 de julio de 1993 sobre el Convenio de Libre Asociación con los Estados Unidos de América. El plebiscito, previsto originalmente para julio de 1993, fue aplazado y actualmente se prevé que, en virtud de un decreto del Presidente de las Islas Palaos, se celebre el 9 de noviembre de 1993.

5. Corte Internacional de Justicia

55. La Corte Internacional de Justicia, con sede en La Haya, es uno de los órganos principales de las Naciones Unidas, según se dispone en el Artículo 7 de la Carta; de conformidad con el Artículo 92, es el órgano judicial principal de las Naciones Unidas. En los últimos años, ha aumentado claramente el número de asuntos contenciosos sometidos a la Corte, en contraposición a las solicitudes

de opiniones consultivas. En 1993 la Corte se ocupó de un número sin precedentes de 12 asuntos, relativos a Estados de casi todas las regiones del mundo.

56. En el período de que se informa, la Corte falló sobre dos asuntos, dictó una providencia sobre medidas provisionales de protección con una prontitud sin precedentes y celebró vistas sobre el mérito de otros dos asuntos. En relación con varios otros asuntos se ha presentado un gran volumen de escritos dentro de los plazos establecidos.

57. En septiembre de 1992, una Sala de la Corte, tras examinar un volumen de alegatos y escritos de los más nutridos jamás presentados por las partes, falló en el asunto relativo a la Controversia sobre fronteras terrestres, insulares y marítimas (El Salvador contra Honduras: intervención de Nicaragua), en que las complejas y variadas cuestiones en disputa podrían haber justificado de sobra hasta ocho asuntos separados. En su fallo, la Sala trazó la línea limítrofe de cada uno de los seis sectores en disputa de la frontera terrestre. También falló en relación con la situación jurídica de las islas del Golfo de Fonseca, los derechos legales a las aguas del Golfo de Fonseca, las aguas situadas fuera del Golfo y los efectos del fallo en Nicaragua, el Estado que había intervenido.

58. La Corte en pleno, a fines de marzo y comienzos de abril del presente año, se ocupó de la solicitud de Bosnia y Herzegovina de que se dictaran medidas provisionales de protección, presentada a la Corte junto con la incoación de procedimientos judiciales contra Yugoslavia (Serbia y Montenegro) en el asunto relativo a la Aplicación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (Bosnia y Herzegovina contra Yugoslavia (Serbia y Montenegro)).

59. Tan pronto le fue posible después de recibir la solicitud, y tras rechazar una solicitud de aplazamiento, la Corte celebró una vista en que presentaron observaciones las dos partes. Una semana después, el 8 de abril de 1993, la Corte hizo pública su providencia, en la que se exhortaba a la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) a que adoptara "de inmediato ... todas las medidas que estén a su alcance para prevenir la comisión del delito de genocidio". La Corte dispuso además que las dos partes velaran por que no se realizara acto alguno que "pueda agravar o ampliar la actual controversia respecto de la prevención y sanción del delito de genocidio o hacer más difícil su solución". En otra providencia, el Presidente de la Corte fijó plazos para el procedimiento subsiguiente de escritos y alegatos sobre los méritos del asunto.

60. A fines de agosto de 1993, la Corte celebró vistas sobre una segunda solicitud de Bosnia y Herzegovina y una solicitud de Yugoslavia para que se indicaran medidas provisionales en relación con el mismo asunto.

61. En enero de 1993 se celebraron vistas sobre el asunto Delimitación marítima de la zona situada entre Groenlandia y Jan Mayen (Dinamarca contra Noruega). El 14 de junio de 1993 la Corte emitió un fallo sobre los méritos del asunto, en el que hizo notar que la plataforma continental y las zonas de pesca eran dos zonas separadas y conceptualmente diferentes a los fines de la delimitación. No obstante, señaló que la tarea de la Corte, con arreglo al derecho aplicable a la delimitación de una u otra zona, era alcanzar una "solución equitativa". En su fallo, la Corte dividió en tres la zona objeto de reivindicaciones superpuestas y trazó las líneas de delimitación de cada una de ellas.

62. El día en que dictó el fallo sobre el asunto antes indicado, se iniciaron las vistas del relativo a la Controversia Territorial (la Jamahiriya Arabe Libia/el Chad) presentado a la Corte por la Jamahiriya Arabe Libia y el Chad en virtud de un acuerdo especial. Tras cinco semanas de vistas, la Corte actualmente celebra deliberaciones en relación con las decisiones que adoptará sobre el asunto.

63. Una serie de nuevos asuntos han recargado la lista de la Corte. Fuera de los ya indicados, los asuntos incluidos en la lista de la Corte en 1993 son los siguientes:

- a) Incidente aéreo de 3 de julio de 1988 (la República Islámica del Irán contra los Estados Unidos de América).
- b) Ciertas tierras fosfáticas en Nauru (Nauru contra Australia).
- c) Timor Oriental (Portugal contra Australia).
- d) Delimitación marítima entre Guinea-Bissau y el Senegal.
- e) Delimitación marítima y cuestiones territoriales entre Qatar y Bahrein.
- f) Cuestiones relacionadas con la interpretación y la aplicación del Convenio de Montreal de 1971 planteadas de resultas del incidente aéreo de Lockerbie (la Jamahiriya Arabe Libia contra el Reino Unido).
- g) Cuestiones relacionadas con la interpretación y la aplicación del Convenio de Montreal de 1971 planteadas de resultas del incidente aéreo de Lockerbie (la Jamahiriya Arabe Libia contra los Estados Unidos de América).
- h) Plataformas petroleras (la República Islámica del Irán contra los Estados Unidos de América).
- i) Proyecto Gabcikovo-Nagyamaros (Hungría/Eslovaquia).

64. El número de casos de considerable importancia política, además de importancia jurídica, indica que la Corte existe no sólo para resolver cuestiones de derecho sino que además es parte integrante de las actividades de paz de las Naciones Unidas. Vistas en este contexto, las competencias de la Corte en asuntos contenciosos y en opiniones consultivas pueden considerarse complementarias. Fue precisamente la función de la Corte como componente importante del mecanismo de establecimiento de la paz de las Naciones Unidas en conjunto que me hizo recomendar, en "Un programa de paz", que se autorizara al Secretario General a que recurriera a la competencia consultiva de la Corte.

65. La Corte, con arreglo al párrafo 1 del Artículo 26 de su estatuto, ha establecido una Sala de Asuntos Ambientales compuesta de siete magistrados. Los magistrados de la Sala fueron elegidos, en votación secreta, para que prestaran servicios durante un período inicial de seis meses, a partir del 6 de agosto de 1993.

66. En la actualidad tiende a proliferar el número de tribunales internacionales; por ejemplo, hay propuestas de que se creen diversos tribunales regionales, así como tribunales que se ocupen de controversias ambientales, de cuestiones de derechos humanos y del derecho del mar. Debe tenerse presente que un elemento fundamental del derecho internacional es que se trata de un solo

sistema jurídico universal. Por consiguiente, si han de crearse tribunales especializados, tal vez haga falta establecer asimismo un sistema común para remitir las cuestiones de derecho al principal órgano judicial de las Naciones Unidas.

6. Secretaría

67. La Secretaría seguirá procurando resolver el importante problema de reforzar la capacidad de la Organización para financiar las 29 misiones de mantenimiento de la paz y otras misiones sobre el terreno. Ya se han tomado medidas para definir con mayor claridad las responsabilidades respectivas del Departamento de Asuntos Políticos y del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en relación con esas operaciones. Las actividades permanentes que se desarrollarán el año venidero a este respecto comprenderán mejorar las actividades de planificación aumentando la coordinación entre los departamentos, mejorar la planificación presupuestaria y sus operaciones financieras, fortalecer las estructuras de auditoría, investigación y evaluación de programas, implantar un plan general de dotación de personal y garantizar la seguridad del personal sobre el terreno. Se procurará establecer medios más estandarizados, sistemáticos, rápidos y económicos para planificar, poner en marcha, administrar y poner fin a las operaciones de mantenimiento de la paz en un ambiente de cambios constantes.

68. Se han hecho mejoras importantes gracias al uso de nuevos sistemas computadorizados para el proceso presupuestario, la contabilidad, las compras y el control de inventarios relacionados con las actividades en el terreno; una mayor delegación de autoridad administrativa en las misiones; la elaboración de un sistema integrado de apoyo sobre el terreno para facilitar la comunicación entre los componentes militares y civiles; y el establecimiento de nuevas modalidades para dotar de personal a las misiones sobre el terreno y para impartir adiestramiento y capacitación para las actividades sobre el terreno.

69. Debido a las extraordinarias demandas impuestas al sistema por el gran número de solicitudes de que las Naciones Unidas establezcan y mantengan operaciones de establecimiento y mantenimiento de la paz, y habida cuenta de la importancia de asignar a esas actividades sobre el terreno personal experimentado de las Naciones Unidas para que ocupe puestos administrativos clave en administración general, personal, finanzas y adquisiciones, se estudiará con carácter prioritario la actual escasez de administradores superiores experimentados y concededores de las políticas y procedimientos de las Naciones Unidas que puedan asignarse a esas misiones sobre el terreno.

70. En la introducción a la presente memoria anual, rendí homenaje al personal de las Naciones Unidas. Ningún intento de reestructurar la Secretaría tendrá éxito a menos que en él se tenga en cuenta su recurso más importante: el personal. Cada vez me impresionan más la dedicación y el profesionalismo de los funcionarios de la Secretaría. En este período de expansión y reestructuración, sólo la firme adhesión de los funcionarios a los ideales de las Naciones Unidas, su disposición a trabajar largas horas en condiciones difíciles y su flexibilidad para adaptarse a toda una gama de condiciones nuevas nos permiten seguir llevando adelante la labor cotidiana de la Organización.

71. En el curso del año, más de 1.200 funcionarios, tanto del cuadro orgánico como del cuadro de servicios generales, se han ofrecido como voluntarios para prestar servicios en las misiones de paz de las Naciones Unidas. Con frecuencia esas misiones entrañan un alto grado de peligro y de tensión. Muchas de las funciones que llevaban a cabo anteriormente esos funcionarios han debido ser

cumplidas por los que han permanecido en la Sede, que han debido soportar así una carga aún mayor. Aprovecho esta oportunidad para reiterar mi firme apoyo al mejoramiento de las condiciones de servicio de todos nuestros funcionarios, sobre todo en lo que se refiere a la seguridad personal, los sueldos y la promoción de las perspectivas de carrera.

72. Independientemente de que sea asignado a las misiones sobre el terreno o a otros programas aprobados, el personal debe tener los instrumentos necesarios para que la Organización sea eficiente y moderna. Estoy decidido a que en las actividades de gestión se dé el lugar que corresponde a la capacitación, elemento hasta ahora descuidado (en comparación con otras organizaciones internacionales o con las administraciones nacionales). Este interés se ha reflejado en el proyecto de presupuesto por programas para el próximo bienio. Se ha iniciado un amplio programa de capacitación en materia de gestión, con una serie de seminarios sobre el tema, destinado a todo el personal de categoría de director, con el objeto de desarrollar la capacidad de dirección y de gestión en toda la Secretaría. El programa se hará extensivo más adelante a otros niveles de gestión.

73. El perfeccionamiento del personal y la actualización de su formación son medidas de importancia. Otro medio de lograr que el personal responda a los retos del decenio de 1990 es atraer a la Organización a candidatos competentes y bien preparados. Aunque debido a las exigencias de la reestructuración y la racionalización se ha suspendido la contratación ordinaria a largo plazo, los concursos nacionales han constituido un excelente medio para seleccionar al mejor personal disponible en un país dado a fin de llenar puestos subalternos del cuadro orgánico. En 1993 se pedirá a 19 países que presenten candidatos para esos concursos, en comparación con 12 países en 1992. Se ha eximido de la suspensión temporal de la contratación a los puestos que habrán de llenarse mediante esos concursos.

74. Me propongo mejorar la distribución geográfica de los puestos y velar por la competencia del nuevo personal que llegue a la Organización. Estas consideraciones son importantes para administrar los recursos humanos de las Naciones Unidas. Igualmente importante es la necesidad de velar por que las mujeres y los hombres presten servicios en pie de igualdad.

75. Está en marcha una iniciativa de envergadura para mejorar la condición de la mujer en la Organización, sobre todo en los puestos de categoría superior. Aunque se reconoce que se trata de un proceso a largo plazo, esta política ya ha comenzado a producir resultados tangibles. Como parte de esta iniciativa general, el año pasado se hicieron públicas directrices en materia de hostigamiento sexual. También es necesario establecer procedimientos dignos y justos para dar por terminado el servicio de los funcionarios cuyo rendimiento no ha estado a la altura de la promesa de años anteriores.

76. Formar personal, fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y seleccionar los mejores candidatos disponibles de los Estados Miembros son tres elementos clave de mis esfuerzos por aumentar la eficacia de la Organización. Sin embargo, si las condiciones de servicio no se mantienen a niveles competitivos, la Organización perderá algunos de sus mejores elementos.

77. En 1993, de la labor realizada por el Comité Administrativo de Coordinación se desprendió claramente que las condiciones de servicio en las Naciones Unidas empeoraban constantemente, por lo que éstas perdían la posibilidad de competir con los mercados de trabajo externo y con otras organizaciones internacionales.

La propia Asamblea General reconoció que la remuneración de varias otras organizaciones internacionales ajenas al régimen común era superior a la de las Naciones Unidas. Es paradójal que esto sea así en los momentos en que se imponen muchas nuevas exigencias al personal de las Naciones Unidas. A solicitud del Comité la cuestión se señalará a la atención de los Estados Miembros y de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI). Por consiguiente, he decidido estudiar, con el Comité y la CAPI, medios para lograr que la remuneración y las condiciones de servicio sean competitivas. Cabe esperar que, como resultado de estos estudios, el Comité Administrativo de Coordinación y la CAPI presenten recomendaciones concretas para mejorar las condiciones de servicio del personal de las Naciones Unidas en el próximo examen a fondo de estas cuestiones, previsto para el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General en 1994.

78. A este respecto, debo reiterar una vez más la importancia de contar con una administración pública internacional independiente, genuinamente integrada, equilibrada desde el punto de vista geográfico y de óptima competencia, capaz de prestar a los Estados Miembros un apoyo eficaz e integrado. Como parte de mis esfuerzos por dar un nuevo impulso a la administración pública internacional, preservar la integridad y la independencia del personal e incrementar las perspectivas de carrera, he estado estudiando nuevos criterios para hacer nombramientos en las categorías superiores. Teniendo en cuenta las opiniones de los Estados Miembros reflejadas en la resolución 47/212 B de la Asamblea General, me propongo hacer propuestas sobre la estructura de los puestos superiores de la Organización durante el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea, en el contexto de mis solicitudes de créditos para financiar los puestos de categoría superior en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1994-1995.

79. Además de simplificar la esfera administrativa, en 1993 se han fortalecido los controles internos y los mecanismos de auditoría, conforme a lo solicitado por los Estados Miembros en diferentes foros. Las mejoras comprenden documentar mejor los controles internos, verificar la aplicación de las recomendaciones de auditoría, sean externas o internas, reexaminar la dotación de personal de la división encargada de la auditoría interna, y planificar mejor el campo de aplicación de las actividades de auditoría. Al mejorar los controles internos, se obtendrá una rendición de cuentas más eficaz de los administradores, requisito imprescindible para aumentar la eficiencia de cualquier organización.

80. En agosto de 1993 anuncié la creación de un nuevo puesto de Subsecretario General de Inspecciones e Investigaciones. El titular del puesto encabezará una Oficina de Inspecciones e Investigaciones de carácter independiente en la que se incorporarán diversas dependencias que se ocupan de auditoría, servicios de asesoramiento de gestión, evaluación y supervisión, y que actualmente forman parte del Departamento de Administración y Gestión. El nuevo Subsecretario General dependerá directamente de mí y trabajará en estrecha coordinación con el Secretario General Adjunto de Administración y Gestión. Este nombramiento es el primer paso para establecer un puesto de categoría superior con amplia autoridad en materia de auditoría, evaluación e investigaciones.

81. Al aplicarse el Sistema Integrado de Información y de Gestión, se dispondrá, gracias a elementos de auditoría electrónica, de una capacidad de fiscalización y auditoría aún mayor que la que podía considerarse posible en años anteriores. Ese Sistema constituye un medio importante para estandarizar y racionalizar el proceso de gestión en la Organización, en todos los lugares de destino. Por primera vez en su historia, la Organización dispondrá a tiempo de información actualizada y detallada sobre sus recursos y la utilización de éstos. El uso del Sistema por otros programas y organizaciones del sistema de

las Naciones Unidas podría promover una mayor transparencia y una mayor compatibilidad de la información con las distintas entidades, así como dar paso a la estandarización en la esfera administrativa.

82. El hecho de que las Naciones Unidas hayan adquirido mayor relevancia como centro del diálogo internacional multilateral ha intensificado la demanda de servicios de conferencias de la Secretaría. El aumento de las actividades del Consejo de Seguridad y sus organismos subsidiarios, el establecimiento de una serie de nuevos órganos intergubernamentales o de expertos y la práctica cada vez más corriente de celebrar reuniones oficiales y consultas oficiosas al mismo tiempo han dado por resultado un aumento de más del 10% del volumen de trabajo de los servicios de conferencias en 1992 y proyecciones todavía mayores para 1993. A pesar de lo dispuesto en la resolución 41/213 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1986, respecto de la limitación de los servicios de conferencias, ha seguido aumentando el número de reuniones, tanto las programadas en el calendario de conferencias aprobado como las imprevistas.

83. En la medida de lo posible, las necesidades se han satisfecho adoptando disposiciones para aumentar la productividad de los servicios de conferencias, principalmente mediante la introducción de tecnologías más avanzadas y la coordinación con las secretarías sustantivas. Sin embargo, la necesidad de limitar los gastos de los servicios de conferencias ha obligado a reducir algunos servicios de interpretación y documentación.

84. El uso de la automatización para aumentar la productividad individual no se limita a los servicios de conferencias. En la mayoría de los sectores de la Secretaría se están introduciendo cambios importantes de ese tipo. Se confía en mayor medida en una red mundial de computadoras y en el mejoramiento de las telecomunicaciones.

85. Junto con la reforma de las prácticas administrativas, se están tomando medidas para aumentar la eficacia de los sectores económico y social de la Organización. En mi declaración pronunciada ante la Asamblea General el 2 de noviembre de 1992, al iniciarse el debate sobre la acción complementaria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, hablé de la necesidad de restablecer "una unidad de propósito en los sectores económico, social y ecológico de la Organización" como uno de los objetivos principales de mis esfuerzos.

86. Para alcanzar ese objetivo, he apuntado a definir las funciones de las diversas partes de la Organización y determinar de qué manera pueden cumplir con mayor eficacia esas funciones la propia Organización y el sistema de organismos e instituciones especializados de las Naciones Unidas. El elemento central de mi estrategia administrativa ha sido lograr una distribución más racional de responsabilidades entre la Sede y los centros de las Naciones Unidas en Ginebra, Nairobi y Viena, así como entre las estructuras mundiales, regionales y sobre el terreno. Esto ha de dar una orientación más definida a los distintos programas de las Naciones Unidas y delimitar con mayor claridad el fondo sustantivo de cada uno de los centros. La existencia de líneas claras de responsabilidad en una estructura más simple y la adopción de medidas para eliminar la duplicación y superposición permitirán aumentar considerablemente la coordinación.

87. Mi visión de la distribución de responsabilidades entre la Sede y otras partes del mecanismo económico y social de la Organización se basa en dos principios generales. El primero es que la responsabilidad de cada sector o conjunto de cuestiones correspondientes al ámbito de las Naciones Unidas debería, en la medida de lo posible, asignarse claramente a una unidad o entidad única dentro de la Secretaría, en la cual habría de concentrarse la necesaria

masa crítica para ocuparse de esas cuestiones, sin duplicaciones y como parte de una estrategia a nivel de toda la Organización. El segundo principio, relacionado con el primero, es que la prestación de apoyo sustantivo a los órganos intergubernamentales centrales debe considerarse actividad prioritaria de todas las entidades económicas, sociales y ecológicas de las Naciones Unidas en sus respectivos sectores, coordinadas desde la Sede. A su vez, la capacidad de la Sede respecto de cuestiones transectoriales debe ofrecerse y utilizarse para orientar las deliberaciones no sólo de los órganos intergubernamentales centrales sino también de los órganos rectores y otros órganos intergubernamentales de cada una de las entidades situadas fuera de la Sede.

88. Al pasar a la segunda etapa de la reestructuración sobre la base de esas directrices, tomé muy en cuenta las experiencias reunidas en la primera etapa, que inicié poco después de asumir mi cargo a principios de 1992. Un elemento clave de esa etapa fue el establecimiento en Nueva York de un único Departamento de Desarrollo Económico y Social. A mi juicio, este era un primer paso destinado a crear nuevas sinergias entre los tres pilares de la labor de la Sede: coordinación a nivel de todo el sistema, orientación, investigación y análisis de políticas y estudios sobre cuestiones económicas y sociales mundiales importantes, y actividades de cooperación técnica en los países en desarrollo. Esta etapa inicial de la reestructuración prepararía el terreno para una segunda etapa que abarcaría todos los sectores económicos y sociales de la Organización.

89. El proceso de reestructuración de la labor - y a menudo de las oficinas - de más de 1.000 personas empleadas en las esferas económica y social en la Sede planteó considerables demandas al personal. No obstante, y a pesar de los problemas del caso, el Departamento de Desarrollo Económico y Social pudo establecer sinergias fructíferas entre el personal operacional y el personal de investigación y análisis, con lo que se logró obtener perspectivas nuevas e imprimir una nueva energía a una serie de esferas de actividades.

90. A la luz de esta experiencia, y teniendo en cuenta la labor de un grupo de asesores de alto nivel y los debates de la Asamblea General, en diciembre de 1992 adopté medidas que constituyen una segunda etapa de la reforma de los sectores económico y social de las Naciones Unidas. Esas medidas suponían la creación de tres nuevos departamentos que se ocuparían, respectivamente, de la coordinación de políticas y el desarrollo sostenible, la información económica y social y el análisis de políticas y el apoyo al desarrollo y los servicios de gestión.

91. De resultas de ello, hay un mayor equilibrio en la Sede entre las estructuras de la Secretaría en las esferas política, humanitaria, económica y social. Las unidades de organización tienen mandatos claros y delimitados y líneas de responsabilidad definidas y se han mejorado e integrado los servicios que se prestan a los órganos intergubernamentales centrales. Además, hay mayor capacidad en materia de datos y apoyo estadístico para la formulación de políticas a nivel nacional e internacional, y la cooperación técnica está más afinada.

92. El traslado a Nueva York del Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible, de las funciones y actividades pertinentes del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de Viena y de la secretaría del Consejo Mundial de la Alimentación en Roma ha de aumentar la capacidad de las Naciones Unidas de lograr una elaboración coherente de políticas y proporcionar un apoyo sustantivo más eficaz y mejor coordinado a los órganos intergubernamentales centrales. En general, esas medidas darán por resultado un enfoque más integrado del desarrollo.

93. La dispersión de diferentes aspectos de las actividades de las Naciones Unidas en las esferas estrechamente interrelacionadas del comercio, las finanzas, las inversiones, la tecnología y los servicios forzosamente diluyó los efectos de esas actividades. La consolidación de esas actividades en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo eliminará esas superposiciones y creará una base más amplia para aumentar la calidad del apoyo sustantivo proporcionado al Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y la Junta de Comercio y Desarrollo y sus órganos subsidiarios. Además, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, situados en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, han sido colocados bajo una administración común. Esto facilitará las sinergias entre los dos programas y permitirá hacer economías.

94. En 1993, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra ha tenido que estudiar y resolver un problema doble de fondo y de estructura. Se asignó prioridad a la tarea de mejorar la administración y la capacidad de la Oficina de responder a nuevas demandas, especialmente en lo relacionado con las actividades operacionales de las Naciones Unidas. Dentro de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas se encarga de enfrentar los problemas importantísimos del delito y las drogas. El Programa de las Naciones Unidas de Prevención del Delito y Justicia Penal, situado también en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, se ha concentrado en brindar apoyo directo a los gobiernos mediante actividades de cooperación técnica y capacitación. Quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar mi compromiso de mantener a Viena como uno de los principales centros de las Naciones Unidas.

95. El Comité Administrativo de Coordinación desempeña un papel fundamentalísimo en la tarea de dar coherencia y unidad de propósito al sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. Por lo tanto, he prestado particular atención a ese Comité, del que soy Presidente. Este año se emprendió un examen a fondo de la labor del Comité.

96. Como primera medida, se pasó revista al funcionamiento del Comité Administrativo de Coordinación y se llegó a un acuerdo respecto de una serie de directrices. Proyecto presentar al Comité para su examen cualquier programa o propuesta de índole general o que afecte a todo el sistema y cuya magnitud o contenido requieran, a mi juicio, la consulta previa con los organismos interesados y la ulterior cooperación de éstos para la supervisión y ejecución. Mantendré al Consejo Económico y Social plenamente informado de los resultados de esas consultas.

97. Los jefes ejecutivos, en su calidad de miembros del Comité Administrativo de Coordinación, se han comprometido, por su parte, a celebrar las consultas necesarias dentro del marco del Comité cuando emprendan, por iniciativa propia, cualquier operación - tal como la organización de una conferencia internacional o mundial sobre un tema relacionado con los mandatos o intereses de una serie de organizaciones de las Naciones Unidas - cuya ejecución haya de exigir contribuciones de algunos miembros del Comité o de todos ellos. También han convenido en informar a sus órganos deliberantes de las iniciativas importantes próximas a adoptarse dentro del sistema de las Naciones Unidas que sean de particular pertinencia para sus organizaciones o en las que se prevea que sus organizaciones han de participar.

98. La complejidad del mecanismo subsidiario del Comité Administrativo de Coordinación se ha reducido considerablemente. El nuevo mecanismo del Comité se centra en torno a dos comités consultivos - el Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas y el Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones - y el nuevo Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible. El nuevo mecanismo proporcionará un marco en el que podrán analizarse coordinadamente cuestiones de política relacionadas con los aspectos de la gestión de los recursos humanos y financieros a nivel de todo el sistema. También permitirá lograr una interacción más estrecha entre políticas y operaciones. El nuevo mecanismo refleja la importancia del concepto del desarrollo sostenible como marco integrador de las actividades del sistema.

99. Estoy convencido de que los planes que he esbozado, sumados al nuevo espíritu que prevalece en el Comité Administrativo de Administración y a las reformas particulares que se han introducido, aumentarán en gran medida la cooperación interinstitucional en apoyo del desarrollo.

100. Al mismo tiempo, debo recordar a los Estados Miembros que también ellos tienen la responsabilidad de ayudar a aumentar la coordinación dentro del sistema. Esa responsabilidad debe ejercerse a dos niveles. En primer lugar, a nivel de los órganos intergubernamentales centrales de las Naciones Unidas, los Estados Miembros deben desarrollar estrategias y políticas a nivel de todo el sistema y suministrar directrices eficaces para la labor de las secretarías representadas en el Comité Administrativo de Coordinación. En este contexto son pertinentes mis observaciones anteriores sobre la reforma del Consejo Económico y Social.

101. En segundo lugar, los Estados Miembros deben adoptar posiciones coherentes y consecuentes en los órganos rectores de las diversas organizaciones. Hasta la fecha no lo han hecho, de lo cual es un ejemplo notorio la persistencia de diferencias en las condiciones de servicio adoptadas por los Estados Miembros para el personal internacional de las instituciones de Bretton Woods y del resto del sistema. Hay más ejemplos de directrices de política divergentes a lo ancho de todo el espectro de cuestiones sustantivas y operacionales de que se ocupan los diversos órganos rectores. El Comité Administrativo de Coordinación está dispuesto a hacer su parte para ayudar a superar esas diferencias y adoptar posiciones de política que se refuercen mutuamente en todo el sistema.

B. Oficinas provisionales

102. En mi última memoria anual hice hincapié en las actividades en el terreno y en la necesidad de dotar de mayor unidad a la presencia de las Naciones Unidas en los distintos países. He establecido oficinas provisionales en Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Georgia, Kazajstán, Ucrania y Uzbekistán. Mi objetivo ha sido establecer un criterio integrado respecto del suministro de servicios que el sistema de las Naciones Unidas puede ofrecer y coordinar las actividades interinstitucionales en respuesta a las necesidades de los Estados Miembros. Actualmente se están celebrando consultas sobre el establecimiento de oficinas integradas en Camboya, Eritrea y la Federación de Rusia.

103. Esas medidas tienen por objeto facilitar a los Estados Miembros el acceso al sistema de las Naciones Unidas, especialmente a los Estados recientemente independizados y otros Estados en transición que desean recibir asistencia de la Organización en diversas esferas de actividades. También tienen por objeto aumentar la capacidad de las Naciones Unidas de responder apropiadamente a las necesidades particulares de esos países en las esferas socioeconómica, ecológica, política y humanitaria.

104. Las oficinas provisionales ya han comenzado a desempeñar una función eficaz en la tarea de responder a las necesidades de sus gobiernos anfitriones, tanto en actividades para el desarrollo como en el apoyo al proceso de transición que esos países atraviesan. Las oficinas provisionales han facilitado las actividades humanitarias y de socorro de emergencia de la Organización. En los países en que he recibido el mandato de ayudar a resolver conflictos efectivos o en potencia, las oficinas provisionales han sido de gran valor como canal de comunicación con el gobierno del caso y como instrumento para la difusión de información sobre las Naciones Unidas.

105. En todas esas actividades, las oficinas provisionales han logrado fortalecer la imagen de las Naciones Unidas como sistema integrado cuyos elementos componentes son capaces de trabajar juntos en apoyo de los gobiernos anfitriones y en respuesta a las necesidades especiales y urgentes de los países en transición. Esto se ha logrado con la cooperación y asistencia plenas de los fondos, programas y oficinas del sistema de las Naciones Unidas. El Comité Administrativo de Coordinación ha acogido con beneplácito mi decisión de tratar de establecer una presencia más unificada en el terreno. Los representantes de algunos de los organismos especializados que aún no participan en estos acuerdos han indicado su deseo de asociarse a ellos.

106. Al idear un nuevo modelo de representación de las Naciones Unidas en esos países, no apunto a perturbar ni reemplazar los mecanismos de coordinación existentes. Por el contrario, mi intención es seguir construyendo sobre las bases de lo que ya se ha logrado. Proyecto aplicar a otros países, según sea necesario, el enfoque que se está desarrollando en los países en que se han establecido oficinas provisionales. Mi objetivo es lograr una presencia unificada más eficaz de las Naciones Unidas a nivel de los países.

C. Logro de una base financiera suficiente

107. Se prevé que para el otoño de 1993 causará grandes dificultades financieras a la Organización la conjunción de las persistentes dificultades que experimentan diversos Estados para cumplir sus obligaciones financieras y el nivel sin precedentes de los gastos de las actividades aprobadas (véase el gráfico 4).

108. El aumento extraordinario de la demanda de servicios de las Naciones Unidas ha hecho que los recursos financieros se encuentren exigidos al máximo. En enero de 1993, las cuotas pagaderas por los Estados Miembros para financiar el presupuesto ordinario ascendían, en cifras redondas, a 1.600 millones de dólares. Se prevé que los gastos de las misiones de mantenimiento de la paz han de aumentar de 1.400 millones de dólares en 1992 a 3.600 millones de dólares a fines de 1993 (véase el gráfico 5).

109. Debo informar con profunda preocupación y gran pesar que, debido a que muchos Estados Miembros no pagan a tiempo y en su totalidad las cuotas que les corresponden, la situación de la corriente de efectivo, tanto respecto del presupuesto ordinario como de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, continúa siendo muy grave. Al 26 de agosto de 1993, sólo siete Estados Miembros habían pagado el total de sus cuotas para financiar el presupuesto ordinario y sus contribuciones para las operaciones de mantenimiento de la paz.

110. Si se mantiene esta tendencia, el presupuesto ordinario se verá en la necesidad de tomar préstamos internamente de otros fondos a partir de septiembre de 1993. Varias operaciones de mantenimiento de la paz han tropezado con graves déficit de efectivo. Para responder a las necesidades de esas operaciones, ha sido preciso hacer anticipos con cargo al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz establecido por la Asamblea General en su resolución 47/217, de 23 de diciembre de 1992. Para cumplir sus obligaciones en otras esferas, incluido el pago de sueldos, la Organización ha debido adoptar toda una gama de medidas a corto plazo, como tomar préstamos de los fondos que disponían de efectivo.

111. En su cuadragésimo octavo período de sesiones la Asamblea General examinará el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1994-1995. En él se propone un aumento modesto del 1% del monto de recursos, primordialmente en las esferas de diplomacia preventiva, operaciones de paz, consolidación de la paz, derechos humanos y coordinación de la asistencia humanitaria. Este presupuesto por programas es reflejo del interés de los Estados Miembros en fortalecer dichas esferas. Abrigo la esperanza de que todos los Estados Miembros lleguen a un acuerdo general y aprueben este presupuesto por programas por consenso, como lo han venido haciendo en los últimos bienios.

112. El 2 de agosto de 1993, en un momento en que el total de reservas en efectivo apenas alcanzaba para menos de dos meses de operaciones, decidí enviar a los Jefes de Estado y de Gobierno de los miembros del Consejo de Seguridad y de todos los Estados Miembros que tenían cuotas pendientes de pago una carta urgente en la que esbozaba la gravedad de la situación financiera. Señalé que la situación financiera era tan precaria que amenazaba la capacidad de la Organización de financiar nuevas empresas y que incluso las operaciones en marcha estarían en peligro. El 26 de agosto dije ante la Quinta Comisión que la situación de la corriente de efectivo había llegado a un punto de tal gravedad que me había visto obligado a adoptar medidas de economía respecto de los servicios de conferencias, incluida la prestación de servicios al Consejo de Seguridad, la Asamblea General y sus comisiones y órganos subsidiarios. Concretamente, dejé claramente sentado que, salvo en casos de emergencia, no sería posible prestar servicios a sesiones celebradas de noche o durante los fines de semana. También advertí que, a menos que la situación mejorara, habría que aplicar otras medidas de economía adicionales.

113. A solicitud mía, la Fundación Ford convocó en septiembre de 1992 a un grupo independiente de asesoramiento sobre la financiación de las Naciones Unidas, integrado por expertos internacionales, con miras a establecer una base financiera firme a largo plazo para la Organización. El grupo se reunió tres veces de septiembre de 1992 a enero de 1993 y en febrero de ese año publicó su informe, titulado "Financiación de unas Naciones Unidas eficaces". El informe es detallado y contiene recomendaciones de gran valor. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi profunda gratitud y reconocimiento al Presidente y a los miembros del grupo por su contribución, así como a la Fundación Ford por haber patrocinado su labor. He enviado el informe a los Estados Miembros, y también lo transmitiré a la Asamblea General para que ésta lo examine en su cuadragésimo octavo período de sesiones.

114. A pesar de estas circunstancias desfavorables y, de hecho, debido en parte a la difícil situación de la corriente de efectivo, la Administración ha continuado tratando de aumentar la productividad. En la porción restante de la presente memoria se da cuenta del aumento de la productividad de las Naciones Unidas durante el año transcurrido.

D. Preparativos para el cincuentenario

115. El Comité Preparatorio del Cincuentenario de las Naciones Unidas, establecido por la Asamblea General en su decisión 46/472, de 13 de abril de 1992, celebró cinco sesiones. Se llegó a un acuerdo por consenso respecto del tema del aniversario: "Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas ... unidos en pro de un mundo mejor". El Comité Preparatorio también estableció un grupo de trabajo para que preparara una declaración solemne respecto de la celebración del cincuentenario.

116. Hasta la fecha, 13 Estados Miembros me han notificado de la formación de comités nacionales en apoyo de esta celebración. Espero con interés la confirmación de que otros Estados Miembros han establecido comités nacionales. La secretaría del cincuentenario ha venido coordinando los preparativos para el aniversario y elaborando programas dentro del sistema con el apoyo de organizaciones no gubernamentales y otros asociados. Considero que este aniversario es un hito que ha de observarse no sólo mediante celebraciones, sino también mediante programas de reflexión, educación y comunicación.

Gráfico 1

Asamblea General: número de resoluciones aprobadas y de temas
del programa de 1989 a 1993

Número de resoluciones aprobadas

Temas del programa

* Al 31 de agosto de 1993.

Gráfico 2

Consejo de Seguridad: número de sesiones oficiales, resoluciones aprobadas y declaraciones de su Presidente de 1988 a 1993

Sesiones oficiales

Resoluciones aprobadas

Declaraciones del Presidente

* Al 31 de agosto.

Gráfico 3

Consejo de Seguridad: número de sesiones oficiales
y consultas del plenario de 1988 a 1993

Sesiones oficiales

Consultas del plenario

* Al 31 de agosto.

Gráfico 4

Gastos estimados del sistema de las Naciones Unidas por sector en 1992-1993 con cargo a fondos procedentes de todas las fuentes

(En millones de dólares EE.UU.)

- I. Organos normativos
- II. Programas de actividad
 - Asuntos políticos
 - Cuestiones de desarrollo en general
 - Estadísticas generales
 - Recursos naturales
 - Energía
 - Agricultura, silvicultura y pesca
 - Industria
 - Transporte
 - Comunicaciones
 - Comercio y desarrollo
 - Población
 - Asentamientos humanos
 - Salud
 - Educación
 - Empleo
 - Asistencia humanitaria y gestión de desastres
 - Desarrollo social
 - Cultura
 - Ciencia y tecnología
 - Medio ambiente

Fuente: Informe del Comité Administrativo de Coordinación de 10 de junio de 1993 (E/1993/84).

Gráfico 5

Resumen de las cuotas para financiar el presupuesto ordinario
y las contribuciones a las operaciones de mantenimiento de la
paz al 31 de julio de 1993

PRESUPUESTO ORDINARIO

Pagos recibidos en 1993 (848 millones de dólares)	Cifras pendientes de pago (752 millones de dólares)
--	--

Pagos recibidos en 1993 (1.200 millones de dólares)	Cifras pendientes de pago (1.100 millones de dólares)
--	--

MANTENIMIENTO DE LA PAZ

"Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social o humanitario ..."

(Párrafo 3 del Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas)

III. EN POS DE UNA COMUNIDAD MUNDIAL

117. El abismo entre los países más ricos y los países más pobres del mundo se está haciendo cada vez mayor, pero la gente suele tomar nota con indiferencia de este hecho perturbador. Las Naciones Unidas son la voz especial de las naciones más pobres del mundo. No hay ninguna tarea más importante ni más urgente que la de convencer a las naciones económicamente más poderosas de que el mundo no podrá prosperar si los más pobres siguen enfrentando un panorama de sufrimiento y declinación.

118. La pugna ideológica de la guerra fría estimulaba el interés de las grandes superpotencias en los países en desarrollo. Las razones no eran siempre encomiables, pero al menos los países pobres podían beneficiarse de ese interés. Hoy en día vemos que el mundo, en el período posterior a la guerra fría, reconoce la importancia de la competencia, pero el propio fin de la guerra fría ha puesto fin a la competencia por poner el desarrollo al alcance de todos.

119. El mensaje de las Naciones Unidas ha sido claro: no debe perseguirse el crecimiento macroeconómico sin prestar la debida consideración a aspectos del bienestar humano como la salud, la enseñanza, los niveles de pobreza, los niveles y la distribución del ingreso y la participación en el proceso político y en el mercado. En resumen, el desarrollo humano, en sus dimensiones sociales y económicas, debe seguir siendo el centro de todos los esfuerzos en pro del desarrollo.

120. Proyecto exponer el enfoque que las Naciones Unidas tienen del desarrollo en su totalidad en "Un programa de desarrollo", del cual se presentará un informe preliminar a la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones. Un programa de desarrollo será algo más que otra teoría sobre el desarrollo. Como documento práctico, establecerá las directrices para la futura acción de las Naciones Unidas en las esferas económica y social. Espero que en el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General tenga lugar un debate animado y fructífero sobre el informe preliminar.

A. Actividades mundiales en pro del desarrollo

1. Departamentos de la Secretaría en la Sede

121. El Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible proporciona apoyo sustantivo sobre coordinación y sobre actividades operacionales, a las funciones centrales de coordinación y formulación de políticas del Consejo Económico y Social en sus series de sesiones de alto nivel, y a las Comisiones Segunda y Tercera de la Asamblea General, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, la Comisión de Desarrollo Social, la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer y, hasta tanto se concluya el examen intergubernamental que se está efectuando en este momento, el Consejo Mundial de la Alimentación. A nivel de expertos, el Departamento presta servicios a la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, y, a nivel de las actividades entre secretarías, al Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible y otros órganos subsidiarios del Comité Administrativo de Coordinación que se ocupan de cuestiones relacionadas con las operaciones y

los programas. El Departamento coordinará las contribuciones de otras entidades de la Secretaría a la labor de los órganos intergubernamentales centrales en las esferas económica y social, pero también tiene por objetivo ampliar la base y aumentar la calidad del apoyo haciendo participar en su labor a todas las entidades pertinentes de los sectores económico y social de la Organización.

122. El Departamento me ayudará a ejecutar el Programa 21 y otros documentos importantes aprobados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Será preciso hacer considerables esfuerzos para que los principios del desarrollo sostenible se reflejen suficientemente en las políticas nuevas o en anteriores políticas modificadas, en la legislación y en los presupuestos por programas y otras estructuras.

123. La transferencia a este Departamento de las funciones y actividades pertinentes del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de Viena y de la secretaría del Consejo Mundial de la Alimentación de Roma ha de aumentar la capacidad de las Naciones Unidas en lo tocante al desarrollo coherente de políticas y la prestación de apoyo sustantivo más eficaz a los órganos intergubernamentales centrales. En general, ayudará a promover un enfoque más integrado del desarrollo.

124. El Departamento, además de preparar informes de política sobre determinadas cuestiones, a solicitud de los órganos intergubernamentales pertinentes, asumirá la responsabilidad primordial de preparar un informe anual de política del Secretario General sobre un número determinado de cuestiones importantes de política que exigen la acción internacional concertada. Ese informe se basará en la labor pertinente del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y otras entidades pertinentes, y se coordinará con dicha labor.

125. También he pedido al Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible que asuma la responsabilidad de coordinar los preparativos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que ha de celebrarse en Copenhague en 1995. La Cumbre, que coincidirá con el cincuentenario de la Organización, ya es objeto de considerable debate en el sistema de las Naciones Unidas y, en particular, en el Consejo Económico y Social. Ya se han iniciado los estudios preparatorios para la Cumbre, que se refieren a algunas de las principales cuestiones económicas y sociales que enfrenta la comunidad internacional. Entre ellas se cuentan:

- a) La pobreza y cuestiones de equidad, tanto entre los Estados como dentro de ellos;
- b) El desempleo, grupos y países vulnerables y patrones de exclusión económica;
- c) Cuestiones de seguridad social y redes de seguridad;
- d) La migración y los patrones de movimientos humanos y económicos.

126. Con respecto al adelanto de la mujer, mi objetivo es lograr un programa más fuerte y unificado. El traslado de la División para el Adelanto de la Mujer al Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible colocará sus actividades en el centro mismo de la labor económica y social de la Organización y ayudará a integrar las cuestiones relacionadas con la mujer en todos los aspectos de nuestra labor relativa al desarrollo. El Consejo Económico y Social ha aprobado mi propuesta de combinar el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) con el

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). Ello ha de dar mayor coherencia a los aspectos de política, investigación y operaciones de las actividades de las Naciones Unidas encaminadas a lograr el adelanto de la mujer.

127. Tomadas en conjunto, estas medidas contribuirán a hacer más eficaces los preparativos para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que ha celebrarse en Beijing en 1995. El resto de la labor preparatoria para esa importante reunión mundial ha incluido el apoyo a los preparativos nacionales y regionales, la coordinación de la participación del sistema de las Naciones Unidas, la participación de las organizaciones no gubernamentales y las actividades encaminadas a aumentar la conciencia del público. La Secretaria General de la Conferencia, Sra. Gertrude Mongella, ya ha viajado en misión a varios Estados Miembros de las Naciones Unidas para promover las metas y los objetivos de la Conferencia y recabar apoyo para la Conferencia a todos los niveles.

128. Sigue siendo motivo de honda preocupación la cuestión de la violencia contra la mujer. Una importante medida a ese respecto fue la elaboración del proyecto de declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, que el Consejo Económico y Social, en su período sustantivo de sesiones de 1993, instó a la Asamblea General a aprobar. Cabe esperar que esa labor culmine con éxito en el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea.

*

* *

129. El Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas tiene la responsabilidad fundamental de mantener y mejorar los sistemas de información cuantitativa (población y estadísticas) de las Naciones Unidas. Además, el Departamento se ocupa de satisfacer las necesidades sustantivas de la comunidad internacional en materia de política económica y social e investigaciones. Así pues, proporciona el vínculo entre los diversos departamentos y órganos de la Sede y las comisiones regionales.

130. El Departamento es también la principal dependencia encargada de la información económica y social de las Naciones Unidas y presta apoyo de estadística a todos los sectores de la Organización. A ese respecto, cooperará estrechamente con las instituciones de Bretton Woods y otras organizaciones pertinentes y vinculará sus actividades con las de alerta temprana que se están desarrollando en los sectores político y humanitario de la Organización.

131. A partir de su creación en febrero de 1993, el Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas se ha concentrado en el desarrollo y la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 y en imprimir nuevo impulso a la labor de reunión de estadísticas sobre el medio ambiente. El Departamento también ha emprendido una considerable labor preparatoria para la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, que ha de celebrarse en El Cairo en septiembre de 1994. El Departamento, junto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, constituirá la secretaría de la Conferencia. Además, se presentaron dos informes al Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 1993, a saber, el Informe sobre la Situación Social en el Mundo y el Estudio Económico Mundial, 1993. Esos informes fueron la culminación de más de un año de esfuerzos intensos. La estructura y el criterio básicos de esos informes se definieron bajo la autoridad del Director del ex Departamento de Desarrollo Económico y Social.

132. La Comisión de Estadística y el Consejo Económico y Social, en su período de sesiones sustantivo de 1993, aprobaron el Sistema de Cuentas Nacionales de 1993, un instrumento básico para organizar y analizar estadísticas económicas. Con la aprobación del Sistema de 1993, se llegó a un consenso internacional sobre un lenguaje actualizado y prácticamente universal para el diálogo económico entre países y grupos de países. La aprobación del Sistema también marcó la culminación de 10 años de actividades de la Secretaría respecto del Sistema de Cuentas Nacionales, actividades que se desarrollaron en estrecha colaboración con las comisiones regionales, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Comunidad Europea y muchos expertos nacionales.

133. La labor en materia de estadísticas ecológicas recibió nuevo impulso. La elaboración y aplicación de cuentas ecológicas y económicas integradas proporcionará nuevos instrumentos para la observación en esta esfera. Prosiguió la labor verdaderamente precursora en materia de estadísticas relativas a la mujer, y se está preparando un segundo número de la publicación titulada The World's Women. Se establecieron prioridades y se formuló un plan de acción a partir de un examen mundial de las actividades internacionales en materia de estadísticas con objeto de aumentar la cooperación internacional y el desarrollo de las estadísticas haciendo mayor hincapié en la dimensión regional.

134. Los trabajos de la Secretaría en la esfera de la población tienen por objeto facilitar la labor del Consejo Económico y Social, por conducto de la Comisión de Población, en la formulación de recomendaciones sobre políticas, la prestación de asistencia técnica y la cooperación y coordinación sustantiva de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la población.

135. En dos números de la Revista de la Planificación del Desarrollo se analizaron las consecuencias del Acta Unica Europea para los países que no son miembros de la Comunidad Europea, incluidos los países con economías en transición y los países en desarrollo. En otro número de la misma publicación se examinaron las consecuencias para los países en desarrollo de las transformaciones económicas, políticas y sociales que están teniendo lugar en Europa central y oriental.

136. Se prepararon previsiones macroeconómicas de la economía mundial para el período comprendido entre los años 1993 y 2001 y distintos modelos de políticas para utilizarlos como base de las deliberaciones sobre política de reuniones de grupos de expertos celebradas en Ankara, Ginebra y Nueva York.

*

* *

137. El Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión tiene por objeto afinar el concepto de la asistencia técnica de las Naciones Unidas y aumentar sus efectos en la tarea de satisfacer las necesidades prioritarias de los países en desarrollo y los países en transición. El mandato del nuevo Departamento es doble: por una parte, actuará como organismo de ejecución de programas y proyectos relacionados con el desarrollo de instituciones y de los recursos humanos en esferas tales como planificación, políticas e infraestructura del desarrollo, administración pública, desarrollo del sector privado y gestión de empresas, gestión y contabilidad financieras y planificación y gestión de los recursos naturales y la energía. Por otra parte, el Departamento será el centro de coordinación en la Sede de las Naciones Unidas

de la prestación de servicios de administración y de ejecución en relación con la cooperación técnica.

138. Con efecto a partir del 1º de enero de 1994, el Departamento incorporará como entidad semiautónoma a la Oficina de Servicios para Proyectos, que actualmente es parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Una de las consideraciones para efectuar ese cambio fue la opinión, expresada repetidamente por los gobiernos, de que la ubicación actual de la Oficina dentro del PNUD era incompatible con la finalidad principal del PNUD de ser un mecanismo central de coordinación y financiación. El cambio también ha de aumentar la eficacia en función de los costos y eliminará la duplicación en la prestación de servicios de cooperación técnica por las Naciones Unidas. La incorporación de la Oficina de Servicios para Proyectos en la Secretaría también proporciona la oportunidad de redistribuir y ubicar a las dependencias de la Organización encargadas de prestar servicios de cooperación técnica y de asesoramiento más cerca de los sectores a los que deben prestar dichos servicios.

139. El Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión, desde su establecimiento en 1993, se ha concentrado en los aspectos temático y transectorial de su labor. El Departamento ha prestado especial atención a la integración de sus actividades con la labor de la Organización en la esfera del mantenimiento de la paz y los asuntos humanitarios. Las actividades en marcha en esta esfera incluyen el apoyo a la organización de elecciones y los esfuerzos de reconstrucción de una serie de países y la labor encaminada a convertir la infraestructura e industrias militares a usos civiles pacíficos.

140. El Departamento ha participado en los nuevos arreglos sobre los gastos de apoyo del PNUD y en conversaciones con los organismos ejecutivos y con el PNUD sobre cómo ajustar el sistema para hacerlo más eficaz.

141. El Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión también apunta a desempeñar un papel dinámico como agente de la cooperación técnica, particularmente en el contexto de la ejecución nacional y el criterio basado en los programas. El Departamento ha intensificado sus esfuerzos en lo relativo a formación de instituciones y desarrollo de los recursos humanos, con particular hincapié en el fortalecimiento de las instituciones en los países en desarrollo. El Departamento también aplica un criterio multisectorial a la cooperación técnica y la formación de instituciones.

2. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

142. En el ámbito del comercio internacional, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) se ha concentrado en los distintos aspectos del establecimiento de mecanismos nacionales transparentes en el contexto de la lucha contra el proteccionismo. También ha destacado la importancia de conseguir apoyo internacional para las iniciativas de los países en desarrollo, especialmente mediante un mayor acceso a los mercados y a corrientes de financiación. En el Programa 21 se ha destacado la vinculación existente entre el descenso de los precios reales de los productos básicos y el medio ambiente. El descenso de los precios de los productos básicos conduce a una producción excesiva para mantener los ingresos en divisas, proceso que suele provocar el deterioro del medio ambiente.

143. El concepto de desarrollo general ha tenido gran influencia en la labor de la UNCTAD. En tanto que anteriormente sus actividades apuntaban a la aprobación de resoluciones y decisiones, las reformas adoptadas por la UNCTAD en su octavo

período de sesiones, celebrado en febrero de 1992, han hecho que las negociaciones adquirieran una función más importante. El criterio pragmático encaminado a evitar la confrontación, implícito en esas reformas, ha facilitado la búsqueda de convergencia y consenso. Cabe destacar que, a menos que se incrementen las oportunidades de comercio y desarrollo, se intensificarán las tensiones y se volverá a las viejas actitudes de confrontación.

144. La Comisión Especial de Preferencias tuvo un amplio intercambio de ideas sobre la aplicación del sistema generalizado de preferencias y convino en efectuar un examen de política del sistema en 1995. Entre los acuerdos a que se ha llegado recientemente en negociaciones celebradas bajo los auspicios de la UNCTAD cabe mencionar el Convenio Internacional del Azúcar (marzo de 1992), el Protocolo por el que se amplía el Convenio Internacional del Aceite de Oliva y las Aceitunas de Mesa, de 1986, con sus enmiendas (marzo de 1993) y el nuevo Convenio sobre Privilegios Marítimos y la Hipoteca Naval (mayo de 1993).

145. La UNCTAD ha aumentado su capacidad de ocuparse de los nuevos problemas y de las oportunidades que se plantean en torno al fortalecimiento de la cooperación internacional para el desarrollo. Además, con la inminente transferencia de la Sede de las Naciones Unidas a la UNCTAD de los programas relacionados con las empresas transnacionales y la ciencia y la tecnología para el desarrollo, la secretaría de la UNCTAD estará en condiciones, gracias a las mejoras introducidas en la ejecución de sus programas, de ayudar a los comités pertinentes del Consejo Económico y Social y a los órganos intergubernamentales competentes de la UNCTAD a cumplir con mayor eficacia sus respectivos mandatos.

3. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

146. La nueva dirección del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) tiene la tarea de modificar su programa con arreglo a las prioridades fijadas en el Programa 21. El 17º período de sesiones del Consejo de Administración se celebró en mayo de 1993. Fue la primera reunión intergubernamental que trató del Programa 21 desde que éste fue aprobado por la Asamblea General, en su cuadragésimo séptimo período de sesiones, y brindó a los gobiernos la oportunidad de llegar a acuerdos sobre programas y prioridades de interés para los países en desarrollo y desarrollados.

147. En apoyo de la aplicación del Programa 21, el Consejo de Administración pidió a la Directora Ejecutiva que hiciera todo lo posible para fortalecer, orientar y ajustar, según procediera, las actividades, los programas y el plan de mediano plazo del PNUMA para contribuir a lograr los objetivos del Programa 21. Después de recibir y examinar a fondo el programa de actividades del PNUMA para los bienios 1992-1993 y 1994-1995, el Consejo observó que el programa tendría que ser ulteriormente desarrollado para integrar en él los cambios derivados de la Conferencia de Río de Janeiro. El Consejo de Administración reafirmó que el Programa 21 debía aplicarse en estrecha colaboración con la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y pidió a la Directora Ejecutiva que le presentara, en su próximo período de sesiones, estimaciones de los costos que entrañaría para el PNUMA la plena aplicación de las partes del Programa 21 específicamente señaladas a su atención. El Consejo subrayó que debía darse alta prioridad a las necesidades de los países en desarrollo.

148. El PNUMA ofreció cooperación técnica en materia de derecho e instituciones ambientales a los gobiernos de 11 países de África, 3 de América Latina y el Caribe y 10 de Asia y el Pacífico. Esas actividades se llevaron a cabo en cooperación con el PNUD, el Banco Mundial y las organizaciones regionales.

Por otra parte, se procedió a la elaboración de planes y estrategias nacionales sobre el medio ambiente en 14 países en desarrollo de Africa, América Latina y Asia. Se llevaron a cabo estudios a nivel nacional sobre los costos y beneficios de la ordenación ambiental y la conservación de la diversidad biológica en seis países con distintos perfiles biológicos.

149. El Sistema Internacional de Información Ambiental del PNUMA reúne a un total de 155 países participantes. En 1992 se dio respuesta a unas 25.000 solicitudes de información. El Registro Internacional de INFOTERRA contiene más de 6.000 fuentes de información sobre el medio ambiente. Se proporcionó equipo y se impartió capacitación a 30 países en desarrollo. La Base de Datos sobre Recursos Mundiales (GRID) está conectada ya con 30 centros afiliados en todo el mundo. Ello permite a los científicos y a los encargados de la planificación acceder a los datos, seguir las tendencias y estudiar las interacciones entre variables ambientales mediante sistemas de información geográfica y técnicas informáticas de gestión de datos. En el marco del Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente (SIMUVIMA) se creó una red de información sobre el medio ambiente de alcance regional, destinada a apoyar estrategias para la acción preventiva o correctiva común respecto de problemas ambientales. Se llevaron a cabo estudios regionales para determinar necesidades y posibles actividades en el ámbito de la información y de la gestión de la información, sobre el medio ambiente y los recursos naturales en las regiones de Africa, Asia y el Pacífico y América Latina.

150. El PNUMA, mediante actividades conjuntas con las comisiones regionales y con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, proporcionó asistencia a siete países para la formulación de planes nacionales de lucha contra la desertificación. También se prestó apoyo, en colaboración con otras organizaciones, al establecimiento de redes y mecanismos para realizar actividades encaminadas a la aplicación del Plan de Acción para combatir la desertificación. Gracias a una actuación conjunta del PNUMA y el PNUD, la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanesa continuó prestando asistencia a los países de la región sudanesa para aplicar el Plan de Acción y para reunir más asistencia financiera y técnica de otras entidades. Por otra parte, el PNUMA cooperó con organizaciones regionales y subregionales, como la Comunidad del Africa Meridional para el Desarrollo y la Liga de los Estados Arabes, a fin de prestar asistencia, por su conducto, a sus países miembros para la ejecución del Plan de Acción.

151. El PNUMA coopera estrechamente con los gobiernos africanos, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de ayuda al desarrollo para aplicar el programa de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente en el ámbito de la energía y la seguridad alimentaria, así como para adoptar medidas encaminadas a fortalecer los mecanismos relacionados con el medio ambiente, formular programas y planes de acción ambiental, impartir capacitación sobre el medio ambiente y sensibilizar a la población. El PNUMA continúa asignando gran importancia a su programa de divulgación sobre la mujer y el medio ambiente.

152. El PNUMA presta apoyo a 24 proyectos en relación con el Plan de Acción para el Medio Ambiente en América Latina y el Caribe, incluida la financiación inicial de la secretaría, ubicada en la oficina regional del PNUMA para América Latina y el Caribe. Estos proyectos se están ejecutando en estrecha colaboración con los gobiernos, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, las oficinas regionales de los organismos especializados y otros organismos intergubernamentales y organizaciones subregionales.

153. El PNUMA también colabora estrechamente con el PNUD y el Banco Mundial para aumentar la eficacia del funcionamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). El PNUMA está fortaleciendo su capacidad para efectuar aportaciones científicas y prestar servicios al Grupo de Asesoramiento Científico y Técnico. El PNUMA también está participando activamente en la evaluación de los proyectos financiados por el FMAM, así como en los debates sobre la administración, el marco jurídico y la gestión de la siguiente etapa del FMAM.

154. El alcance y la diversidad de esos programas ponen de manifiesto la dificultad de actuar de manera coherente y global; es obvio que el grado de integración que procuramos y que exigen los tiempos todavía no se ha conseguido. Sin embargo, se ha hecho un esfuerzo considerable y en el último año los progresos han sido evidentes.

4. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)

155. La crisis mundial de la vivienda, que afecta a cientos de millones de familias que viven en asentamientos rurales y urbanos, y los efectos sociales, económicos y ambientales del ritmo de la urbanización sin precedentes de las regiones en desarrollo constituyen el contexto en que se desarrolla la labor del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat).

156. La principal orientación normativa de las actividades del Centro proviene de la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000, aprobada por la Asamblea General en diciembre de 1988, que también se ha incorporado en el programa de asentamientos humanos del Programa 21. En la Estrategia se alienta a los gobiernos a adoptar políticas que permitan que todos los agentes de los sectores público y privado, inclusive las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones comunitarias y los grupos de mujeres, contribuyan al proceso de mejoramiento de las condiciones de la vivienda y de los asentamientos humanos y que proporcionen mecanismos apropiados para efectuar un seguimiento de los progresos mediante indicadores cuantitativos y normativos.

157. Análogamente, las actividades de investigación aplicada y capacitación de Hábitat se han centrado en el aumento de la capacidad de los gobiernos, especialmente a nivel local, y de las comunidades de bajos ingresos para hacer frente a los desafíos que plantean la gestión y el desarrollo de los asentamientos humanos. Igualmente importante es definir opciones tecnológicas económicas y ambientalmente racionales en el ámbito de la infraestructura y los servicios relacionados con los asentamientos humanos. Hábitat, respondiendo directamente a la necesidad crucial de aportar una contribución inmediata al conjunto de actividades de socorro, rehabilitación y desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, también ha desempeñado un papel destacado a lo largo del año en lo relativo a las actividades de rehabilitación y asentamientos humanos en el Afganistán y Camboya.

158. La decisión que adoptó la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones de convocar una segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) en 1996 constituye un claro reconocimiento de la necesidad de que la comunidad internacional adopte nuevas medidas concertadas para hacer frente a los problemas del desarrollo ambientalmente sostenible de los asentamientos humanos en un mundo que se urbaniza con rapidez. Hábitat, que proporcionará la secretaría de la Conferencia, será responsable en gran medida del éxito de la Conferencia, en cooperación con los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas.

B. Actividades operacionales para el desarrollo

159. Desde 1989 la Asamblea General y el Consejo Económico y Social vienen tratando la cuestión de la reforma de las actividades operacionales. En 1992 se dio un paso importante cuando la Asamblea General, en su resolución 47/199, reafirmó la necesidad de reformas en la esfera de las actividades para el desarrollo. Destacó también que el desarrollo debía considerarse una responsabilidad compartida. La Asamblea instó a los países desarrollados a que aumentaran su asistencia oficial para el desarrollo y subrayó que los gobiernos receptores tenían la responsabilidad fundamental de coordinar, atendiendo a las estrategias y prioridades nacionales, todos los tipos de asistencia externa. La resolución 47/199 también contenía importantes directrices sobre el papel del sistema de las Naciones Unidas en el desarrollo. La nota sobre la estrategia del país, introducida en virtud de la resolución, ofrece una importante oportunidad para coordinar la respuesta de todo el sistema de las Naciones Unidas a las prioridades de los gobiernos de los países en desarrollo. El enfoque programático es otra importante característica de la resolución 47/199, que desempeñará un papel importante para lograr una respuesta lógica e integrada de los donantes a las prioridades de desarrollo de los gobiernos a nivel sectorial e intersectorial. En virtud de la resolución 47/199, las Naciones Unidas deberán ayudar a los gobiernos a valerse de sus propios medios para administrar su desarrollo económico y social.

1. Programas de cooperación técnica de la Secretaría de las Naciones Unidas

160. En 1992, el Departamento de Desarrollo Económico y Social tenía en ejecución 918 proyectos de cooperación técnica, por un monto total de desembolsos de 141 millones de dólares, con créditos presupuestarios de 185 millones de dólares para el año. El programa de trabajo del Departamento consistía en prestar asesoramiento y asistencia a los países en desarrollo para la planificación del desarrollo económico y social nacional y proporcionar asesoramiento técnico sobre políticas de energía, proyectos sobre recursos hídricos, recursos minerales, cartografía, teleobservación e infraestructura, administración pública y finanzas, estadísticas, políticas demográficas, y empresas transnacionales, además de servicios de apoyo a otros organismos relacionados con el desarrollo. El Departamento también participó en programas basados en el concepto de que el progreso político y el desarrollo económico son inseparables y deben perseguirse en forma simultánea.

161. Las actividades en gran escala destinadas a prestar asistencia para las elecciones nacionales celebradas en Angola en septiembre de 1992 se concentraron en la coordinación de la asistencia exterior y en el apoyo logístico. Se llevaron a cabo otras misiones electorales en Albania, Etiopía, Malí y Mozambique. También se enviaron misiones de asesoramiento y ayuda para la preparación de las elecciones previstas en El Salvador, Lesotho, Rwanda y Uganda. A este respecto, el Departamento y, desde diciembre de 1992, el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión han colaborado estrechamente con la Dependencia de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos.

162. En octubre de 1992 el Departamento de Desarrollo Económico y Social, con la cooperación de la Comisión de Ciencia y Tecnología de Beijing, organizó en esta ciudad un seminario sobre sistemas de información urbana y sus aplicaciones en los países en desarrollo. La finalidad del seminario era proporcionar una tribuna para el debate y la difusión de técnicas modernas perfeccionadas en este sector.

163. El Departamento prestó servicios de secretaría y proporcionó documentos técnicos de antecedentes técnicos a la Sexta Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos. En colaboración con la Earth Observation Satellite Company y la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación, el Departamento organizó un seminario de dos semanas sobre fotogrametría y teleobservación en beneficio de los países en desarrollo.

164. He seguido con particular interés e inquietud la cuestión del desarrollo de Africa y de la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa en el Decenio de 1990, aprobado por la Asamblea General en su resolución 46/151 y actualizado por el Plan de Acción a nivel de todo el sistema para la recuperación económica y el desarrollo de Africa. Los objetivos y las actividades del Nuevo Programa eran parte central del programa de trabajo de la Oficina del Coordinador Especial para Africa y los países menos adelantados en 1992. Establecí un grupo de personalidades destacadas de alto nivel para que me prestara asesoramiento y asistencia a este respecto. Participé personalmente en las reuniones del grupo que se celebraron en Ginebra en diciembre de 1992 y en Roma en mayo de 1993. Agradezco profundamente a los miembros del grupo su valiosa aportación, que todavía continúa.

165. El Departamento de Desarrollo Económico y Social organizó, en cooperación con el INSTRAW, un seminario interregional sobre el papel de la mujer en el medio ambiente y el desarrollo sostenible, que se celebró en Beijing en septiembre de 1992. Hubo 120 participantes y se formularon 80 propuestas de prototipos de proyectos. Se consideró que el seminario era un vínculo fundamental entre la Conferencia de Río de Janeiro y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer que debía celebrarse en 1995. El Departamento organizó asimismo, en cooperación con el INSTRAW y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, un seminario regional sobre módulos de capacitación sobre la mujer, el abastecimiento de agua y el saneamiento, que se celebró en Tailandia en septiembre de 1992 después de uno similar que tuvo lugar en Gambia en 1991. El Departamento también atendió peticiones sobre la elaboración de informes y bases de datos nacionales para la Conferencia de 1995.

2. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

166. En 1992, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) cooperó en programas que se ejecutaron en más de 130 países. Por otra parte, de conformidad con los mandatos recibidos de la Junta Ejecutiva, el UNICEF amplió sus programas de apoyo a Europa central y oriental y a las repúblicas de la ex Unión Soviética. Los gastos relacionados con los programas ascendieron en 1992 a 744 millones de dólares. De esa suma, el 31% se dedicó a la salud infantil, incluidos el programa ampliado de inmunización y la terapia de rehidratación oral; el 22% a programas de emergencia; el 15% a planificación, promoción y apoyo primario; el 11% a abastecimiento de agua y saneamiento; el 10% a educación, incluido el desarrollo de los niños de corta edad; el 7% al desarrollo de la comunidad, a programas dirigidos a la mujer y a la cuestión de los niños en circunstancias especialmente difíciles; y el 4% a nutrición y seguridad alimentaria en el hogar.

167. Los gastos generales correspondientes a 1992 estuvieron dominados por la ayuda de emergencia, debido en parte a las situaciones que se produjeron en Angola, el Iraq, Mozambique, Somalia, el Sudán y la ex Yugoslavia. Los gastos previstos del UNICEF para el bienio 1992-1993 ascienden a 1.800 millones de dólares. Se prevé que, para 1995, los ingresos totales del UNICEF serán superiores a 1.000 millones de dólares. Se espera que se produzca una disminución de los gastos para socorro de emergencia, con un incremento

correspondiente de los gastos en los aspectos de la labor del UNICEF relacionados con el desarrollo, especialmente la salud y la nutrición infantil, el abastecimiento de agua y el saneamiento, la educación, el desarrollo de la comunidad, los niños en circunstancias especialmente difíciles y los programas centrados en la mujer.

168. Las metas que la comunidad internacional ha fijado para el UNICEF consisten en siete objetivos generales y varios objetivos de apoyo. Los objetivos generales son la reducción de una tercera parte de la tasa de mortalidad de niños menores de 1 año, o hasta 50 por 1.000 nacidos vivos si ello representa una tasa de mortalidad menor; la reducción en una tercera parte de la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años, o hasta 70 por 1.000 nacidos vivos si ello representa una tasa de mortalidad menor; antes del año 2000, la reducción en un 50% de la tasa de mortalidad materna; antes del año 2000, la reducción en un 50% de la tasa de malnutrición grave y moderada de los niños menores de 5 años; el acceso universal al agua potable y a medios sanitarios de eliminación de excrementos; antes del año 2000, el acceso universal a la educación básica y finalización de la enseñanza primaria al menos por el 80% de los niños en edad escolar; la reducción de la tasa de analfabetismo de adultos (cada país determinará el grupo de edad conveniente) a por lo menos la mitad del nivel registrado en 1990, con especial interés en la alfabetización de las mujeres; y el mejoramiento de la protección de los niños en circunstancias especialmente difíciles. Algunos elementos fundamentales de los objetivos de apoyo son la erradicación de la poliomielitis para el año 2000; la eliminación del tétanos neonatal para 1995; la eliminación de la dracunculiasis para el año 2000; la eliminación virtual de las enfermedades por carencia de yodo y de la carencia de vitamina A; y el acceso de todas las mujeres embarazadas a la atención materna básica.

169. Desde que se celebró la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, unos 142 países han iniciado programas nacionales de acción, que a menudo se han formulado con apoyo del UNICEF. La Cumbre Mundial en favor de la Infancia capturó la esencia de las actividades de apoyo y de defensa de los intereses de la infancia del UNICEF al formular el principio de "los niños ante todo", es decir, "que las necesidades esenciales de los niños deben tener alta prioridad en la asignación de los recursos, tanto en épocas buenas como en épocas malas, a nivel nacional e internacional y a nivel de la familia". Esta es una consecuencia lógica de los mandatos otorgados a la Organización en relación con las metas para los niños y el desarrollo y la Convención sobre los Derechos del Niño.

170. En junio de 1993, un grupo de niños interpelaron a la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena, exigiendo un mayor respeto de los derechos de los niños. Varios países desarrollados han elaborado programas nacionales de acción que incluyen tanto actividades para sus propios niños como compromisos relativos a la asistencia que se prestará a los niños de los países en desarrollo. En los países en desarrollo, los programas nacionales de acción han definido estrategias y prioridades para las asignaciones presupuestarias y han ofrecido un marco para la movilización y la coordinación de asistencia al desarrollo.

3. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

171. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es la mayor organización mundial de prestación de asistencia en forma de donación para la cooperación técnica en el sistema de las Naciones Unidas. Presta servicios a más de 170 países y territorios en desarrollo mediante su red de 124 oficinas exteriores. El PNUD coordina las actividades operacionales para el desarrollo

del sistema de las Naciones Unidas en conjunto y trabaja en estrecha cooperación con las comisiones regionales, la Secretaría, los organismos especializados y las instituciones de Bretton Woods. A nivel de los países, el director de cada oficina del PNUD es el representante residente, que suele ser designado coordinador residente de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y es también el representante local de varias otras organizaciones y programas de las Naciones Unidas. Se ha seguido adelante con la tarea de integrar los 18 centros de información de las Naciones Unidas con las oficinas exteriores del PNUD, preservando la autonomía funcional de los centros.

172. Los gastos del PNUD han aumentado considerablemente en los 10 últimos años (véase el gráfico 6). En los cinco últimos años el PNUD ha financiado programas y proyectos por un monto del orden de los 7.000 millones de dólares. Los recursos del PNUD proceden de contribuciones voluntarias aportadas tanto por países desarrollados como por países en desarrollo. Esos recursos externos se destinan a la ejecución de programas nacionales en los que la mayor proporción de los fondos es asignada por los propios países. En 1992, la mayor proporción de los gastos correspondió a África (39%) y luego, en orden descendente, a la región de Asia y el Pacífico (33%), América Latina y el Caribe (7%), los Estados árabes (7%) y Europa y la Comunidad de Estados Independientes (2%). El resto se asignó a programas interregionales y mundiales, a movimientos de liberación nacional y a programas para islas del Caribe y el Pacífico. En cada una de las regiones, aproximadamente el 87% de los recursos del PNUD se destinó a los países menos adelantados (los que tienen un PNB per cápita de menos de 750 dólares por año).

173. El grueso de las actividades financiadas por el PNUD corresponde a los programas por países, mediante los que el PNUD y los gobiernos beneficiarios elaboran la estrategia para utilizar con eficacia los recursos del PNUD. En comparación con ciclos anteriores, los programas por países aprobados para la programación del quinto ciclo se ciñen más a las prioridades establecidas en la decisión 90/34 del Consejo de Administración, es decir, el alivio de la pobreza, la gestión del desarrollo, la ordenación de los recursos ecológicos y naturales, la mujer en el desarrollo, la cooperación técnica entre países en desarrollo y la ciencia y tecnología para el desarrollo. También se ha hecho hincapié en el VIH/SIDA, la educación para todos y el desarrollo del sector privado. El PNUD tiene experiencia en la cooperación técnica a largo plazo y en las situaciones de emergencia y transición. La epidemia del VIH/SIDA es un desastre natural de proporciones mundiales que tiene consecuencias particularmente devastadoras para los países en desarrollo. Desde 1987 el PNUD ha proporcionado fondos a más de 30 países para programas nacionales de lucha contra el VIH/SIDA. Aunque ha seguido preocupándose por los infectados, el PNUD, en estrecha cooperación con la Organización Mundial de la Salud, ha hecho especial hincapié en la importancia de adoptar medidas preventivas para combatir la pandemia.

174. En 1992 aumentó el número de proyectos encaminados a alentar la autosuficiencia por medio del fomento de la capacidad para el desarrollo humano sostenible. Esos proyectos abarcaban tareas tales como orientar el proceso de desarrollo para poder incluir a los pobres y aliviar la pobreza, proteger el medio ambiente y regenerar la base de recursos para la producción futura, elaborar estrategias, planes de acción y reformas políticas viables, movilizar recursos financieros, tanto públicos como privados, y gestionar el proceso de asistencia para ayudar a los países a aprovechar al máximo los limitados recursos concedidos en condiciones de favor. El objetivo del PNUD era ayudar a los países a desarrollar economías que logran aumentar el número de puestos de trabajo e incrementar la equidad social y la integración. La mayor atención prestada al desarrollo humano ha dado lugar a un mayor reconocimiento de la

importancia de los aspectos políticos, sociales, culturales, ecológicos e institucionales del desarrollo, que anteriormente quedaban en segundo plano porque se hacía hincapié principalmente en los factores económicos. Cada vez hay mayor conciencia de que la cooperación para el desarrollo debe incluir medidas que apunten a mejorar la calidad del gobierno y de los sistemas judiciales y a aumentar la integración social y otras actividades destinadas a eliminar los obstáculos que se oponen a la genuina participación. Ese fue el tema del Informe sobre el desarrollo humano de 1993, patrocinado por el PNUD.

175. Los países en desarrollo solicitaron concretamente apoyo del PNUD para aplicar el concepto del desarrollo humano en sus estrategias nacionales. Dado que no hay un plan maestro para promover el desarrollo humano, cada país ha seguido su propia senda, concentrándose en distintos problemas y prioridades. En cada caso ha sido de importancia fundamental la participación de los gobiernos y de los sectores no gubernamentales. Las esferas de interés para las estrategias nacionales abarcan la reunión de datos sobre diferencias y disparidades en el desarrollo, el análisis y la obtención de un consenso entre los encargados de adoptar decisiones de política y los representantes de la sociedad civil, en particular entre las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El objetivo consiste en ofrecer enfoques multidisciplinarios de la justicia social con un criterio sostenible.

176. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo dio al PNUD el mandato particular de apoyar a los países en sus esfuerzos por fomentar la capacidad para ejecutar el Programa 21. Junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Banco Mundial, el PNUD administra el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, cuyo capital asciende a 1.300 millones de dólares y es responsable de proyectos de fortalecimiento de la capacidad e investigación de sectores determinados, actividades de preinversión, el programa de pequeñas subvenciones para organizaciones no gubernamentales y actividades de coordinación y difusión de información en los países.

177. Es evidente que las actividades en pro del desarrollo ayudan a establecer las condiciones necesarias para la paz. Después de un conflicto, los países en desarrollo solicitan la ayuda del PNUD para la rehabilitación de las zonas devastadas por la guerra, el retorno y reasentamiento de refugiados y la desmovilización y capacitación de ex combatientes. Con miras a crear condiciones que permitan mantener la paz, los países procuran obtener el apoyo del PNUD para ejecutar programas de fomento de la capacidad encaminados a reconstituir la trama de la sociedad y lograr que la población pueda satisfacer sus necesidades básicas.

178. Al mismo tiempo, el PNUD recibe solicitudes de asistencia en esferas relativamente nuevas a medida que los gobiernos tratan de dar a sus pueblos la posibilidad de influir de alguna manera en las fuerzas que dan forma a su vida aumentando su participación en los procesos políticos. Se solicita apoyo cada vez con mayor frecuencia para aumentar la capacidad de organizar elecciones, lograr la democratización y asegurar la protección jurídica y los derechos humanos. En 1992 el PNUD aportó alrededor de 2 millones de dólares en África únicamente para proyectos de asistencia electoral en ocho países que obtuvieron fondos de cerca de 32 millones de dólares procedentes de los propios países y de donantes bilaterales. Los países pidieron asistencia al PNUD para tratar estas cuestiones delicadas, lo cual demuestra su confianza en la objetividad, neutralidad y eficacia del PNUD.

179. El PNUD ha coordinado sus actividades con las de las instituciones financieras multilaterales, con inclusión de las instituciones de Bretton Woods y los bancos regionales de desarrollo. Entre las ventajas de que comparativamente goza el PNUD se cuenta la de ser una organización activa en el terreno, en contacto constante con la realidad local, su capacidad de prestar cooperación técnica para el fomento de la capacidad y su cooperación extensa y eficaz con los organismos especializados. Esa colaboración incluye actividades conjuntas a nivel mundial y regional y la ejecución por instituciones financieras multilaterales de proyectos financiados por el PNUD a nivel interregional, regional y nacional.

180. La cooperación del PNUD con el Fondo Monetario Internacional (FMI) se ha concentrado en asistir a los países en desarrollo a adquirir capacidad en materia de formulación y gestión de política macroeconómica y en establecer las instituciones financieras necesarias. En la mayoría de los casos, el FMI ha actuado como organismo de ejecución de proyectos financiados por el PNUD. Además, han cumplido programas conjuntos de capacitación en ajuste macroeconómico y diseño de programas de ajuste estructural.

181. A nivel regional y mundial, muchos problemas de desarrollo requieren la movilización de recursos, especialistas, redes de investigación, tribunas para el debate y presentaciones a los medios de difusión a escala masiva. El PNUD ha trabajado con el Banco Mundial y con la comunidad de donantes en muchas esferas de interés mundial, con inclusión del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Programa de asistencia para la gestión en el sector de la energía, el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental, el Programa de Ordenación Urbana, el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales y el Programa de Lucha contra la Oncocercosis. A nivel regional hay actividades conjuntas tales como la Iniciativa de desarrollo de la capacidad en Africa, los aspectos sociales del ajuste y los estudios sobre las perspectivas nacionales a largo plazo.

182. En "Un programa de paz" hice hincapié en el papel de las organizaciones regionales en el establecimiento de la paz y la diplomacia preventiva. Ese papel abarca naturalmente todo el espectro de los conflictos políticos, económicos y sociales posibles. El crecimiento a largo plazo y la estabilidad política son interdependientes, cosa que el sistema de las Naciones Unidas reconoce en sus programas interinstitucionales y en la labor del PNUD.

183. La cooperación del PNUD con el Banco Africano de Desarrollo abarca una amplia gama de cuestiones de desarrollo, en las que el Banco actúa como organismo de ejecución de proyectos regionales en esferas tales como el apoyo a las mujeres de empresa, la energía y el estudio de viabilidad para el establecimiento de un banco africano de exportación e importación. Durante el cuarto ciclo de programación, los proyectos financiados por el PNUD y ejecutados por el Banco ascendieron a un monto de 6 millones de dólares.

184. La cooperación del PNUD con el Banco Asiático de Desarrollo abarca casi todos los sectores, con especial hincapié en la agricultura, la silvicultura, la pesca y los recursos naturales. Los proyectos financiados por el PNUD y ejecutados por el Banco durante el cuarto ciclo de programación tuvieron un monto de 21 millones de dólares. La relación está cambiando de resultados de la tendencia creciente a la ejecución nacional en la región y de que el PNUD se concentra en menos esferas de actividades.

185. Para América Latina y el Caribe, el PNUD y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) tienen un arreglo de cooperación y coordinación que ha tenido resultados satisfactorios en la financiación y programación conjuntas a nivel de los países. Dado que, evidentemente, una economía moderna sin una sociedad moderna no es viable, uno de los objetivos de estos proyectos conjuntos de desarrollo de los recursos humanos y de buen gobierno es el de evitar los conflictos fomentando el consenso y la capacidad del gobierno de responder a las aspiraciones de la sociedad civil. Se ha desarrollado una metodología conjunta para el desarrollo humano y la reforma social basada en el consenso y la formulación de políticas públicas responsables a largo plazo. En una importante conferencia patrocinada conjuntamente por el PNUD y el BID se analizó una nueva estrategia para la concesión de préstamos del BID al sector social, la cual fue aprobada posteriormente por la Asamblea de Gobernadores del Banco.

186. En la esfera del medio ambiente, el BID y el PNUD ayudaron a los países de América Latina y el Caribe a preparar un programa común para la Conferencia de Río de Janeiro, el cual se utilizó ampliamente en las deliberaciones y negociaciones. Dada la gran capacidad de la región en materia de análisis de política y teniendo presente lo reducido de sus cifras indicativas de planificación, el PNUD ha tenido también la responsabilidad de proporcionar capital inicial y apoyar a los gobiernos en la administración de préstamos procedentes de instituciones financieras multilaterales.

187. En un momento en que el PNUD debe ocuparse de las prioridades ya establecidas y de otras nuevas en un número cada vez mayor de países receptores, es desalentador tener que informar que, tras varios años de aumentos anuales, las contribuciones al PNUD declinaron en 1992 a 1.073 millones de dólares y en 1993 a un total estimado de 930 millones de dólares (véase el gráfico 7). Aunque reconozco que los países donantes experimentan graves limitaciones financieras, tengo la esperanza de que los niveles de financiación del PNUD se restablezcan, dada la magnitud del problema de desarrollo que el mundo enfrenta en la actualidad.

4. Fondo de Población de las Naciones Unidas

188. El aumento anual de la población mundial ha llegado a la cifra sin precedentes de 93 millones de personas. El rápido aumento de la población representa una carga para el crecimiento económico y, por consiguiente, para el desarrollo. Sin embargo, es posible influir considerablemente en el aumento de la población mediante la adopción de medidas en pro del desarrollo.

189. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) sigue promoviendo el concepto de planificación de la familia como derecho humano fundamental, sobre la base del principio de la elección informada y voluntaria. Según la Organización Mundial de la Salud, todos los días se producen del orden de 910.000 concepciones, de las cuales la mitad no son planeadas y una cuarta parte no son deseadas. Mueren todos los días alrededor de 1.370 mujeres de causas relacionadas con el embarazo y el parto, la mayoría de ellas en los países en desarrollo. Miles más se acercan a las puertas de la muerte. Muchas de ellas son apenas niñas. Gran parte de estos sufrimientos podrían evitarse si se dispusiera de servicios suficientes de planificación de la familia y salud materna.

190. Un hecho alentador ha sido que un número cada vez mayor de países vinculan ahora las cuestiones de población con las políticas y prioridades del desarrollo nacional. Para apoyar a esos países, el FNUAP ha adoptado medidas para aumentar

la programación estratégica, ha alentado el suministro de la asistencia técnica necesaria y ha apoyado el fomento de la capacidad nacional para la ejecución nacional y la coordinación de las actividades relacionadas con la población.

191. En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 47/199 de la Asamblea General, el FNUAP ha reforzado sus actividades encaminadas a crear capacidad nacional para la gestión de programas de población con el objetivo de que los países puedan llegar a ser autosuficientes en materia de política demográfica y su ejecución. El núcleo de las disposiciones relativas a los arreglos futuros sobre los gastos de apoyo del Fondo es la asistencia técnica de alto nivel para ayudar a los gobiernos a asumir la administración de los programas y proyectos financiados por el FNUAP. El principal mecanismo del FNUAP para proporcionar servicios de apoyo técnico es el sistema de equipos nacionales de apoyo, integrados por un director de equipo y sus asesores técnicos; esos equipos tienen por objeto no sólo prestar apoyo para la ejecución nacional y el fomento de la capacidad nacional, sino también para alcanzar la descentralización de la autoridad, concepto en que hizo mucho hincapié la Asamblea General en su resolución 47/199.

192. Las perspectivas de crecimiento escaso y las políticas deficientes de integración social de muchos países han dado lugar a un aumento de las corrientes de personas que emigran del mundo subdesarrollado al mundo desarrollado. Hay actualmente del orden de 100 millones de migrantes internacionales, o sea alrededor del 2% de la población mundial. De ellos, 17 millones son refugiados y otros 20 millones han abandonado sus países huyendo de condiciones económicas y ecológicas cada vez peores. Esto causa dificultades tanto en los países de acogida (Europa solamente recibió 15 millones de migrantes entre 1988 y 1992) como en los países de emigración, dificultades que han dado lugar a una renovación de las tensiones políticas y sociales en todo el mundo.

193. El FNUAP sigue preocupándose especialmente de asegurar que las cuestiones relacionadas con la situación de la mujer se reflejen en todos los aspectos de la asistencia para el desarrollo, especialmente en el fomento de la capacidad. Las mujeres y los niños suelen ser las víctimas más afectadas por los conflictos. Cuando no hay conflictos, a menudo se les niega su importancia en la construcción de la sociedad. Para que las mujeres puedan hacer realidad plenamente su función potencial de agentes del cambio, deben poder determinar la frecuencia y la oportunidad de los nacimientos y deben tener igualdad de acceso a la educación y al empleo.

194. La Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo se celebrará en El Cairo en septiembre de 1994. El segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia se reunió en Nueva York en mayo de 1993 y está previsto celebrar un tercer período de sesiones en Nueva York en abril de 1994. Las comisiones regionales están preparando el terreno para una conferencia que se ocupará de la cuestión del desarrollo centrado en la dimensión humana.

5. Programa Mundial de Alimentos

195. El Programa Mundial de Alimentos (PMA), que en 1992 tuvo un total de gastos de casi 1.700 millones de dólares, es una importante fuente de asistencia en forma de subsidios a los países en desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. De esa cifra, el 65% correspondió a socorro de emergencia, el 29% a proyectos de desarrollo y el 6% a gastos administrativos y de apoyo a los programas.

196. El equilibrio entre la asistencia para situaciones de emergencia y la asistencia para el desarrollo proporcionada por el PMA ha cambiado considerablemente en los tres últimos años, pues las necesidades crecientes de las víctimas de desastres naturales y creados por el hombre han seguido dominando la labor del Programa. Anteriormente, la asistencia para situaciones de emergencia representaba no más de la tercera parte de los gastos anuales del Programa; en 1992, en que hay operaciones activas de socorro en 48 países, el PMA se ocupó del 60% de todos los alimentos proporcionados internacionalmente con carácter de emergencia. Los compromisos para actividades de socorro en 1992 aumentaron en casi un 50% respecto de 1991 y en casi un 300% respecto del valor correspondiente a 1990. En 1993 se prevé que los compromisos para actividades de socorro han de alcanzar 1.250 millones de dólares, ligeramente por debajo de la cifra sin precedentes de 1.400 millones de dólares registrada en 1992.

197. Se calcula que en 1992 alrededor de 42 millones de pobres en los países en desarrollo se beneficiaron directamente de la ayuda alimentaria del PMA, proporcionada en apoyo de las actividades en pro del desarrollo o como asistencia con carácter de socorro. De esa cifra, alrededor de 27,5 millones de personas, entre las que se cuentan 14,4 millones de refugiados y personas desplazadas, recibieron alimentos con carácter de socorro del PMA en el transcurso del año.

198. De resultas del aumento de las necesidades de ayuda alimentaria de emergencia en 1992, el PMA manejó una cifra sin precedentes de 5,2 millones de toneladas de alimentos. El costo del transporte de esos alimentos fue de más de 400 millones de dólares. Las tres quintas partes de todos los envíos de alimentos del PMA durante el año fueron con carácter de emergencia, tanto para emergencias recientes como para refugiados y personas desplazadas de larga data, en comparación con la cifra de años anteriores, que era de apenas una tercera parte.

199. Dado que los conflictos y las guerras civiles siguen siendo una de las principales causas de sufrimiento en todo el mundo, el PMA ha alentado las actividades internacionales en defensa del principio del paso seguro de la ayuda alimentaria con carácter de emergencia en las zonas de guerra. En muchos países, tales como el Afganistán, Angola, Camboya, el Iraq, Liberia, Mozambique, Somalia, el Sudán y la ex Yugoslavia, el conflicto ha obstaculizado las actividades de entrega de socorro humanitario. El personal del PMA suele verse expuesto a peligros personales cuando trata de entregar alimentos a civiles atrapados en la contienda.

200. En 1992, el Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria aprobó el concepto de una aplicación más extensa y sistemática de la asistencia del PMA en apoyo de la prevención, la preparación, la mitigación y las medidas de rehabilitación en casos de desastre, particularmente en Africa. En varios países, incluidos Gambia, Malawi, Mozambique y Uganda, el PMA respondió a las necesidades de socorro proporcionando alimentos a un número cada vez mayor de beneficiarios por conducto de proyectos de desarrollo en marcha. A fines de 1992, el PMA prestaba asistencia a 258 proyectos de ese tipo, con compromisos totales por un monto de 3.000 millones de dólares. Se calcula que 15 millones de personas recibieron alimentos por conducto de proyectos de desarrollo ejecutados con la asistencia del PMA.

201. Los nuevos compromisos del PMA para proyectos de desarrollo en 1992 (421 millones de dólares, lo que representa 1,1 millones de toneladas de alimentos) fueron los de monto más bajo que se hayan registrado desde 1978. Esto se debió al continuo descenso registrado a partir de 1988 de los recursos facilitados al PMA para asistencia al desarrollo y a la necesidad de adaptar

los compromisos a las previsiones de disponibilidad futura de recursos. Se prevé que los nuevos compromisos para futuros proyectos de desarrollo han de seguir declinando en 1993 a 300 millones de dólares (lo que representa 850.000 toneladas de alimentos). Se prevé que los envíos de alimentos a proyectos de desarrollo en marcha en 1993 han de alcanzar los 470 millones de dólares (lo que representa 1,4 millones de toneladas de alimentos), valor cercano a la media de los cuatro últimos años.

6. Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas

202. El Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas coordina todas las actividades de fiscalización de drogas del sistema de las Naciones Unidas y es el punto de referencia de las medidas adoptadas por los gobiernos. El Programa también apoya las actividades de cooperación técnica que reflejan su ventaja comparativa en el plano multilateral. Sus prioridades estratégicas se han adaptado a la evolución de las tendencias del tráfico de drogas, que a su vez reciben la influencia de acontecimientos sin precedentes en las esferas política, económica y social. Encuentro alentador el hecho de que en el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General hayan de dedicarse cuatro sesiones plenarias a la cuestión de la cooperación internacional contra las drogas ilícitas.

203. El Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas ha indicado que la reunión interinstitucional sobre la fiscalización internacional del uso indebido de drogas que ha de celebrarse en 1994 se concentrará en el tema de la mujer, el uso indebido de drogas y la fiscalización de drogas.

C. Actividades regionales en pro del desarrollo

204. Las comisiones regionales realizan importantes funciones de reunión de información y análisis socioeconómico en sus regiones respectivas. Han desempeñado un papel destacado en la elaboración de políticas de integración económica y en la aclaración de cuestiones económicas, sociales, políticas y ambientales relacionadas con el desarrollo sostenible. Por tanto, proporcionan un foro y una red para la cooperación entre sus Estados miembros y entre éstos y otros Estados a nivel técnico. Por otra parte, se dedican cada vez más a facilitar actividades de cooperación técnica, especialmente en ámbitos intersectoriales y en ámbitos en que ningún otro órgano de las Naciones Unidas tiene una ventaja comparativa.

205. En el marco del proceso de reestructuración que he iniciado, he puesto de relieve la importante contribución de las comisiones regionales. Se han adoptado en consecuencia medidas encaminadas a fortalecer las funciones de las comisiones y aumentar sus competencias. Esas medidas tienen el propósito de mejorar la contribución de las comisiones, como instrumentos regionales de un único programa integrado de las Naciones Unidas en el sector social y económico, a la labor de alcance mundial de los departamentos de la Sede.

206. Las comisiones regionales deberían funcionar como los centros principales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo económico y social general en sus regiones respectivas. No obstante, la descentralización no debería suponer una fragmentación de las actividades de la Secretaría, sino que debería fomentar la complementariedad y el refuerzo mutuo de las actividades y contribuir a la cohesión de la labor de las Naciones Unidas.

1. Comisión Económica para Africa

207. En 1993, la Comisión Económica para Africa (CEPA) intensificó su búsqueda de soluciones duraderas de los problemas del continente y sus esfuerzos por poner a Africa en la vía del desarrollo sostenido y sostenible mediante la formulación de medidas de política que respondieran a las necesidades de los países africanos en los sectores social y económico.

208. Entre las principales actividades emprendidas por la secretaría de la CEPA cabe citar la preparación y convocación de la Tercera Conferencia Africana de Población, celebrada en Dakar en diciembre de 1992. La Conferencia se convocó en cumplimiento de la resolución 1991/93 del Consejo Económico y Social, en que el Consejo invitó a las comisiones regionales a que convocasen conferencias para examinar la experiencia adquirida en materia de políticas y programas de población en sus regiones, como parte de su contribución a las actividades preparatorias de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que se celebraría en El Cairo en 1994.

209. La secretaría de la CEPA también contribuyó al informe del Secretario General sobre las cuestiones y las actividades programáticas más importantes en la esfera del desarrollo social, presentado a la Comisión de Desarrollo Social en su 33º período de sesiones, celebrado en febrero de 1993. Asimismo, preparó un informe sobre la marcha de las actividades preparatorias del Año Internacional de la Familia para la reunión interinstitucional sobre dicho Año celebrada en Viena en marzo de 1993.

210. Durante la séptima reunión del Comité Regional Intergubernamental Mixto de Asentamientos Humanos y Medio Ambiente, celebrada en marzo de 1993 en Addis Abeba, se presentó un informe sobre las actividades complementarias de la Conferencia de Río de Janeiro. En dicho informe figuraban propuestas preliminares de estrategias tendientes a aplicar el Programa 21 en el contexto de la Posición Común de Africa sobre el medio ambiente y el desarrollo. En las propuestas figuraban las principales preocupaciones de Africa respecto del medio ambiente y el desarrollo expresadas en la Posición Común de Africa. Las observaciones del Comité se señalaron a la atención de la Conferencia de Ministros Africanos de la CEPA, en su 19ª reunión.

211. La secretaría de la CEPA prosiguió sus actividades de promoción de los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (1983-1992) mediante la publicación y distribución del boletín informativo Equal Time, en que se ponen de relieve varias actividades realizadas por los discapacitados y en favor de éstos.

212. En cuanto a los países menos adelantados, los países insulares y los países sin litoral, la CEPA realizó un estudio de las condiciones económicas y sociales en los países menos adelantados de Africa (1991-1992). Tal estudio constituye un recuento detallado de la estructura del PIB y de la evolución de los principales sectores económicos (agricultura, industria manufacturera, minería) incluidas la evaluación del comercio, la balanza de pagos, la deuda y las corrientes de financiación para el desarrollo y las políticas que aplican los países menos adelantados, insulares y sin litoral de Africa.

213. El Secretario Ejecutivo de la CEPA participó en las reuniones del Grupo de personalidades destacadas de alto nivel sobre el desarrollo de Africa. La CEPA preparó un documento sobre el papel de las organizaciones no gubernamentales africanas como aporte a un informe relativo al papel de esas organizaciones en el desarrollo de Africa, elaborado por el Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible.

214. En el 28º período de sesiones de la Comisión Económica para Africa y 19ª reunión de la Conferencia de Ministros encargados de la planificación y el desarrollo económicos, que se celebró en mayo de 1993, se dedicó mucha atención a las cuestiones planteadas por el desarrollo de Africa en el decenio de 1990 y más adelante. Para ello se contó con la publicación de la CEPA titulada Economic Report on Africa, de 1993, y varios estudios técnicos sometidos a consideración de la Conferencia.

215. La Conferencia hizo suyos varios objetivos estratégicos que consideró claves para el desarrollo de Africa en el decenio de 1990. Examinó un estudio sobre movilización de recursos financieros para el desarrollo de Africa, en que se estimaba que se necesitarían recursos externos por valor de alrededor de 950.000 millones de dólares (a valores constantes de 1990) para lograr entre 1993 y 2005 la meta de crecimiento establecida por la Asamblea General en el nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa en el decenio de 1990. Como reflejo de la gravedad de la carga de la deuda externa de Africa, bastante más del 50% de dicha suma se emplearía en el servicio de la deuda externa heredada, a menos que se aplicasen medidas más osadas que las iniciativas convencionales de reducción de la deuda.

216. Entre otras cuestiones de desarrollo consideradas por la Conferencia, estuvieron el desarrollo de los recursos humanos y el adelanto de la mujer en Africa, los preparativos para la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y para la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. La Conferencia se ocupó también de cuestiones relacionadas con la aplicación del Programa 21, así como de cuestiones de comercio e inversiones en Africa.

2. Comisión Económica para Europa

217. La disolución de la Unión Soviética y de Yugoslavia y la separación de las Repúblicas Checa y Eslovaca han dado lugar a la aparición de un número considerable de nuevos Estados y a un aumento consiguiente del número de miembros de la Comisión Económica para Europa, que han pasado de 34 a 53 y abarca las ex repúblicas soviéticas de Transcaucasia y Asia central.

218. El incremento del número de miembros no es lo único que plantea nuevos desafíos a la CEPE. El propio carácter de la Comisión se ha modificado. Actualmente casi la mitad de los Estados miembros son países en transición, algunos de los cuales se encuentran claramente en la etapa de países en desarrollo. En su labor analítica, la secretaría de la CEPE debe cubrir ahora 25 países en transición en vez de ocho países que tenían economías de planificación centralizada.

219. De conformidad con el mandato formulado por la Comisión en 1990, la CEPE ha puesto en marcha un importante programa de asistencia técnica a los países en transición. Este programa podría ampliarse considerablemente en sectores como los servicios de asesoramiento y la capacitación, siempre que el proceso de descentralización en curso suponga un fortalecimiento de la base de recursos de la CEPE. Por otra parte, habida cuenta de que bastantes programas y órganos de

las Naciones Unidas proporcionan asistencia técnica en la región de la CEPE, es necesario encontrar una estrategia coordinada que asegure que la ayuda que prestan las Naciones Unidas sea coherente, esté bien orientada y responda a las exigencias de la demanda. El concepto de las oficinas provisionales, que se describe en la sección II.B supra, se formuló para atender a esa necesidad.

220. Distintos países de la CEPE han formulado peticiones concretas de asistencia. En cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General, la Comisión invitó a todos sus órganos subsidiarios a determinar formas de contribuir a las actividades internacionales cuyo propósito era ayudar a aliviar las consecuencias del desastre nuclear de Chernobyl, así como a la reconstrucción de Croacia. La participación de la CEPE en este caso es acorde con el mandato original de la Comisión de prestar asistencia para la reconstrucción de zonas devastadas por la guerra. Los programas pertinentes de las Naciones Unidas deberían elaborar sin demora una estrategia coherente para todo el sistema de las Naciones Unidas que permitiera adoptar un enfoque integrado para la reconstrucción y rehabilitación de las zonas asoladas por la guerra en la región de la CEPE.

221. En su 48° período de sesiones, celebrado en abril de 1993, la Comisión definió como sectores prioritarios de actividad el medio ambiente, el transporte, las estadísticas, la facilitación del comercio y el análisis económico. Esas prioridades se reflejaron en las decisiones aprobadas en ese período de sesiones sobre cuestiones del medio ambiente y el desarrollo sostenible, sobre la cooperación y el desarrollo sostenible en la industria química y sobre la cooperación en el sector del transporte. La Comisión también aprobó una decisión sobre actividades encaminadas a prestar asistencia a los países de la región que estaban efectuando la transición a una economía de mercado y a su integración en la economía europea y mundial. La Comisión pidió asimismo que se aumentara la cooperación económica en la región del Mediterráneo a la luz del Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, celebrada en Helsinki en 1975.

222. En el Economic Survey of Europe in 1992-1993, publicado por la CEPE, figura un análisis en profundidad de los países europeos en transición; su producción y demanda; los mercados de mano de obra, los precios y los ingresos; el comercio exterior y los pagos; las políticas macroeconómicas; las reformas de mercado; y los progresos realizados en la privatización. El estudio incluye un examen de los acontecimientos en los países de Europa central, oriental y sudoriental, en los países de la ex Yugoslavia y de la ex Unión Soviética y en las repúblicas bálticas, junto con un análisis de la respuesta occidental a la transición en Europa central y oriental en cuanto a la ayuda y el comercio, en que se estudian las corrientes financieras y los compromisos de asistencia, así como los acuerdos de cooperación Este-Oeste y el acceso a los mercados.

223. La CEPE continuó efectuando contribuciones positivas a los programas mundiales de las Naciones Unidas. La Comisión presentó a la Conferencia de Río de Janeiro un compendio de sus convenciones en el ámbito de la protección del medio ambiente. Como parte de los preparativos para la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la CEPE celebró en marzo de 1993 una Conferencia Europea sobre Población, conjuntamente con el FNUAP y el Consejo de Europa. En su 48° período de sesiones, la Comisión decidió convocar una reunión preparatoria regional de alto nivel para la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. También hizo suyas las actividades socioeconómicas en curso como contribución a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Todos los

años, más de 30 países no pertenecientes a la región de la CEPE participan activamente en la labor de la Comisión y los resultados de los trabajos de ésta se ponen a disposición de los países en desarrollo de otras regiones.

224. Los intensos esfuerzos de la secretaría de la CEPE han permitido realizar nuevos progresos en el fortalecimiento de la cooperación y coordinación con organizaciones e instituciones como la Comisión de las Comunidades Europeas, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) y el Consejo de Europa.

3. Comisión Económica para América Latina y el Caribe

225. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que comprende el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), centró especialmente sus actividades en el logro de un crecimiento económico sostenido con equidad. Se produjeron dos publicaciones importantes, que se presentaron a la Comisión en su 24º período de sesiones, celebrado en abril de 1992, y se difundieron ampliamente con posterioridad. La primera publicación, titulada Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado, estudia la forma en que los países de la región pueden lograr un crecimiento sostenible y avanzar simultáneamente hacia una mayor equidad. Los encargados de la formulación de políticas lo han acogido como una importante contribución conceptual a la economía del desarrollo. La segunda publicación, preparada conjuntamente con la UNESCO, lleva el título Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad, y en ella se pone de relieve la importancia crucial de esos temas para aumentar los niveles de productividad y mejorar la equidad.

226. El CELADE también ayudó a diseminar información demográfica entre los gobiernos de la región organizando la Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe, que se celebró en Santa Lucía en octubre de 1992.

227. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe celebró sus reuniones 14ª y 15ª en Curaçao en junio de 1992 y en México, D.F. en octubre de 1992.

228. En lo que respecta a la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe, la CEPAL inició las actividades preparatorias de la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. La CEPAL ha comenzado ya las actividades relacionadas con la elaboración del nuevo programa de acción regional en favor de la mujer en América Latina y el Caribe para 1995-2001, y está preparando un estudio de la condición de la mujer que esencialmente incorpore esta cuestión en la nueva propuesta de la CEPAL sobre la transformación productiva con equidad.

229. La División de Desarrollo Social se concentró en la preparación de documentos técnicos para la Tercera Conferencia Regional sobre la Pobreza en América Latina y el Caribe, que se celebró en Santiago en noviembre de 1992.

230. La Comisión continúa desempeñando su función permanente de seguir la evolución económica de la región. La expresión de esa labor se encuentra en el Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe, que se publica con indicadores actualizados en diciembre de cada año, el Estudio económico de América Latina y el Caribe y el Anuario estadístico para América Latina y el Caribe. La CEPAL continúa también siendo el principal foro para las cuestiones

económicas y sociales y el Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social fortalece la gestión de la información en la región.

231. La Comisión ha llevado a cabo numerosas actividades de cooperación técnica, a petición de los Estados miembros, para ayudar a los gobiernos a formular y aplicar políticas y planes de desarrollo económico y social dentro de la estrategia general de transformación productiva con equidad social.

232. La CEPAL copatrocinó la reunión regional para América Latina y el Caribe preparatoria de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (San José, enero de 1993) y prestó apoyo técnico a varios foros presidenciales, incluida la Reunión de Jefes de Estado de América Central y Panamá (Panamá, diciembre de 1992), los Jefes de Estado del Grupo de Río (Buenos Aires, diciembre de 1992) y la Tercera Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (San Salvador de Bahía (Brasil), julio de 1993).

4. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

233. El 9 de abril de 1993, estuve presente cuando Su Majestad el Rey Bhumibol Adulyadej inauguró oficialmente el nuevo Centro de Conferencias de las Naciones Unidas en Bangkok, donde tiene sus oficinas la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP).

234. La cooperación económica regional está adquiriendo cada vez más impulso en la región de la CESPAP, y, al mismo tiempo, se están revitalizando las organizaciones subregionales que están concentrando su atención, en particular, en el desarrollo de la infraestructura en sus respectivas subregiones. Las nuevas formas de cooperación económica trascienden las limitaciones profundamente arraigadas de la guerra fría; los Estados que intervinieron en la guerra de Viet Nam, por ejemplo, están comenzando a participar en las actividades generales de desarrollo en la región.

235. De acuerdo con la estructura intergubernamental revisada, el primer período de sesiones del Comité para la Cooperación Económica Regional se celebró en Bangkok en octubre de 1992, y el primer período de sesiones del Grupo Directivo del Comité tuvo lugar en Nueva Delhi en noviembre de ese mismo año. El Grupo Directivo examinó y aprobó un programa de acción para la cooperación económica regional en materia de comercio e inversiones que se presentó a la Comisión por conducto del Comité en el 49º período de sesiones.

236. La Cuarta Conferencia sobre Población de Asia y el Pacífico se celebró en Bali en agosto de 1992. La Conferencia, patrocinada por la CESPAP y el FNUAP, examinó y aprobó la Declaración de Bali sobre la población y el desarrollo sostenible, que servirá de base para la formulación de políticas y la programación.

237. A partir de agosto de 1992, la CESPAP ha tenido un período de transición en el que ha pasado de un enfoque sectorial a otro temático, tanto en la estructura intergubernamental subsidiaria como en sus programas. Como consecuencia de este cambio de enfoque, se ha prestado considerable atención a la elaboración de subprogramas temáticos de cooperación económica regional, mitigación de la pobreza mediante el crecimiento económico y el desarrollo social y medio ambiente y desarrollo sostenido. En este período, la CESPAP ha centrado sus actividades cada vez más en los aspectos sociales del desarrollo. En el 49º período de sesiones de la Comisión, celebrado en abril de 1993, tres de las diez resoluciones aprobadas se referían a asuntos sociales.

238. En diciembre de 1992, la CESPAP convocó en Beijing una reunión para iniciar el Decenio de Asia y el Pacífico para los Discapacitados, 1993-2002. En esa reunión examinaron y aprobaron la Proclamación sobre la participación e igualdad plenas de las personas con discapacidades en la región de Asia y el Pacífico y el Programa de Acción del Decenio.

239. El primer período de sesiones del Programa Especial sobre los países insulares en desarrollo del Pacífico se celebró en Bangkok en febrero de 1993. En esa oportunidad se hizo hincapié, entre otras cosas, en la importancia del comercio y las inversiones internacionales para las economías insulares y se recomendó que se fortalecieran los vínculos entre ellas y las economías más dinámicas de la región de la CESPAP. La secretaría ha publicado varios trabajos de investigación relativos al desarrollo de los países insulares en desarrollo del Pacífico, entre ellos Sustainable Agricultural Development Strategies in the Pacific Island Least Developed Countries: Issues and Policy Options y The Law of the Sea in the South Pacific: A Study on the Integration of Marine Affairs Activities within Government Concerns.

240. En un estudio sobre el tema "La ampliación de las inversiones y del comercio intrarregional como medio de fomentar la cooperación económica y el desarrollo a nivel regional en Asia y el Pacífico", incluido en la segunda parte del Estudio económico y social de Asia y el Pacífico, 1992, se evaluaba la importancia del vínculo entre el comercio y las inversiones para el proceso de reestructuración industrial en la región de la CESPAP.

241. Se han adoptado medidas para fortalecer las relaciones funcionales entre la CESPAP y diversos órganos y organizaciones de las Naciones Unidas con miras a aplicar un enfoque coordinado con respecto a la solución de problemas y prestar asistencia a los Estados miembros. Además de las reuniones celebradas en los últimos meses por distintos mecanismos interinstitucionales, como el Comité Interinstitucional sobre Medio Ambiente y Desarrollo para Asia y el Pacífico, el Comité entre Organismos sobre el Desarrollo Rural Integrado y el Comité Interinstitucional sobre el Agua para Asia y el Pacífico, la CESPAP ha tratado de promover los vínculos y las relaciones de cooperación con otros organismos regionales. En ese contexto, se ha prestado especial atención al fortalecimiento de las relaciones entre la CESPAP y organizaciones tales como la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, la secretaría del Foro del Pacífico Meridional y la Organización de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico, y también con instituciones financieras, como el Banco Asiático de Desarrollo.

5. Comisión Económica y Social para Asia Occidental

242. En esta era posterior a la guerra fría, la intensidad y magnitud de los problemas que se plantean en la región de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) van en aumento a medida que se avanza hacia una economía mundial y que se procura sustituir el enfrentamiento por la cooperación. La región de la CESPAP también puede considerarse una región en transición. En ella se entrecruzan las políticas y las culturas de Oriente y Occidente; los pueblos que allí viven tratan de afirmar su identidad, proteger su soberanía interna y externa y resistir presiones externas e internas. El desafío más grave a la estabilidad política de la región es el surgimiento de nuevas formas de extremismo. La inestabilidad política y la incertidumbre persisten y continúan afectando a las perspectivas de paz, desarrollo y seguridad. Estos peligros inminentes deben afrontarse con firmeza y sin vacilar.

243. La destrucción física del medio ambiente y los daños ecológicos, los problemas de las personas que regresan y sus repercusiones en los mercados de trabajo y la infraestructura, la inestabilidad de los precios del petróleo y la disminución de las transferencias ordinarias financieras de recursos en forma de ayuda y remesas, así como la continuación de las sanciones contra el Iraq y sus consecuencias negativas para los países vecinos, constituyen enormes problemas en la región de la CESPAAO.

244. Estos problemas causados por la crisis se suman a desequilibrios estructurales que existen desde hace mucho tiempo, como la disparidad en materia de ingresos entre los distintos países y dentro de cada país; la distribución despareja de los recursos energéticos en la región; el suministro insuficiente de energía, la escasez de agua, la desertificación y la falta de seguridad alimentaria y de transporte en muchas zonas rurales y otras zonas distantes; la vulnerabilidad a las fluctuaciones de los precios del petróleo y la deuda externa.

245. En su 16º período de sesiones, celebrado en septiembre de 1992, la Comisión, en su deseo de contribuir a los esfuerzos por reparar algunos de los peores estragos materiales y sociales causados por la crisis del Golfo y otros desastres naturales o provocados por el hombre, declaró el período 1994-2003 Decenio de la Reconstrucción y la Rehabilitación para el Asia Occidental. Para facilitar la acción regional, la CESPAAO, en colaboración con la Liga de los Estados Arabes, creó en abril de 1993 un comité conjunto interinstitucional sobre el medio ambiente y el desarrollo en la región árabe. Además, la CESPAAO está por establecer un consejo regional del agua para coordinar actividades a fin de aprovechar en forma más eficiente los escasos recursos hídricos disponibles. Con ese fin, se ha establecido un mecanismo consultivo interinstitucional sobre el agua y el medio ambiente a nivel regional, que será el núcleo de un comité administrativo de coordinación regional.

246. La secretaría participó en la formulación de un plan de acción para combatir la desertificación en toda la región. La segunda Declaración de Ammán sobre la población y el desarrollo, de abril de 1993, es un instrumento destinado a promover la cooperación regional y prestar asistencia a los Estados miembros para hacer frente a los problemas demográficos y los movimientos de población. En la esfera del transporte, la CESPAAO participa activamente en la labor relacionada con el Decenio del Transporte y las Comunicaciones en Asia Occidental (1985-1994). A fin de superar la creciente disparidad tecnológica, la CESPAAO se ha concentrado en la formulación de políticas y medidas para aumentar la eficacia de la tecnología en el proceso de inversión. También ha establecido un comité de estadística como órgano subsidiario para resolver el problema de la falta de estadísticas y datos actualizados, fidedignos y comparables.

247. Además de preparar estudios y convocar reuniones intergubernamentales y de grupos de expertos, la CESPAAO proporcionó asistencia técnica y asesoramiento a los Estados miembros para ayudarlos a resolver sus problemas y a formular políticas de carácter práctico. Por ejemplo, la Comisión convocó la reunión de un grupo de expertos sobre el funcionamiento de las empresas en condiciones difíciles y en rápida evolución. También convocó una reunión sobre el fomento del espíritu de empresa a nivel local, sobre todo para dar capacitación a las personas que regresaban, y otra sobre el desempleo, uno de los problemas más graves que enfrenta la sociedad. Se iniciaron actividades de capacitación como proyectos experimentales para permitir que las mujeres desempeñaran sus

múltiples funciones y contribuyeran a la producción. La CESPAO también prestó asistencia para atender a las necesidades de energía en las zonas rurales mediante la introducción de la tecnología del biogás en algunos países de la región.

248. Bajo los auspicios de la CESPAO, se estableció un equipo de tareas multidisciplinario sobre el pueblo palestino y los territorios árabes ocupados para tratar los problemas socioeconómicos resultantes de la ocupación israelí y las consecuencias que tendría la concertación de un acuerdo de paz para los países de la región. El equipo de tareas también proporcionará asistencia técnica al pueblo palestino.

249. Los obstáculos más importantes que enfrenta la Comisión en el cumplimiento de su mandato siguen siendo la incertidumbre y la inestabilidad política en la región, que en los últimos tiempos la han obligado a interrumpir sus actividades y a trasladar varias veces sus oficinas. Ello también ha contribuido a las desavenencias entre los países de la región y ha dificultado la cooperación, a lo cual se atribuye la falta de progreso económico de la región y las comunicaciones deficientes entre los Estados miembros y la secretaría. Esto, a su vez, ha hecho que disminuyan los fondos extrapresupuestarios y escaseen los recursos para atender necesidades incipientes y, en consecuencia, ha desmejorado la coordinación y la armonización en la ejecución de proyectos regionales.

D. Protección de los derechos humanos

1. Centro de Derechos Humanos

250. Durante 1993 las actividades del Centro de Derechos Humanos de Ginebra experimentaron una considerable expansión en sus cinco principales sectores de trabajo: la investigación, el establecimiento de normas y la prevención de la discriminación; la aplicación de normas internacionales; los procedimientos especiales; las comunicaciones; y los servicios consultivos y la información.

251. El 1º de enero de 1993 puse al frente del Centro de Derechos Humanos a un Subsecretario General encargado exclusivamente, bajo mi autoridad directa, de las cuestiones relativas a los derechos humanos. El Subsecretario General de Derechos Humanos tiene en particular la función de formular políticas coherentes y de fortalecer la coordinación en el ámbito de los derechos humanos y actúa como centro de coordinación para las relaciones de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales respecto de cuestiones de derechos humanos.

252. La Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en junio de 1993, pidió un aumento inmediato de los recursos del Centro que se sufragaban con cargo al presupuesto ordinario. La Conferencia indicó claramente que esos recursos debían apoyar la labor del Centro de forma que éste pudiera responder a sus muchas tareas urgentes, asegurar la aplicación de los procedimientos de determinación de los hechos de la Comisión de Derechos Humanos, garantizar el funcionamiento de los órganos establecidos en virtud de tratados y proporcionar recursos suficientes al programa de servicios de asesoramiento para permitirle responder a las peticiones de asistencia formuladas por los Estados. La Conferencia pidió también un aumento de las contribuciones a los fondos voluntarios en apoyo de los servicios de asesoramiento y de las actividades en favor de las poblaciones indígenas y contra la discriminación racial. Estos asuntos se abordarán en mi proyecto de presupuesto para el bienio 1994-1995.

2. Conferencia Mundial de Derechos Humanos

253. La Conferencia Mundial de Derechos Humanos, que se celebró en Viena del 14 al 25 de junio de 1993, constituyó un hito en las actividades de promoción y protección de los derechos humanos de las Naciones Unidas. La Conferencia fue la culminación de tres años de intensa actividad de todos los sectores de la comunidad internacional, cuyo objeto era examinar los progresos realizados en la protección de los derechos humanos, determinar cuáles eran los obstáculos que impedían un mayor progreso y definir la acción en los próximos años.

254. La Conferencia de Viena y su proceso preparatorio tuvieron un alcance mundial tanto por los temas que se trataron como por la participación en ella. Precedieron a la Conferencia tres reuniones regionales, celebradas en Túnez, San José y Bangkok, así como cientos de otras reuniones en todo el mundo. En las deliberaciones de Viena participaron representantes de 172 Estados, además de observadores de 95 organizaciones internacionales, órganos de derechos humanos e instituciones nacionales de derechos humanos y de 840 organizaciones no gubernamentales. El elevado nivel de conocimientos y la clara dedicación a la causa de los derechos humanos que demostraron los participantes contribuyeron al éxito de los debates. Los intercambios de opiniones largos y detallados pusieron de relieve las considerables coincidencias que existían entre los distintos participantes. Gracias a ello, la Conferencia pudo aprobar por consenso una declaración y un programa de acción de proporciones históricas, a pesar de que también se manifestaron sinceramente las diferencias de opinión.

255. La Conferencia de Viena reafirmó el carácter universal de los derechos humanos fundamentales y el principio de que el ser humano es el sujeto central de los derechos humanos, debe ser su principal beneficiario y debe participar activamente en la realización de los derechos humanos. Con todo, la Conferencia no se ocupó únicamente de la cuestión a nivel teórico, sino que también exigió medidas eficaces para garantizar de manera universal los derechos humanos de todas las personas. La Conferencia reconoció también el derecho al desarrollo como un derecho humano y la interrelación que hace que la democracia, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos se refuercen mutuamente, así como la necesidad de prestar asistencia a los países en desarrollo en su proceso de democratización. También estableció claramente el vínculo entre la universalidad y la igualdad y subrayó la necesidad de eliminar toda discriminación basada en la raza o en factores similares. La Conferencia proporcionó orientación sustantiva a las Naciones Unidas en su labor futura en este ámbito y pidió una acción a nivel mundial contra la discriminación y en pro de la tolerancia.

256. También se efectuaron progresos en otros dos ámbitos. La Conferencia destacó que había que asignar prioridad a las medidas para garantizar a la mujer el pleno disfrute en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos: el respeto de los derechos de la mujer debe incorporarse al programa general de derechos humanos y a las actividades de desarrollo. Hay que prestar atención especial a la protección de las mujeres y las niñas contra la violencia y otras violaciones de los derechos humanos que las amenazan particularmente. La Conferencia pidió la ratificación universal de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer para el año 2000, así como la redacción de un protocolo facultativo de esa Convención que permitiera examinar recursos en casos de presuntas violaciones de los derechos de la mujer.

257. Otro paso adelante fue el reconocimiento de la necesidad de actuar con eficacia para proteger los derechos de los niños, incluidos los niños en circunstancias especialmente difíciles y las niñas. Se pidió a todos los

órganos competentes que examinaran y vigilaran los progresos efectuados en la protección de los derechos del niño y se fijó el año 1995 como plazo para la ratificación universal de la Convención sobre los Derechos del Niño.

258. Otro progreso importante fue el reconocimiento de los derechos de las personas discapacitadas y de la necesidad de adoptar medidas concretas para proteger a los grupos vulnerables, incluidos los trabajadores migratorios, y garantizar su participación en la búsqueda de soluciones a sus propios problemas. Por otra parte, se reconoció que, en algunos aspectos, la exclusión y la pobreza extrema eran problemas de derechos humanos y que era necesario ocuparse no sólo de las violaciones de los derechos humanos sino también de sus causas. En este contexto, la Conferencia pidió que, con carácter prioritario, se adoptaran medidas a nivel nacional e internacional para suprimir obstáculos concretos al goce de los derechos humanos.

259. En este Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, la Conferencia de Viena reconoció la dignidad intrínseca y la incomparable contribución de los pueblos indígenas, reafirmó el empeño de la comunidad internacional en proteger su bienestar y reiteró la obligación de los Estados de velar por que se respetaran sus derechos.

260. Un resultado fundamental de la Conferencia fue el amplio reconocimiento de la necesidad de cooperación entre los gobiernos, las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales, las instituciones nacionales de derechos humanos y las organizaciones no gubernamentales. Una cooperación eficaz entre todos ellos es esencial para el éxito de la promoción y la protección de los derechos humanos.

261. La Conferencia de Viena reconoció la contribución cada vez más destacada que podían efectuar las organizaciones no gubernamentales a las actividades de derechos humanos, especialmente en relación con el desarrollo y los derechos humanos. Uno de los logros más importantes de la Conferencia fue que consiguió recoger la dinámica aportación de organizaciones comunitarias, particularmente de Africa, Asia y América Latina y el Caribe a las que hasta ahora no se había recurrido.

262. La Conferencia de Viena también demostró ampliamente la importancia de los derechos humanos para las actividades de las Naciones Unidas en materia de establecimiento de la paz, mantenimiento de la paz, diplomacia preventiva y desarrollo social y económico. La inclusión de la dimensión de los derechos humanos en la planificación, ejecución y evaluación de los programas y proyectos que se lleven a cabo en esas esferas será importante tanto para el éxito de éstos como para la promoción de los derechos humanos.

263. Habrá que prestar mayor atención a la realización de los derechos económicos, sociales y culturales, en particular mediante la redacción de protocolos facultativos del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, así como mediante la utilización de indicadores.

264. Se destacó repetidamente que la educación era un elemento crucial para fomentar en el futuro el respeto de los derechos humanos. Con un enfoque concreto y práctico debería ser posible que los derechos humanos se incorporasen a los planes de estudios de todos los países, tanto en las escuelas como en los programas dirigidos a las personas no escolarizadas.

265. La Conferencia de Viena reafirmó que los esfuerzos por erradicar la tortura debían concentrarse ante todo en la prevención y pidió que se adoptara

rápidamente un protocolo facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de 1984 a fin de permitir visitas periódicas a los lugares de detención. También recomendó que los Estados derogaran la legislación que condonaba la impunidad de los responsables de la tortura.

266. A fin de mantener las promesas de la Declaración y el Programa de Acción de Viena es necesario fortalecer, renovar y revitalizar el papel de las Naciones Unidas en la promoción y la protección de los derechos humanos. En Viena se determinó que la coordinación y la cooperación internacionales eran cruciales para mejorar el respeto de los derechos humanos. Los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales regionales y las instituciones nacionales que se ocupan de los derechos humanos pueden efectuar contribuciones importantes en el marco de esta estrategia general coordinada.

267. Se encomendaron al Centro de Derechos Humanos tareas de centro de coordinación de la cooperación mundial en pro de los derechos humanos. La Conferencia pidió que se celebrara anualmente una reunión de coordinación de las Naciones Unidas a alto nivel como elemento de esta estrategia. También habrá que forjar una estrecha cooperación con otras importantes entidades participantes.

268. La Conferencia de Viena reconoció que los progresos que se realizaran en el futuro dependerían en gran medida de la asistencia que se prestara a los países empeñados en mejorar y fortalecer su protección de los derechos humanos. Se requería una estrategia general de las Naciones Unidas que permitiera a los Estados fortalecer las instituciones democráticas y el estado de derecho, proteger los derechos de las minorías y de los pueblos indígenas y celebrar elecciones democráticas. Se han confiado al programa de servicios de asesoramiento y asistencia técnica en la esfera de los derechos humanos funciones nuevas y más amplias para contribuir a mejorar el respeto de los derechos humanos.

269. Las Naciones Unidas también deben tener la posibilidad de atender con rapidez y profesionalidad las reclamaciones sobre presuntas violaciones de los derechos humanos y prestar los servicios apropiados a los mecanismos creados para ese propósito. Al mismo tiempo, también debemos buscar formas de mejorar el funcionamiento y la eficacia de esos mecanismos.

270. La Conferencia de Viena propuso asimismo que se concentraran mejor las actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos mediante tres decenios para la acción: uno relacionado con las poblaciones indígenas, otro para la educación y los derechos humanos y otro contra el racismo y la discriminación racial. Además, la Asamblea General deberá estudiar la propuesta de la Conferencia relativa a un decenio de las Naciones Unidas para los derechos humanos.

3. Aplicación de las convenciones sobre derechos humanos

271. La Conferencia de Viena determinó como objetivo importante la ratificación universal de los tratados fundamentales sobre los derechos humanos. En 1988, en el marco del examen de la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Viena, se concederá especial atención a los progresos efectuados para lograr la ratificación universal.

272. Al 7 de septiembre de 1993, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, de 1965, ha sido ratificada por 137 Estados y la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid, de 1973, por 97 Estados. De los dos pactos de derechos humanos de 1966, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha sido ratificado por 125 Estados y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos por 123 Estados. La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, de 1979, ha sido ratificada por 126 Estados y la Convención sobre los Derechos del Niño, de 1989, por 146 Estados.

273. No obstante, el grado de ratificación de otras convenciones es sumamente insatisfactorio. Hasta la fecha, solamente 76 Estados han ratificado la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, de 1984; sólo 56 Estados han ratificado la Convención Internacional contra el Apartheid en los Deportes, de 1985; solamente dos Estados han ratificado la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias, de 1990; y el segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, cuyo objetivo es la abolición de la pena capital, aprobado por la Asamblea General el 15 de diciembre de 1989, ha sido ratificado únicamente por 19 Estados.

274. En mi calidad de Secretario General de las Naciones Unidas, insto firmemente a los Estados a ratificar todos los tratados sobre derechos humanos. Con este fin, me propongo iniciar un diálogo con los Estados Miembros para determinar e intentar superar los obstáculos que impiden la ratificación. Creo también que las organizaciones regionales tienen un papel positivo que desempeñar para hacer que los Estados cobren una mayor conciencia de esta cuestión.

275. El proceso de democratización no puede separarse de la protección de los derechos humanos. Más precisamente, la protección de los derechos humanos sólo es posible en un contexto democrático. Por tanto, no es posible separar las actividades de promoción de los derechos humanos de las Naciones Unidas de la tendencia mundial hacia la democratización.

Gráfico 6

Gastos de los fondos y programas administrados por el Programa
de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1982-1992

(En millones de dólares EE.UU.)

Gráfico 7

Fondos básicos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1982-1992

(En millones de dólares EE.UU.)

"... tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz."

(Párrafo 1 del Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas)

IV. EL DESARROLLO DE LA DIPLOMACIA PREVENTIVA, LA ASISTENCIA HUMANITARIA Y LA SOLUCION DE CONFLICTOS

A. Aplicación de un programa de paz

276. El 18 de diciembre de 1992 la Asamblea General, en su resolución 47/120, acogió con agrado mi informe titulado "Un programa de paz" y me alentó a proseguir mis actividades de diplomacia preventiva. La Asamblea también me invitó a aumentar la capacidad de reunión de información y análisis de la Secretaría para atender mejor a las necesidades de la Organización en materia de alerta temprana. El grupo de trabajo oficioso de composición abierta creado por la Asamblea ha seguido considerando otras recomendaciones que figuraban en mi informe, que también ha sido examinado por el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización y el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

277. El Consejo de Seguridad celebró sesiones mensuales entre octubre de 1992 y mayo de 1993 para examinar las propuestas formuladas en "Un programa de paz". Como parte de este proceso el Presidente formuló ocho declaraciones. El 15 de junio de 1993, presenté un informe (A/48/965-S/25944) sobre la aplicación de las recomendaciones contenidas en "Un programa de paz". También se creó un grupo de trabajo interdepartamental encargado de proponer nuevas medidas para aplicar esas recomendaciones.

278. En "Un programa de paz" formulé algunas definiciones de las diversas operaciones de paz realizadas por las Naciones Unidas en todo el mundo. Por diplomacia preventiva se entienden las medidas destinadas a evitar que surjan controversias entre dos o más partes, a evitar que las controversias existentes se transformen en conflictos y a evitar que éstos, si ocurren, se extiendan. Por establecimiento de la paz se entienden las medidas destinadas a lograr que las partes hostiles lleguen a un acuerdo, fundamentalmente por medios pacíficos como los previstos en el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas. Por mantenimiento de la paz se entiende el despliegue de una presencia de las Naciones Unidas en el terreno, hasta ahora con el consentimiento de todas las partes interesadas y, como norma, con la participación de personal militar o policial de las Naciones Unidas y, frecuentemente, también de personal civil. Las actividades de mantenimiento de la paz constituyen una técnica que aumenta las posibilidades de prevenir los conflictos y establecer la paz. Cabe agregar aquí la imposición de la observancia de la paz. Este concepto denota actividades de mantenimiento de la paz que no entrañan necesariamente el consentimiento de todas las partes interesadas. La imposición de la observancia de la paz está prevista en el Capítulo VII de la Carta. La consolidación de la paz se refiere a las medidas destinadas a individualizar y fortalecer

estructuras que tiendan a reforzar y consolidar la paz a fin de evitar una reanudación del conflicto. La diplomacia preventiva tiene por objeto resolver las controversias antes de que estalle la violencia; el establecimiento y el mantenimiento de la paz, y ocasionalmente la imposición de su observancia, atienden a la necesidad de detener los conflictos y de preservar la paz una vez que ésta se ha logrado. Si tienen éxito, acrecientan las posibilidades de consolidar la paz después de los conflictos, lo que puede evitar que vuelva a estallar la violencia entre las naciones y los pueblos. En la práctica, las diversas etapas de las operaciones de paz están íntimamente entrelazadas y pueden ejecutarse simultáneamente o en forma paralela.

B. Diplomacia preventiva

279. La diplomacia preventiva, concepto antes vago e indefinido, está pasando a ser considerada como un ámbito esencial para la acción práctica. En el curso del año pasado se han desarrollado nuevas formas de diplomacia preventiva, que comprende las gestiones encaminadas a prevenir un conflicto armado, como las misiones de investigación de los hechos, buenos oficios y buena voluntad, la designación de enviados especiales en zonas de tirantez y las gestiones encaminadas a sentar en la mesa de negociaciones a las partes en un posible conflicto. Hoy en día, la diversidad de las situaciones con que se enfrentan las Naciones Unidas ha llevado a utilizar con mayor frecuencia y creatividad esas técnicas familiares.

280. Personalmente me veo a menudo envuelto en actividades de diplomacia preventiva. Por su propia naturaleza y por las necesidades de las partes, este tipo de diplomacia suele tener lugar entre bambalinas. Cuando las gestiones fracasan, todo el mundo se entera; cuando terminan bien, muchas veces hay que guardar silencio. La diplomacia preventiva es un proceso continuo que puede ir desde una breve conversación telefónica hasta el desplazamiento de unidades militares.

281. Se han realizado en mi nombre más de 100 misiones de representación, investigación de los hechos y buenos oficios a diversos países. Yo mismo he efectuado numerosos viajes para interponer mis buenos oficios y representar a la Organización en todo el mundo. Una lista de todas las misiones emprendidas por mí y en representación mía no cabría en estas páginas. Baste decir que entre agosto de 1992 y julio de 1993 mantuve conversaciones de alto nivel en 27 países, muchos de los cuales visité más de una vez. Algunos ejemplos de las gestiones realizadas el año último ilustran el carácter de este ámbito de actividad y sus nuevas dimensiones.

1. Sudáfrica: observadores

282. Por primera vez, se han enviado a un país con el consentimiento del Gobierno observadores civiles de las Naciones Unidas para ayudar a las autoridades y a las partes en el conflicto en algo que es de jurisdicción puramente interna: contener la violencia. Este caso, que es el de Sudáfrica, constituye una importante novedad y podría ser útil como precedente en situaciones semejantes en otros lugares.

283. En su resolución 772 (1992), el Consejo de Seguridad me autorizó a desplegar observadores de las Naciones Unidas. Designé Jefa de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica a la Sra. Angela King, quien asumió sus funciones el 23 de septiembre de 1992. Los observadores, junto con los de otras organizaciones, como la Organización de la Unidad Africana (OUA),

el Commonwealth y la Comunidad Europea, han actuado en estrecha cooperación con el Comité Nacional de Paz, la Secretaría Nacional de Paz y la Comisión de Investigación sobre la prevención de la violencia e intimidación públicas para reducir tensiones, contener demostraciones y evitar que los enfrentamientos degeneraran en situaciones imposibles de controlar. Actualmente hay 49 observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica. Tras una misión inicial realizada en representación mía por el Sr. Cyrus Vance, designé dos enviados especiales, el Sr. Virendra Dayal y el Sr. Tom Vraalsen, quienes visitaron Sudáfrica. Sobre la base de sus observaciones, presenté el 22 de diciembre de 1992 un segundo informe acerca de la cuestión de Sudáfrica (S/25004), en el que manifestaba, entre otras cosas, que se habían logrado progresos concretos en el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en mi informe de 7 de agosto de 1992 (S/24389).

284. Me puse personalmente en contacto con el Presidente F. W. de Klerk, el Jefe Mangosuthu Buthelezi, el Sr. Clarence Makwetu, el Sr. Nelson Mandela y otros dirigentes sudafricanos para ayudar a fortalecer las estructuras establecidas en virtud del Acuerdo Nacional de Paz y envié también cartas a dirigentes de los territorios patrios. La decisión de celebrar por primera vez en la historia de Sudáfrica elecciones libres de conformidad con los principios del sufragio universal abre el camino para la transición del país a una sociedad democrática y no racial, objetivo que ha definido la política de las Naciones Unidas en Sudáfrica. Pese a todo, el grado de violencia imperante sigue siendo motivo de especial preocupación.

2. La ex República Yugoslava de Macedonia

285. En la ex República Yugoslava de Macedonia, se desplegaron por primera vez en la historia de las Naciones Unidas unidades militares como medida de diplomacia preventiva. En la resolución 795 (1992), el Consejo de Seguridad me autorizó a establecer una presencia de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en la ex República Yugoslava de Macedonia, en las fronteras con Albania y con la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro). Este acto de despliegue preventivo obedeció al interés de evitar una guerra más amplia en los Balcanes. Actualmente hay algo menos de 1.000 efectivos de mantenimiento de la paz en la región, además de un pequeño grupo de policía civil de las Naciones Unidas. Asimismo, las Naciones Unidas proporcionan socorro de emergencia a las 900.000 personas desplazadas por el conflicto. Se ha hecho un llamamiento consolidado con miras a obtener 78 millones de dólares de los EE.UU. para este programa humanitario.

286. Con los auspicios de las Naciones Unidas, Grecia y la ex República Yugoslava de Macedonia celebran conversaciones encaminadas a reducir la tirantez provocada por el reconocimiento de la independencia de esta última. Los Copresidentes del Comité Directivo de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia han presentado a los representantes de Grecia y la ex República Yugoslava de Macedonia un proyecto de tratado preparado sobre la base de amplias consultas celebradas con las dos partes. En la parte A del proyecto de tratado hay cierto número de disposiciones especiales encaminadas a promover las relaciones amistosas y a establecer medidas de fomento de la confianza, mientras que las partes B a E contienen disposiciones sobre amistad y cooperación apropiadas para el caso de dos Estados vecinos que establecen relaciones por primera vez.

287. Cuando se desplegó la UNPROFOR, el Gobierno de la ex República Yugoslava de Macedonia había expresado profunda preocupación ante la posibilidad de una amenaza externa a su seguridad. La presencia de la UNPROFOR y la admisión de la

ex República Yugoslava de Macedonia como Miembro de las Naciones Unidas han contribuido a disipar esos temores. A este respecto, cabe mencionar con satisfacción que la UNPROFOR ha sido reforzada de conformidad con la resolución 842 (1993) del Consejo de Seguridad.

288. El 18 de junio, en su resolución 845 (1993), el Consejo de Seguridad exhortó a Grecia y a la ex República Yugoslava de Macedonia a que prosiguieran sus esfuerzos con los auspicios del Secretario General para llegar a un arreglo rápido de las cuestiones no resueltas entre ellas. He designado al Sr. Cyrus Vance para que interponga sus buenos oficios en representación mía.

3. Actividades humanitarias preventivas

289. A menudo, la manifestación de necesidades humanitarias indica un conflicto en ciernes, incluso antes de convertirse en una amenaza más grave para la paz y la seguridad internacionales. Si se identifican rápidamente las causas del conflicto se pueden adoptar las medidas preventivas apropiadas. La prestación de asistencia humanitaria con estos fines preventivos permitió reducir los efectos de algunas situaciones. En ese sentido, cabe mencionar el éxito del Programa de Socorro de Emergencia a las zonas afectadas por la sequía en el Africa meridional ejecutado conjuntamente por las Naciones Unidas y la comunidad de desarrollo del Africa meridional en cuyo marco se aplicó una estrategia completa para mitigar los efectos de la sequía, reducir al mínimo los posibles desplazamientos de la población y evitar el hambre en diez países de la región.

290. Otro tipo de medidas humanitarias preventivas es el fortalecimiento de la capacidad nacional en los países expuestos a desastres. Apoyo plenamente las medidas adoptadas en el marco del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales para integrar las actividades de prevención y preparación para casos de desastre en los proyectos normales de desarrollo de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. En otras situaciones de emergencia que son resultado de un progresivo deterioro económico o de desastres naturales que avanzan gradualmente, como la sequía, la asistencia humanitaria preventiva puede salvar miles de vidas y millones de dólares en medidas correctivas a posteriori.

291. El Departamento de Asuntos Humanitarios administra un mecanismo interinstitucional de alerta para examinar posibles desplazamientos masivos de la población. Uno de sus objetivos es ayudar a determinar cuándo puede convenir adoptar medidas humanitarias preventivas.

C. El mantenimiento de la paz en un contexto en evolución

292. Tal como la diplomacia preventiva y la solución de conflictos, funciones reconocidas de las Naciones Unidas, han cobrado nuevas dimensiones en el curso del último año o poco más, el término mantenimiento de la paz comprende ahora una diversidad antes inimaginable de actividades y funciones para las Naciones Unidas.

293. El mantenimiento de la paz es un invento de las Naciones Unidas y, al igual que la mayoría de los inventos, no es estático sino que cambia constantemente. Para que el mantenimiento de la paz culmine con éxito y tenga en cuenta los cambios en las necesidades de la comunidad de los Estados, es preciso reinventarlo cada día. Para cada uno de los casos en que las Naciones Unidas desempeñan funciones de mantenimiento de la paz hay que aprovechar los recursos de experiencia, imaginación y profesionalismo que hay en ellas. No es exagerado

señalar que existen hoy tantos tipos de operaciones de mantenimiento de la paz como tipos de conflicto.

294. La tarea del mantenimiento de la paz, al igual que la del establecimiento de la paz, está sujeta a una limitación esencial; para que el mantenimiento de la paz arroje resultados es necesario que las partes en un conflicto tengan la voluntad política necesaria. Más que en el proceso de establecimiento de la paz, es preciso que las partes estén empeñadas en la solución pacífica del conflicto y, en otras palabras, en cumplir la propia Carta.

295. Los recientes acontecimientos en operaciones de mantenimiento de la paz han arrojado dudas fundamentales en cuanto a las hipótesis tradicionales relativas al cumplimiento de los acuerdos, el consentimiento y la cooperación de las partes y la utilización mínima de la fuerza. Se han enviado fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz a zonas donde no hay acuerdos, donde no hay gobiernos o éstos tienen una limitada autoridad efectiva y en las que no se puede confiar en el consentimiento y la cooperación de las partes. En demasiados casos su labor se ve obstruida por grupos bien armados de irregulares y caudillos que desafían tanto a las autoridades del país, cuando éstas existen, como a la comunidad internacional.

296. Unos 80.000 funcionarios civiles y militares prestan servicios actualmente en 17 operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el mundo (véanse los gráficos 8 y 9). Si se ejecutaran las operaciones adicionales y se aprobaran los refuerzos que actualmente están en estudio, el total ascendería a 100.000 a fines de 1993. Este personal desempeña hoy diversas y complejas tareas, como proteger convoyes de asistencia humanitaria, apoyar la supervisión de elecciones y vigilar los derechos humanos, además de su función básica de mantener separadas a las partes. El mantenimiento de la paz, pues, es una etapa únicamente en el proceso de solución pacífica de los conflictos y no debe ser confundido con ella. El hecho de poner término a las hostilidades armadas no constituye tampoco una solución; ofrece un alivio temporal de las hostilidades mientras se procede a resolver la crisis en los ámbitos político, humanitario, económico y social.

297. Un aspecto fundamental de la nueva generación de operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es la función de la información pública en la promoción de la comprensión y el apoyo a nivel nacional e internacional. Ese apoyo solamente puede basarse en una comprensión clara de por qué se ha enviado una determinada misión a una determinada zona y de qué manera proyecta cumplir sus objetivos la misión. En una atmósfera de tensiones aguzadas en zonas de conflicto, las actividades de información pública desempeñan un papel fundamental en la tarea de facilitar la labor de la misión difundiendo información oportuna y objetiva y contrarrestando la propaganda y la información errónea. La existencia de actividades eficaces de información pública también es de importancia vital para generar y mantener el apoyo de la comunidad internacional en general que contribuye al éxito de esas misiones. La falta de información procedente de las Naciones Unidas puede atentar contra la comprensión del mandato de la Organización y dar lugar a críticas infundadas de sus actividades.

298. En junio de 1992, pude informar de que los Estados Miembros tenían sumo interés en participar en operaciones de mantenimiento de la paz y en todo momento había disponibles observadores militares y fuerzas de infantería. En general ya no ocurre así. Las dificultades con que antes se tropezaba únicamente cuando se pedían unidades logísticas especializadas se plantean ahora también en el caso de las fuerzas de infantería y de observadores militares y de policía.

299. Se han adoptado diversas medidas a fin de hacer frente al aumento de la demanda de operaciones de mantenimiento de la paz y la subsiguiente escasez de fuerzas para esos fines:

a) He invitado a los Estados Miembros a que designen personal calificado que podría tenerse en cuenta para su adscripción a una operación de mantenimiento de la paz;

b) Se ha establecido un equipo especial de planificación encargado de determinar elementos uniformes a partir de los cuales se podrían establecer distintos tipos de operaciones de mantenimiento de la paz. El equipo ha informado a las delegaciones acerca de su labor y se ha invitado a los Estados Miembros a celebrar conversaciones con la Secretaría sobre los componentes de operaciones de mantenimiento de la paz que, en principio, estarían dispuestos a proporcionar;

c) He aceptado ofrecimientos de Estados Miembros de facilitar en préstamo personal para el mantenimiento de la paz;

d) Ha sido también necesario recurrir a contratistas a fin de que presten servicios de apoyo para operaciones en el terreno que normalmente están a cargo del personal de las Naciones Unidas.

300. Las respectivas funciones del Departamento de Asuntos Políticos y del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz se han definido con mayor claridad, como se indica en la sección II. La División de Operaciones sobre el Terreno forma ahora parte del segundo de los departamentos, que se está reforzando. Este Departamento se encargará de proporcionar apoyo técnico y administrativo desde la Sede para operaciones integradas sobre el terreno, lo que incluye componentes de mantenimiento y establecimiento de la paz y componentes electorales o humanitarios, según proceda. La reestructuración fortalecerá la planificación y coordinación de las operaciones de mantenimiento de la paz y la presentación de informes al respecto y facilitará una mejor prestación de servicios a las diversas operaciones de las Naciones Unidas.

301. En el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz se ha formado un centro de planificación militar con personal prestado por los Estados Miembros. Se ha establecido una sala de situación, con oficiales militares, para que los departamentos competentes puedan mantener un enlace continuo con las operaciones en Somalia y la ex Yugoslavia. Estoy considerando la posibilidad de organizar una sala de situación integrada que abarque todos los aspectos de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en todo el mundo.

302. El aumento de las operaciones de mantenimiento de la paz ha afectado profundamente al quehacer de la Organización (véase el gráfico 10). Todas las unidades administrativas de la Secretaría han tenido que asignar personal a una o más de las operaciones de mantenimiento de la paz. Como indiqué en la sección II, los demás funcionarios han tenido que desempeñar las funciones de sus colegas ausentes. La demanda es tal que ya no resulta posible cubrir todos los puestos de la Secretaría y del terreno con el personal existente de la Secretaría y se necesitará una cantidad considerable de personal adicional, puesto que no se puede utilizar el personal facilitado a préstamo por Estados Miembros para establecer estructuras permanentes.

303. Soy consciente del costo cada vez mayor del mantenimiento de la paz y de la carga que impone a los Estados Miembros. Me permito entonces expresar mi satisfacción por la resolución 47/217, en que la Asamblea General autorizó un

Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz con un monto de 150 millones de dólares de los EE.UU. que, cuando esté íntegramente financiado, dejará a la Organización en mejores condiciones para reaccionar en casos de nuevas crisis. Espero que la Asamblea General acoja favorablemente en su cuadragésimo octavo período de sesiones mi propuesta de que consigne una tercera parte del costo estimado de cada nueva operación de mantenimiento de la paz tan pronto como ésta sea establecida por el Consejo de Seguridad. He pedido también a la Asamblea General que recomiende la inclusión en los presupuestos de defensa nacional de contribuciones para el mantenimiento de la paz. Querría reafirmar en este contexto que, de conformidad con la Carta y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, la financiación del mantenimiento de la paz constituye una responsabilidad colectiva de todos los Estados Miembros.

304. Una de las consecuencias de la demora en el pago de las cuotas consiste en que se atrasan considerablemente los reembolsos a los Estados que participan en las operaciones de paz, como resultado de lo cual algunos Estados Miembros han tenido que retirar sus contingentes de dichas operaciones.

305. He propuesto también que se establezca una reserva renovable de equipo que se iría utilizando para operaciones en curso y que la subsiguiente reposición sea imputada a las cuentas de las respectivas operaciones.

306. El rápido aumento de la demanda de operaciones de mantenimiento de la paz, así como la ampliación de su alcance e índole, han creado la urgente necesidad de formular y mantener normas uniformes y elevadas en la materia. Se están preparando manuales de adiestramiento para las tropas, los observadores militares y la policía civil. El objetivo consiste en crear una reserva internacional de personal de mantenimiento de la paz con aptitudes, conocimientos, disciplina y un código de conducta semejantes que les permitan trabajar juntos en forma efectiva cuando sean llamados a hacerlo con escasa antelación.

307. Reviste primordial importancia la cuestión de la seguridad y la protección del personal de mantenimiento de la paz. A medida que se confían a las Naciones Unidas mandatos más complejos y arriesgados, cobra cada vez mayor importancia la seguridad y la protección de las tropas de las Naciones Unidas y otros funcionarios. Desde que comenzaron las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se han perdido 949 vidas, más de 550 de ellas en misiones que están aún en curso (véase el gráfico 11). En atención a una solicitud del Consejo de Seguridad, he preparado un informe acerca de las disposiciones vigentes para la protección de las fuerzas y el personal de las Naciones Unidas en que se indica además si esas disposiciones son apropiadas. Aprovecho esta oportunidad para reafirmar mi fe en el profesionalismo de las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la Paz y mi reconocimiento de su valor. Han ejercido en forma admirable su difícil cometido, a menudo a costa de su vida o su integridad física, en una variedad de circunstancias difíciles y en muchos casos impredecibles. La comunidad internacional no olvidará el sacrificio de quienes han dado su vida por ella.

D. Nuevos rumbos de las operaciones de paz

308. En los últimos 12 meses se ha demostrado que no es posible distinguir claramente los diferentes aspectos de las operaciones de paz de hoy en día. En los casos que se describen a continuación se ponen de relieve uno o más aspectos de las operaciones de paz en toda su diversidad. En algunas de ellas es preciso emplear prácticamente todas las técnicas y actividades disponibles.

1. Afganistán

309. El objetivo de lograr la paz y la estabilidad en el Afganistán está todavía lejos de lograrse. El nuevo Estado Islámico del Afganistán, pese a los considerables esfuerzos desplegados, aún no ha podido desarrollar las condiciones políticas y de seguridad necesarias para las urgentes tareas de reconstrucción y rehabilitación y el retorno de los refugiados. Mi representante personal, el Sr. Sotirios Mousouris, en su calidad de Jefe de la Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria al Afganistán, facilita asistencia humanitaria a ese país. Asimismo, en su calidad de Jefe de la Oficina del Secretario General en el Afganistán y el Pakistán sigue vigilando los acontecimientos políticos que allí se registran. Espero que las medidas adoptadas recientemente para aplicar los dos acuerdos de paz concertados en los últimos siete meses creen las condiciones necesarias para un proceso político estable y la reconstrucción y rehabilitación pacíficas del país.

310. La cuestión de las relaciones entre el Afganistán y Tayikistán es crucial para la paz y la seguridad en la región. En los párrafos 397 a 401 se examina este tema.

2. Angola

311. El caso de Angola sirve de ejemplo de la forma en que las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han tenido que asumir múltiples papeles. La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II) estaba encargada de supervisar los acuerdos de cesación del fuego en el país. Estaba encargada además de observar el escrutinio en las primeras elecciones multipartidistas en el país celebradas tras años de una guerra civil devastadora. El Consejo de Seguridad aprobó el componente electoral de la UNAVEM II el 24 de marzo de 1992 y su despliegue comenzó en abril de 1992. Noventa y ocho funcionarios internacionales siguieron en cinco sedes regionales y 18 oficinas provinciales el proceso de inscripción y de campaña electoral. Posteriormente, unos 400 observadores verificaron el proceso. En abril de 1992, un equipo de consultores proporcionó importante asistencia técnica y apoyo a las autoridades electorales, en estrecha coordinación con la Comunidad Europea y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. La aportación para organizar esta operación masiva consistió en un gran número de aviones y helicópteros para transporte de material a zonas de difícil acceso. Las elecciones legislativas y la primera vuelta de las elecciones presidenciales tuvieron lugar los días 29 y 30 de septiembre de 1992. A pesar de que la Misión calificó el proceso electoral de limpio, la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) no reconoció los resultados y reanudó las hostilidades, lo que dio lugar a una crisis humanitaria de graves proporciones.

312. A partir de la reanudación de las hostilidades, la UNAVEM II ha tenido que dedicarse una vez más a actividades de restablecimiento de la paz, además de su función de proteger el acceso de la asistencia de socorro. He venido ejerciendo presión sobre las partes, y en particular sobre la UNITA, para volver a implantar una cesación del fuego y reanudar a la brevedad posible el proceso de paz a fin de alcanzar la reconciliación nacional. Mientras tanto, debe quedar en claro que la comunidad internacional no puede aceptar la ocupación ilegal por la UNITA de muchas localidades.

313. La situación en Angola es ahora más trágica que nunca y la crisis humanitaria, agravada por la sequía en la región meridional, cobra proporciones sin precedentes. Los índices de malnutrición y de enfermedades imputables a la malnutrición han aumentado y con frecuencia escasean los medicamentos y suministros médicos. Se estima que la sequía, las enfermedades y la guerra

civil han trastornado gravemente la vida de por lo menos 2 millones de angoleños, a muchos de los cuales sigue siendo imposible prestar asistencia en razón de los problemas de seguridad.

314. En mayo de 1993 el Departamento de Asuntos Humanitarios formuló un llamamiento consolidado para Angola en nombre de varios organismos en el cual pedía 227 millones de dólares de los EE.UU. en asistencia para el período de un año que terminaría en abril de 1994. En la conferencia de donantes celebrada en Ginebra el 3 de junio, se ofrecieron contribuciones iniciales por valor de unos 70 millones de dólares. La crisis humanitaria de Angola es como mínimo tan grave como la de Somalia. Lamentablemente el programa de asistencia a Angola ha recibido mucho menor apoyo financiero de la comunidad internacional.

315. Las Naciones Unidas han adoptado diversas medidas para aumentar su capacidad de prestar asistencia humanitaria y coordinar mejor las actividades de todos los interesados, incluidas las organizaciones no gubernamentales que participan en las tareas de socorro. Se han ampliado las funciones y obligaciones de mi Representante Especial en Angola a fin de que abarquen todas las operaciones de socorro de emergencia a que dé lugar la situación imperante y se ha establecido en Luanda una dependencia de coordinación de la asistencia humanitaria dirigida por un alto funcionario con gran experiencia en la materia que depende directamente del Representante Especial. La persistencia de las hostilidades ha obligado a suspender la repatriación voluntaria organizada de angoleños del Zaire y Zambia. Desde mayo de 1993, los reiterados intentos de iniciar un programa de socorro de emergencia destinado a las zonas afectadas por el conflicto se han visto frustrados por incidentes de seguridad y negociaciones difíciles respecto del destino de la asistencia humanitaria y los medios de hacerla llegar. Como en muchas situaciones semejantes, se ha pedido al Gobierno y a la UNITA que respeten el derecho humanitario internacional y permitan la prestación de asistencia de socorro.

316. La situación política y militar en Angola siguió sufriendo un peligroso deterioro a medida que se intensificaban los combates y se profundizaba la desconfianza que ha frustrado el logro de una verdadera avenencia política. Las consecuencias, tanto para Angola como para la seguridad regional, suscitan cada vez más preocupación.

317. La Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana celebrada en El Cairo en junio de 1993 instó a la UNITA a que reanudara a la brevedad posible las negociaciones de paz con el Gobierno con miras a establecer una cesación del fuego definitiva y poner plenamente en práctica los Acuerdos de Paz para Angola. Aproveché mi participación en esa Asamblea para celebrar extensas consultas con el Presidente José Eduardo dos Santos y otras autoridades africanas acerca de los medios de promover el proceso de paz en Angola.

318. El 30 de junio de 1993, el Sr. Alioune Blondin Beye reemplazó a la Sra. Margaret Anstee en el puesto de Representante Especial del Secretario General en Angola. Agradezco profundamente a la Sra. Anstee la labor realizada. Logró mucho en circunstancias sumamente difíciles.

319. Mi Representante Especial en Angola ha venido celebrando, desde su llegada, el 30 de junio, intensas consultas en diversos planos con miras a que se reanuden las negociaciones de paz con los auspicios de las Naciones Unidas a los efectos de establecer la cesación del fuego en todo el país y poner plenamente en práctica los Acuerdos de Paz. En el desempeño de esas gestiones mi Representante Especial viajó al Gabón, Namibia, Santo Tomé y Príncipe, el Zaire y Zimbabwe.

320. De conformidad con el párrafo 1 de la resolución 834 (1993) del Consejo de Seguridad, se han reducido los efectivos de la UNAVEM II a 43 funcionarios civiles internacionales, 50 observadores militares, 18 observadores de policía, 11 auxiliares médicos militares y el personal local necesario. Las actividades de los componentes militar y de policía de la Misión, actualmente desplegados en cuatro lugares además de Luanda, consisten primordialmente en patrullas, evaluación de la situación militar, enlace con funcionarios militares y civiles, colaboración en el suministro de asistencia humanitaria a la población civil y participación en otras operaciones humanitarias. Los actuales recursos logísticos y de personal se basan en mi evaluación de la situación a la fecha en que el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 834 (1993). En todo caso, se necesitará con cierta prontitud apoyo administrativo adicional en caso de registrarse un incremento de las operaciones.

3. Armenia y Azerbaiyán

321. En octubre de 1992 envié una misión de investigación de los hechos a Armenia y Azerbaiyán para que informara sobre la situación planteada por los conflictos relativos a Nagorno-Karabaj, un enclave dentro de Azerbaiyán. En marzo de 1993, el conflicto se intensificó con la ocupación del distrito Kelbadzhar de Azerbaiyán, situado entre Armenia y Nagorno-Karabaj. Este acontecimiento produjo un aumento repentino del número de personas desplazadas en Azerbaiyán.

322. Tras la ocupación del distrito de Kelbadzhar, el Presidente del Consejo de Seguridad formuló una declaración en nombre del Consejo en la que, entre otras cosas, se me pedía que, en consulta con la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), presentara urgentemente al Consejo un informe sobre la situación en el terreno. Tras la presentación de mi informe (S/25600), el 30 de abril de 1993, el Consejo de Seguridad aprobó su resolución 822 (1993), la primera sobre Nagorno-Karabaj. Más adelante en el curso del año, a raíz de nuevas hostilidades y de la ocupación de territorio de Azerbaiyán, el Consejo, en su resolución 853 (1993), exigió la cesación inmediata de todas las hostilidades y la retirada inmediata, completa e incondicional de las fuerzas de ocupación del distrito de Agdam y de todas las demás zonas de la República Azerbaiyana recientemente ocupadas.

323. En el conflicto relativo a Nagorno-Karabaj, la función de las Naciones Unidas consiste fundamentalmente en apoyar las gestiones de la CSCE. Un observador de las Naciones Unidas ha participado regularmente en las deliberaciones del Grupo de Minsk de la CSCE, que ha elaborado un calendario donde se establecen medidas urgentes que se han de adoptar para lograr el retiro de las fuerzas de ocupación de Kelbadzhar y una solución en Nagorno-Karabaj, con un sistema apropiado de verificación y vigilancia. Personalmente sigo empeñado en apoyar las gestiones de la CSCE.

324. En diciembre de 1992, el Departamento de Asuntos Humanitarios, tras celebrar consultas con organismos humanitarios de las Naciones Unidas formuló un llamamiento conjunto para obtener asistencia humanitaria destinada a Armenia y Azerbaiyán por valor de 12 millones de dólares de los EE.UU. A raíz de las nuevas solicitudes de asistencia formuladas por los Gobiernos de los dos países se consolidaron las evaluaciones de las necesidades que habían hecho los distintos organismos y se determinó que éstas ascendían a 22,5 millones de dólares en el caso de Armenia y 12,5 millones de dólares en el caso de Azerbaiyán. Estas estimaciones se examinaron en las reuniones de donantes celebradas en Ginebra los días 10 y 11 de junio de 1993. El UNICEF, el PMA,

la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), y la Organización Mundial de la Salud (OMS) están ejecutando programas humanitarios que abarcan el período comprendido entre el 1º de julio de 1993 y el 31 de marzo de 1994. La OACNUR presta asistencia a unas 50.000 personas desplazadas por las recientes hostilidades. El Departamento de Asuntos Humanitarios prevé realizar, con participación de los distintos organismos, una nueva evaluación de las necesidades de asistencia humanitaria en Azerbaiyán.

4. Chipre

325. En marzo de 1993, mi Representante Especial, el Sr. Oscar Camilión, debió reintegrarse al servicio de su Gobierno tras cinco años en el cargo. Deseo agradecerle todo lo que hizo por lograr una paz duradera en Chipre, en particular su contribución al conjunto de ideas que sigue siendo la base de mis esfuerzos por alcanzar una solución política completa de ese conflicto. He designado al Sr. Joe Clark para reemplazar al Sr. Camilión.

326. En el caso de Chipre, desde hace tiempo las actividades de mantenimiento de la paz se han visto entrabadas por la falta de recursos financieros. El 27 de mayo de 1993, el Consejo de Seguridad, en su resolución 831 (1993), decidió, entre otras cosas, que con efecto a partir de la próxima prórroga del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) a más tardar el 15 de junio de 1993, los gastos de la Fuerza que no pudieran sufragarse con cargo a contribuciones voluntarias se considerasen gastos de la Organización con arreglo al párrafo 2 del Artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas.

327. En la resolución 831 (1993), el Consejo de Seguridad aprobó también el plan de reestructuración propuesto en los párrafos 16 a 19 de mi informe de fecha 30 de marzo de 1993 (S/25492), con la adición de un pequeño número de observadores para actividades de reconocimiento y con miras a una reestructuración posterior a la luz de una completa reevaluación de la UNFICYP en el momento en que se examinara su mandato en diciembre de 1993.

328. Además, en la resolución 831 (1993), el Consejo de Seguridad reafirmó que el statu quo no era aceptable y observó que las Naciones Unidas no debían contraer compromisos de duración indefinida con respecto a operaciones de mantenimiento de la paz. La reestructuración de la UNFICYP, tras reducciones sucesivas de su dotación, tiene importantes consecuencias para las dos partes. Incumbe a ellas una mayor responsabilidad por velar por que no aumente la tensión en Chipre y subsistan las condiciones para un rápido arreglo general como prevé el Consejo de Seguridad. Es imperativo que las dos partes ejerzan el máximo de moderación y, de conformidad con el conjunto de medidas del fomento de la confianza, amplíen sin demora el acuerdo de 1989 a todos los lugares de la zona de separación en que sus fuerzas están muy próximas entre sí. Insto a ambas partes a que adopten recíprocamente medidas para reducir la tensión, incluido el compromiso recíproco, por conducto de la UNFICYP, de no desplegar a lo largo de las líneas de cesación del fuego armas o municiones activas que no sean de mano y de prohibir que se disparen armas a una distancia en que sea posible su detección visual o auditiva en la zona de separación. También es necesario que ambas partes colaboren para que sus propios organismos puedan reanudar las funciones humanitarias que la UNFICYP, en un esfuerzo por restablecer condiciones de normalidad, ha venido asumiendo en el curso de los años.

329. Tras las hostilidades de 1974 la consolidación de la paz en Chipre ha constituido parte integrante de la actividad de las Naciones Unidas. Entre las medidas de fomento de la confianza que recomendé al Consejo de Seguridad se incluye la rehabilitación de la zona vallada de Varosha como zona especial de contacto y comercio entre las dos comunidades, una especie de zona de libre comercio en la cual ambas partes podrían intercambiar bienes y servicios. Además, se abriría el Aeropuerto Internacional de Nicosia al tráfico de pasajeros civiles y de carga bajo la administración de las Naciones Unidas, en cooperación con la Organización de Aviación Civil Internacional. Ambas comunidades podrían utilizar el aeropuerto sin restricciones. Con el apoyo de mi Representante Especial, prosigo mis gestiones para persuadir a la parte turco-chipriota de que acepte estas propuestas. En particular, he celebrado dos series de conversaciones en Nueva York para facilitar un mayor acercamiento de las posiciones de las partes con miras a un acuerdo.

330. En el informe que presenté al Consejo de Seguridad el 1º de julio de 1993 (S/26026) se incluían otras medidas de fomento de la confianza, entre ellas, la cooperación en el problema de corto y largo plazo del abastecimiento de agua en Chipre, la cooperación en materia de educación para promover la armonía y la amistad entre las comunidades, la celebración conjunta de certámenes culturales y deportivos, reuniones de dirigentes de los partidos políticos y de las cámaras de comercio e industria de ambas partes, la cooperación de expertos en ámbitos tales como la salud y el medio ambiente y arreglos de cooperación en materia de electricidad. Hay que dejar en claro en todo caso que las medidas de fomento de la confianza, por útiles que sean, no son sustitutos de una solución general ni forman parte de un avance gradual hacia el logro de esa solución. Las medidas de fomento de la confianza sirven de catalizador en las negociaciones que lleven a una solución general y completa de la cuestión de Chipre.

5. Timor Oriental

331. Las Naciones Unidas continúan ofreciendo sus buenos oficios para una solución completa e internacionalmente aceptable de la cuestión de Timor Oriental. Como informé a la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones (véase A/47/435), los Ministros de Relaciones Exteriores de Indonesia y Portugal celebraron, por invitación mía, consultas oficiosas en Nueva York el 26 de septiembre de 1992, a las que siguieron dos series de conversaciones sustantivas entre los dos Ministros, celebradas también con mis auspicios, en Nueva York el 17 de diciembre de 1992 y en Roma el 21 de abril de 1993. En esas reuniones se mencionaron varias medidas posibles de fomento de la confianza con miras a crear un ambiente más propicio a la solución de los problemas fundamentales. Las conversaciones, a nivel de Representante Permanente, prosiguen desde abril en Nueva York. La próxima reunión entre los dos Ministros de Relaciones Exteriores, en la que estaré presente, se celebrará el 17 de septiembre en Nueva York. Mi Enviado Personal, Amos Wako, estuvo en Indonesia y el Timor Oriental del 3 al 9 de abril de 1993. En mayo de 1993 un observador de las Naciones Unidas asistió en Dili, Timor Oriental, a las últimas etapas del juicio de Xanana Gusmão, el dirigente detenido del movimiento independentista, Frente Revolucionaria de Timor Leste Independente (FRETILIN).

6. Georgia

332. En agosto de 1992, estallaron las hostilidades en Abjasia. Desde entonces, el conflicto entre tropas de Georgia y de Abjasia, con el apoyo de unidades irregulares de la región del Cáucaso Septentrional, ha dejado cientos de víctimas, a las que hay que agregar miles de refugiados y personas desplazadas.

En septiembre y octubre de 1992, envié dos misiones de las Naciones Unidas para la investigación de los hechos a Georgia y Abjasia como forma de apoyar el acuerdo de Moscú de 3 de septiembre y de conformidad con ese acuerdo. Tras la segunda misión, y con la aprobación del Consejo de Seguridad, dos funcionarios de las Naciones Unidas permanecieron en Georgia como presencia inicial de las Naciones Unidas. Su cometido consiste en mantenerse continuamente en contacto con todos los interesados, enviar a la Sede de las Naciones Unidas informes de situación y hacer las veces de enlace.

333. A principios de 1993, el Departamento de Asuntos Humanitarios organizó una misión interinstitucional de las Naciones Unidas que visitó toda Georgia. A fines de marzo se hizo un llamamiento consolidado en el que se pedían 21 millones de dólares de los EE.UU. El llamamiento cubría las necesidades de la población afectada en Abjasia, en las zonas de Georgia controladas por el Gobierno y, en pequeña medida, en Osetia meridional. La totalidad de las necesidades humanitarias de Georgia se volverá a evaluar en breve, habida cuenta de los cambios en la situación y en consulta con las organizaciones humanitarias de las Naciones Unidas.

334. En vista de que a principios de mayo de 1993 seguían las hostilidades en Abjasia y a fin de reactivar el proceso de paz, designé un Enviado Especial, el Sr. Edouard Brunner, quien realizó su primera visita a la región del 20 al 31 de mayo de 1993. En ese período, también viajó a Estocolmo para celebrar consultas con el Presidente en ejercicio de la CSCE y a Moscú para mantener conversaciones con el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia. De conformidad con el párrafo 2 de la resolución 849 (1993) del Consejo de Seguridad, el 19 de julio de 1993 envié un equipo de planificación a la zona del conflicto. Dicho equipo regresó a Nueva York el 27 de julio de 1993.

335. El 27 de julio de 1993 las partes Georgia y Abjasia firmaron un acuerdo de cesación del fuego concertado con la mediación del Representante Personal del Presidente de la Federación de Rusia, Sr. Boris Pastukhov. Mi Enviado Especial llegó a la región el 28 de julio, cuatro horas después de haber entrado en vigor la cesación del fuego. Permaneció allí hasta el 31 de julio y celebró conversaciones con ambas partes en el conflicto y con funcionarios de la Federación de Rusia. El 3 de agosto celebró nuevas conversaciones con el Sr. Pastukhov y otros en Moscú.

336. Posteriormente informé al Consejo de Seguridad que, a mi juicio, estaban dadas las condiciones para desplegar inmediatamente observadores de las Naciones Unidas que desempeñarían las funciones previstas en el acuerdo de cesación del fuego. La voluntad de las dos partes de reunirse y conversar ofrece una oportunidad que no debe desaprovecharse. En consecuencia, he dado instrucciones a mi Enviado Especial para que prosiga sus gestiones encaminadas a celebrar, antes del 15 de septiembre, una primera rueda de negociaciones facilitadas por la Federación de Rusia y con los auspicios de las Naciones Unidas.

337. El Consejo de Seguridad, en su resolución 854 (1993), aprobó el despliegue de un equipo de avanzada de 10 observadores militares de las Naciones Unidas como máximo para verificar el cumplimiento de la cesación del fuego. El 24 de agosto de 1993, en su resolución 858 (1993), el Consejo de Seguridad decidió establecer una Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) integrada por no más de 88 observadores militares.

7. Guatemala

338. A solicitud del Gobierno de Guatemala y de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, desde 1991 las Naciones Unidas participan en calidad de observadores en las negociaciones encaminadas a poner fin a la guerra más prolongada de América Central. Las conversaciones se han celebrado en México y, durante todo el curso de 1992, se han centrado en la cuestión de los derechos humanos que es el primero de los 11 temas del programa de negociación. Ambas partes indicaron su deseo de que las Naciones Unidas verificaran la aplicación de un futuro acuerdo sobre derechos humanos. Dejé en claro que las Naciones Unidas estaban dispuestas a prestarles asistencia a ese respecto.

339. A principios de 1993, con miras a facilitar un acuerdo definitivo sobre la cuestión de los derechos humanos y acelerar el proceso de negociación, las partes convinieron en considerar, junto con la cuestión de los derechos humanos, un calendario para el examen de todos los temas pendientes del programa y la posibilidad de declarar a la brevedad una cesación del fuego verificada por las Naciones Unidas. Colombia, España, México y Venezuela constituyeron un "Grupo de Amigos" para promover el acuerdo entre las partes. Por el momento, ese objetivo ha resultado difícil de alcanzar.

340. En varias ocasiones durante los últimos meses, las partes han expresado el deseo de que se modifique la estructura de las conversaciones convenida en 1991, entre otras cosas, para que las Naciones Unidas desempeñen un papel más importante en las negociaciones. He indicado que las Naciones Unidas están dispuestas a seguir prestando apoyo al proceso de negociación en un marco que resulte satisfactorio para ambas partes.

8. Haití

341. Haití es uno de los países más pobres del mundo y las dos terceras partes de su población se encuentran por debajo del nivel de pobreza. Después de que se produjo el golpe de estado de septiembre de 1991, se han impuesto a Haití un embargo comercial y una cesación de la asistencia bilateral.

342. La búsqueda de una solución a los problemas de Haití ha entrañado medidas diplomáticas encaminadas nada menos que a restablecer la libertad, la democracia, un orden justo y las posibilidades de progreso en una nación y un Estado entero.

343. El 11 de diciembre de 1992 designé Enviado Especial en Haití al Sr. Dante Caputo. Procedí a esa designación de conformidad con la resolución 47/20 A de la Asamblea General, de 24 de noviembre de 1992, en que se me pedía que tomara las medidas necesarias para contribuir, en cooperación con la Organización de los Estados Americanos (OEA), a solucionar la crisis de Haití. El 13 de enero de 1993, el Sr. Caputo fue designado también Enviado Especial de la OEA. El Enviado Especial promovió negociaciones encaminadas a lograr una solución política consistente en el regreso del Presidente legítimo y el restablecimiento del proceso democrático. La Asamblea General, en su resolución 47/20 B, de 20 de abril de 1993, dispuso que las Naciones Unidas participaran junto con la OEA en la Misión Civil Internacional en Haití. En marzo de 1993, la Misión ya se había desplegado en todo el país y, el 3 de junio, presenté el primer informe de la Misión a la Asamblea General (A/47/960 y Corr.1).

344. El 16 de junio, en su resolución 841 (1993), el Consejo de Seguridad impuso sanciones a Haití. Tras las conversaciones celebradas en Governors Island, Nueva York, el 3 de julio de 1993 se llegó a un acuerdo sobre diversas medidas relacionadas con el regreso del Presidente democráticamente elegido.

345. El 12 de julio y el 13 de agosto de 1993 informé al Consejo de Seguridad sobre el Acuerdo de Governors Island y el subsiguiente Pacto de Nueva York en que se prevé una tregua política de seis meses y la reanudación del funcionamiento normal del Parlamento. En mi informe del 12 de julio, recomendé al Consejo que las sanciones impuestas en la resolución 841 (1993) se suspendieran tan pronto como el Primer Ministro de Haití asumiera el cargo. En mi informe del 13 de agosto, me referí a la carta que me había dirigido el Presidente del Consejo de Seguridad el 15 de julio de 1993 en que confirmaba que los miembros del Consejo estaban dispuestos a suspender las medidas impuestas en la resolución 841 (1993) inmediatamente después de que se ratificara el nombramiento del Primer Ministro y éste asumiera su cargo en Haití.

346. El nombramiento del Primer Ministro de Haití, Sr. Robert Malval, fue ratificado por el Senado el 18 de agosto y por la Cámara de Diputados el 23 de agosto de 1993. Posteriormente, el Primer Ministro obtuvo un voto de confianza sobre su programa en el Senado el 24 de agosto y en la Cámara de Diputados el 25 de agosto, con lo que quedó terminado el proceso de confirmación de su nombramiento. El 27 de agosto de 1993, en su resolución 861 (1993), el Consejo de Seguridad decidió que las sanciones quedaban suspendidas. Indicó también que la suspensión quedaría de inmediato sin efecto si se le informara de que las partes en el Acuerdo de Governors Island no habían cumplido de buena fe sus disposiciones. Además, el Consejo se declaró dispuesto a levantar definitivamente las sanciones cuando se le informara de que se habían cumplido cabalmente las disposiciones pertinentes del Acuerdo.

347. Tras prestar juramento el 30 de agosto, el Primer Ministro viajó a Haití al día siguiente para asumir sus funciones. Inmediatamente después del regreso a Haití del Presidente Aristide el 30 de octubre de 1993, presentaré un informe al Consejo de Seguridad con miras a que se levanten definitivamente las sanciones.

348. El Acuerdo de Governors Island prevé la asistencia de las Naciones Unidas para modernizar las fuerzas armadas de Haití y establecer una nueva fuerza policial con la presencia de personal de las Naciones Unidas en esas esferas. En un informe que presenté al Consejo de Seguridad el 25 de agosto de 1993 (S/26352) indiqué mis planes a ese respecto. El 31 de agosto, en su resolución 862 (1993), el Consejo aprobó el envío de un grupo de avanzada para hacer los preparativos para el posible despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en Haití que se había propuesto.

349. La "emergencia silenciosa" de Haití ha constituido un desafío para las organizaciones humanitarias del sistema de las Naciones Unidas. La Organización de los Estados Americanos y las Naciones Unidas se han esforzado permanentemente en responder a las considerables necesidades humanitarias de la población. En este proceso ha tenido importancia central el plan conjunto de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos de acción humanitaria en Haití. El plan contiene programas de emergencia en materia de salud, nutrición y ayuda alimentaria, abastecimiento de agua y saneamiento y agricultura, así como servicios de apoyo para esas esferas y servicios de educación y otros servicios sociales. Las necesidades determinadas ascienden a 62,7 millones de dólares de los EE.UU.

350. Haití debe emprender ahora el camino hacia un futuro político estable en que todos los haitianos disfruten plenamente de sus derechos humanos, civiles y políticos. Confío en que la comunidad internacional será generosa y proporcionará a Haití la asistencia técnica y financiera necesaria para la reconstrucción de su economía y sus instituciones, y en que prestará su apoyo moral y político al pueblo haitiano en su búsqueda de una sociedad justa, pacífica y próspera.

351. Querría dejar constancia de mi reconocimiento por el apoyo y la asistencia que tanto yo como el Enviado Especial hemos recibido en todo momento desde que comenzó el proceso de negociación, en particular en el curso de las negociaciones en Governors Island, de los Gobiernos del Canadá, los Estados Unidos de América, Francia y Venezuela que se han constituido en "colaboradores del Secretario General" en la cuestión de Haití. Su inestimable apoyo fue fundamental para que esta etapa del proceso culminara con éxito.

9. La India y el Pakistán

352. El Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP) vigila la cesación del fuego en Jammu y Cachemira desde 1949. En el Acuerdo de Simla de 1972, los dos países afirmaron su voluntad de respetar la línea de cesación del fuego y resolver la cuestión pacíficamente mediante negociaciones. En el contexto de la diplomacia preventiva, he instado reiteradamente a ambas partes a que encuentren una solución pacífica para este problema difícil y complejo. También les he manifestado que estoy dispuesto, si los dos países lo solicitan, a hacer todo lo posible para facilitar la búsqueda de una solución duradera.

10. Iraq y Kuwait

353. La demarcación por las Naciones Unidas de la frontera entre dos Estados Miembros en el contexto de su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales marcó un hito en la historia de la Organización. En su resolución 687 (1991), el Consejo de Seguridad exigió que se respetara la frontera convenida por el Iraq y Kuwait en 1963, me pidió que prestara asistencia a los efectos de preparar la demarcación de la frontera y decidió tomar todas las medidas necesarias que procedieran para garantizar la inviolabilidad de esa frontera.

354. El 2 de mayo de 1991 se estableció la Comisión de Demarcación de la Frontera entre el Iraq y Kuwait con el fin de trazar la frontera internacional con arreglo a la fórmula convenida en 1963. Tanto el Iraq como Kuwait aceptaron incondicionalmente los mandatos de la Comisión, que debía ejercer una función técnica y no política. En sus 11 períodos de sesiones, la Comisión examinó diversas fuentes, como mapas, gráficos, fotografías aéreas, correspondencia diplomática, notas y documentos de archivo.

355. Esta labor sumamente profesional ha tenido como resultado una demarcación precisa, bien documentada y verificable de toda la extensión de la frontera, que incluye una zona marítima desde los khawrs hasta el extremo oriental del Khawr Abd Allah. Se preparó una serie completa de coordenadas y se indicará claramente mediante mojones fronterizos el trazado de la línea. Gracias a la tecnología de satélites, la Comisión ha podido emplazar cada mojón con un margen de error de sólo 1,5 centímetros, cosa que habría sido inimaginable hasta hace unos pocos años. Otros países están estudiando ya este precedente para demarcar sus fronteras.

356. La Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM) ha seguido funcionando en la zona desmilitarizada establecida por el Consejo de Seguridad a ambos lados de la frontera entre el Iraq y Kuwait; esa zona se ha modificado para ajustarla a la frontera demarcada. La zona de operaciones de la UNIKOM se ha mantenido en general en calma, excepto por una situación tensa ocurrida en enero después de una serie de acciones del Iraq. Posteriormente, el Consejo de Seguridad decidió fortalecer gradualmente la UNIKOM, comenzando por la adición de un batallón de infantería mecanizada. Debido al aumento considerable de los compromisos contraídos por los Estados Miembros en relación con otras operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, no se han cumplido todavía las decisiones del Consejo.

357. Gracias a los esfuerzos de la Comisión Especial y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), las posibilidades de que el Iraq se convierta en una amenaza para sus vecinos a causa de la producción o posesión de armas de destrucción masiva se han venido reduciendo en forma constante. Sin embargo, el Iraq no ha cumplido aún su obligación de revelar en forma cabal, definitiva y completa todos los aspectos de sus programas, como es necesario para evaluar en forma adecuada su capacidad e instalaciones. Sólo puede mantenerse un entorno seguro mediante la supervisión y la verificación a largo plazo del cumplimiento por el Iraq de su obligación incondicional de no utilizar, conservar, poseer, fabricar, construir o adquirir de otra forma los artículos prohibidos con arreglo a la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad.

358. En la resolución 687 (1991) se exige la remoción de todos los materiales utilizables para fabricar armas nucleares del Iraq. A comienzos de 1992, el OIEA formó un equipo multidisciplinario integrado por expertos del OIEA y representantes de la Comisión Especial y de la Oficina de Asuntos Jurídicos para cumplir ese mandato. Tras prolongadas negociaciones, se formalizó a fines de junio de 1993 un complejo contrato con el Comité de Relaciones Internacionales del Ministerio de Energía Atómica (CIR-Minatomb), una entidad estatal de la Federación de Rusia, en el que se preveían la remoción y el reprocesamiento de los materiales y el almacenamiento permanente de los desechos resultantes.

359. En lo que respecta a los sufrimientos de la población civil iraquí, las Naciones Unidas han seguido haciendo todo lo posible por asistir a los más necesitados, a menudo con gran riesgo personal para los trabajadores de socorro. Entre abril de 1991 y marzo de 1993, el programa interinstitucional de asistencia humanitaria en el Iraq ha prestado socorro a la población civil en todas partes del país. El programa se estableció en respuesta a la resolución 688 (1991) del Consejo de Seguridad, en la que se reconocía la necesidad apremiante de prestar asistencia, especialmente a los 1,9 millones de refugiados iraquíes en las regiones septentrional y meridional del país. Hasta la fecha, gracias a los llamamientos de las Naciones Unidas, se han recaudado unos 700 millones de dólares de los EE.UU. para financiar proyectos ejecutados por organizaciones de las Naciones Unidas y no gubernamentales. Los programas humanitarios en el Iraq se han llevado a cabo dentro del marco de una serie de memorandos de entendimiento en que se prevé también el despliegue en el país del Contingente de Guardias de las Naciones Unidas. Las diversas etapas del programa tienen un objetivo común, que es atender a las necesidades básicas de alimentos, agua, medicamentos y equipo y vivienda de la población civil más vulnerable del Iraq.

360. El 19 de mayo de 1993, el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) pidió al Asesor Jurídico que le diera su opinión en cuanto a si podrían utilizarse los bienes congelados del Iraq como pago en los casos de venta o suministro al Iraq de medicamentos y

artículos médicos, alimentos y materiales y suministros para satisfacer necesidades civiles esenciales que hubieran sido aprobados por el Comité dentro del marco de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y, en caso positivo, en qué condiciones. El Asesor Jurídico respondió con una carta de fecha 4 de junio de 1993 dirigida al Presidente del Comité en la que examinaba el régimen jurídico aplicable a los bienes iraquíes congelados a la luz de las resoluciones 661 (1990), 687 (1991), 706 (1991), 712 (1991) y 778 (1992) del Consejo de Seguridad.

361. A fines de junio de 1993 me reuní con el Primer Ministro Adjunto del Iraq Sr. Tariq Aziz. Del 7 al 15 de julio se realizó en la Sede de las Naciones Unidas una nueva serie de conversaciones entre la Secretaría de las Naciones Unidas y el Gobierno del Iraq con el objetivo de llegar a un entendimiento sobre arreglos prácticos para la aplicación del plan relativo a la venta de petróleo iraquí previsto en las resoluciones 706 (1991) y 712 (1991) del Consejo de Seguridad, al igual que en mi informe de 4 de septiembre de 1991 (S/23006). Se celebraron en esta serie diez reuniones. La delegación de las Naciones Unidas estuvo encabezada por el Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico y la del Iraq por el Sr. Riyadh Al-Qaysi, Secretario General Adjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores. Las conversaciones se suspendieron el 15 de julio de 1993.

362. Continué facilitando la restitución de los bienes kuwaitíes de que se había apoderado el Iraq, de conformidad con el párrafo 15 de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad. Me complace informar de que, en la realización de esta tarea, pude contar con la plena cooperación de los Gobiernos del Iraq y de Kuwait.

363. La Comisión establecida para administrar el fondo de indemnizaciones de las Naciones Unidas previsto en el párrafo 18 de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad ha celebrado cuatro períodos de sesiones desde agosto de 1992. Se han redactado y aprobado las normas y procedimientos jurídicos para regir las actividades de la Comisión y se ha designado a los primeros comisionados para las indemnizaciones, que empezarán a examinar y evaluar la primera categoría de reclamaciones en los próximos meses.

364. Cabe recordar que, de conformidad con la resolución 706 (1991) del Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas establecieron una cuenta especial en que debían depositarse las ganancias obtenidas de la venta de petróleo y de productos derivados del petróleo y las contribuciones voluntarias. Al 1º de septiembre de 1993, se habían depositado en esa cuenta aproximadamente 195 millones de dólares. Los fondos se han destinado a pagar los gastos de la Comisión Especial, el Fondo de Indemnizaciones, la devolución de todos los bienes kuwaitíes, la Comisión de Demarcación de la Frontera y las actividades humanitarias en el Iraq.

365. Se ha preparado recientemente un nuevo programa de asistencia humanitaria que abarca el período del 1º de abril de 1993 al 31 de marzo de 1994 para prestar asistencia en materia de rehabilitación a fin de evitar que continúe el deterioro de las condiciones de vida en todo el Iraq. El propósito del programa es facilitar la autosuficiencia mediante la promoción de proyectos a nivel de la comunidad. Las propuestas concretas de proyectos presentadas hasta la fecha por diversas organizaciones y programas de las Naciones Unidas ascienden a un total de 489 millones de dólares de los EE.UU. La falta actual de financiación para el programa dificulta la realización de actividades de rehabilitación esenciales, con lo que se prolongan la situación de dependencia y la degradación de las condiciones de vida de los kurdos del Iraq y de otros grupos de población vulnerables del país.

366. El 1º de septiembre de 1993 me reuní con el Primer Ministro Adjunto Tariq Aziz para instar al Iraq a que cumpliera sus obligaciones en lo relativo a todas las cuestiones pendientes.

11. El Líbano

367. En el sur del Líbano meridional ha habido un aumento de las hostilidades entre las fuerzas israelíes y los elementos armados que han proclamado su resistencia a la ocupación israelí. La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) ha hecho todo lo que ha estado a su alcance para limitar el conflicto y proteger a los habitantes de sus efectos. En su resolución 852 (1993), el Consejo de Seguridad reafirmó el mandato de la FPNUL definido en sus resoluciones 425 (1978) y otras resoluciones pertinentes, que consiste en confirmar la retirada de las fuerzas israelíes, restablecer la paz y la seguridad internacionales y prestar asistencia al Gobierno del Líbano a los efectos de volver a imponer su autoridad efectiva en la zona. Aunque la FPNUL no ha podido realizar progresos visibles hacia el logro de esos objetivos, su contribución a la estabilidad y la protección que puede brindar a la población de la zona siguen siendo importantes.

368. La inestabilidad de la situación se demostró de manera especialmente grave con la escalada de las hostilidades en julio de 1993, cuando, en respuesta a los cohetes lanzados contra el norte de Israel, las Fuerzas de Defensa de Israel realizaron ataques aéreos masivos contra el Líbano meridional. Los combates provocaron el desplazamiento de cientos de miles de civiles; quedaron destruidas o dañadas docenas de aldeas libanesas; se demolieron innumerables hogares, escuelas, hospitales, carreteras y puentes. El 30 de julio de 1993, en una carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, señalé el hecho de que las hostilidades habían afectado gravemente las operaciones de la FPNUL, cuyo mandato había sido prorrogado dos días antes por el Consejo de Seguridad. Los intensos bombardeos de la zona de operaciones de la FPNUL por los aviones y la artillería israelíes habían dañado el cuartel general del batallón nepalés y algunas posiciones situadas en los sectores de Irlanda y de Finlandia. Afortunadamente, no hubo bajas importantes. Después de la cesación de las hostilidades, se desplegaron unidades del ejército libanés en partes de la zona de operaciones de la FPNUL con el fin de mantener el orden público.

369. En esas circunstancias, pedí al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios que actuara rápidamente para coordinar los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas con el fin de prestar asistencia humanitaria de emergencia. El 20 de agosto se hizo una solicitud consolidada de asistencia inmediata por un monto de 28,5 millones de dólares de los EE.UU. Para iniciar los trabajos de emergencia urgentes, se proporcionaron adelantos de 5 y 2 millones de dólares del Centro Rotatorio Central para Emergencias a Hábitat y al Programa Mundial de Alimentos, respectivamente.

12. Liberia

370. En vista del conflicto que tenía lugar en Liberia, que seguía causando la destrucción de bienes y la pérdida de vidas, el Consejo de Seguridad instó en su resolución 788 (1992), de 19 de noviembre de 1992, a todas las partes en el conflicto de Liberia a que respetaran y cumplieran la cesación del fuego y los diversos acuerdos del proceso de paz; decidió que, con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas y a los efectos de restablecer la paz y la estabilidad en Liberia, todos los Estados pusieran en práctica de inmediato el embargo general y completo de todos los envíos de armas y equipo militar a ese

país, con la excepción de las armas y el equipo militar destinados exclusivamente a su utilización por las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Comunidad Económica de los Estados de Africa Occidental, y me pidió que enviase un Representante Especial a Liberia para evaluar la situación.

371. A fines de 1992 y comienzos de 1993, mi Representante Especial, el Sr. Trevor Gordon-Somers, visitó Liberia y otros Estados miembros de la CEDEAO y celebró en ellos extensas consultas. Sobre la base de sus conclusiones, presenté un informe especial al Consejo de Seguridad el 12 de marzo de 1993. En su resolución 813 (1993), de 26 de marzo de 1993, el Consejo reafirmó su convencimiento de que el Cuarto Acuerdo de Yamoussoukro constituía el mejor marco posible para la solución pacífica del conflicto de Liberia y reiteró su apoyo al aumento de la asistencia humanitaria a Liberia; exigió que las partes interesadas se abstuvieran de toda medida que impidiera u obstaculizara la prestación de asistencia humanitaria y las exhortó a garantizar la seguridad de todo el personal que participaba en la prestación de asistencia humanitaria internacional.

372. Después del descubrimiento de la matanza de personas desplazadas inocentes en Harbel el 6 de junio, el Consejo de Seguridad me pidió el 9 de junio de 1993 que iniciara una investigación y advirtió a los responsables que se les consideraría culpables de violaciones graves del derecho internacional humanitario. Mi Representante Especial se dirigió a Monrovia para realizar una investigación a fondo del incidente. Otros funcionarios de las Naciones Unidas adoptaron inmediatamente medidas preliminares en el lugar. Desde la primera etapa de las investigaciones, y tras realizar consultas, he designado un grupo de investigación que está ahora llevando a cabo una investigación más amplia de la matanza. Tan pronto se haya terminado esa investigación, presentaré un informe completo al Consejo de Seguridad.

373. Durante el prolongado conflicto de Liberia, las Naciones Unidas proporcionaron asistencia a más 700.000 refugiados liberianos en países vecinos, a más de 100.000 liberianos internamente desplazados y a otros 100.000 nacionales de Sierra Leona que, sumidos en la miseria, habían buscado refugio en Liberia. Gracias al programa de socorro de emergencia realizado por las Naciones Unidas y varias organizaciones no gubernamentales desde diciembre de 1990, se ha eliminado la malnutrición grave, salvo en algunos focos aislados, y ha mejorado notablemente la salud de la población. Sin embargo, desde el reinicio de las hostilidades en agosto de 1992, la situación humanitaria se ha deteriorado. Se han desplazado grandes cantidades de personas y vastas zonas del país han quedado fuera del alcance de los organismos de socorro.

374. Tras una semana de negociaciones, realizadas bajo los auspicios conjuntos de la CEDEAO, la OUA y las Naciones Unidas, las partes en conflicto convinieron en Ginebra en restablecer la paz en el país. En el Acuerdo de Paz, que se firmó el 25 de julio de 1993 en una reunión en la cumbre de la CEDEAO celebrada en Cotonú (Benin), se prevé que el Grupo de Vigilancia de la CEDEAO continúe sus tareas de mantenimiento de la paz y que las Naciones Unidas sigan ejerciendo funciones de vigilancia mediante el establecimiento de una misión de observadores. En el Acuerdo se prevé también el establecimiento de un gobierno de transición, de base amplia, que será reemplazado en el curso de siete meses por un gobierno democráticamente elegido. Se llegó asimismo a un acuerdo acerca del suministro de socorro humanitario a todos los liberianos necesitados a través de las rutas más directas, lo que ha facilitado la prestación de asistencia humanitaria a la población afectada. Se ha pedido a las organizaciones de las Naciones Unidas que inicien rápidamente la repatriación voluntaria desde países vecinos y la reintegración de más de 700.000 refugiados.

El Departamento de Asuntos Humanitarios está preparando un llamamiento consolidado de todos los organismos a favor de Liberia.

375. En su resolución 856 (1993), de 10 de agosto de 1993, el Consejo de Seguridad decidió establecer la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) y aprobar el envío de un equipo de avanzada de 30 observadores militares para participar en la labor del Comité Conjunto de Vigilancia de la Cesación del Fuego.

13. Jamahiriya Arabe Libia

376. Con el fin de impedir un peligroso deterioro de la situación en el contexto de las sospechas de que Libia estuviese involucrada en la explosión de bombas en el vuelo 103 de la empresa Pan Am y el vuelo 772 de la empresa UTA, y con el fin de facilitar la aplicación de las resoluciones 731 (1992) y 748 (1992) del Consejo de Seguridad, me he mantenido en los últimos siete meses en contacto casi permanente con las partes en la controversia y con la Liga de los Estados Arabes. Me entrevisté con el Ministro de Relaciones Exteriores de la Jamahiriya Arabe Libia en El Cairo en julio y en Nueva York en agosto de 1993 en un esfuerzo por resolver la controversia. He despachado en cinco oportunidades a mi enviado personal a Trípoli y me propongo hacer todos los esfuerzos posibles por facilitar un arreglo justo de conformidad con el mandato que me ha encomendado el Consejo de Seguridad.

14. El Oriente Medio

377. Durante el pasado año no ha habido mejora en la penosa situación del pueblo palestino bajo la ocupación israelí. Ha habido en cambio un empeoramiento dramático de la situación de los derechos humanos en los territorios ocupados. En un incidente especialmente grave, Israel deportó en diciembre de 1992 a 400 civiles palestinos al sur del Líbano. En su resolución 799 (1992), el Consejo de Seguridad reafirmó, entre otras cosas, la aplicabilidad del Cuarto Convenio de Ginebra a todos los territorios palestinos ocupados por Israel desde 1967, incluida Jerusalén, exigió que Israel garantizara el retorno inmediato y sin riesgos a los territorios ocupados de todos los deportados y me pidió que enviara un representante a la zona y que informara al Consejo. Consciente de los posibles efectos de ese acontecimiento en el frágil proceso de las negociaciones de paz árabe-israelíes, y con miras a hallar una solución, envié a la zona varias misiones encabezadas por el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y por mi Asesor Político Especial. Me reuní varias veces y mantuve varias conversaciones telefónicas con dirigentes de la región y con representantes de los gobiernos interesados. Lamentablemente, esos esfuerzos no tuvieron éxito y, en mi informe al Consejo de Seguridad de 25 de enero de 1993 (S/25149), recomendé que el Consejo tomara las medidas necesarias para garantizar que se respetara su decisión unánime.

378. Me han inquietado gravemente los informes sobre el rápido empeoramiento de la situación socioeconómica en los territorios ocupados. Dado que la economía palestina es débil y depende en gran medida de la de Israel, las condiciones de vida de las comunidades palestinas empeoraron todavía más cuando Israel prohibió el acceso y la salida de los territorios ocupados en marzo de 1993. He hecho un llamamiento a la comunidad internacional para que preste más asistencia económica a esos territorios. A este respecto, he recordado también a los principales donantes la crítica situación financiera del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

379. A causa del empeño de larga data y constante de las Naciones Unidas en lograr un arreglo amplio, justo y duradero en el Oriente Medio sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, recibí complacido la invitación formulada en octubre de 1992 por los copatrocinadores del proceso de paz del Oriente Medio para que las Naciones Unidas tomaran parte en calidad de participante extrarregional de pleno derecho en los grupos de trabajo multilaterales sobre el medio ambiente, el desarrollo económico y regional, el agua, los refugiados, el control de armamentos y la seguridad regional en el Oriente Medio. Los representantes de las Naciones Unidas asistieron a las reuniones de los grupos de trabajo celebradas de octubre a noviembre de 1992 en París, La Haya y Ottawa y de abril a mayo de 1993 en Ginebra, Roma, Oslo, Washington y Tokio, y tomaron parte activa en ellas. En noviembre de 1992, nombré a Chinmaya Gharekhan mi Representante Especial en estas conversaciones multilaterales.

380. La Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) ha seguido supervisando la separación entre las fuerzas de Israel y Siria y la limitación de armamentos y de fuerzas prevista en el acuerdo de separación de 1974. Con la cooperación de ambas partes, la FNUOS ha desempeñado en forma efectiva su cometido y la zona de operaciones se ha mantenido en calma.

381. El Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), que es la operación de mantenimiento de la paz más antigua existente, ha continuado prestando ayuda a la FNUOS y a la FPNUL en el desempeño de sus tareas y ha mantenido su presencia en Egipto. El año pasado, el personal del ONUVT se ha reducido en un 25%.

15. Mozambique

382. La firma en Roma, en octubre de 1992, del Acuerdo General de Paz entre el Gobierno de Mozambique y la Resistência Nacional Moçambicana (RENAMO) despertó renovadas esperanzas en este país desgarrado por la guerra. Las Naciones Unidas se vieron llamadas a desempeñar un papel crucial en la aplicación de distintos aspectos del Acuerdo. El mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ), desde su establecimiento en diciembre de 1992 y tal como ha sido coordinado por mi Representante Especial, Sr. Aldo Ajello, consiste en vigilar los arreglos de cesación del fuego y la desmovilización de hasta 100.000 soldados de ambas partes, desempeñar funciones políticas y electorales, llevar a cabo una operación humanitaria masiva y organizar la limpieza de minas.

383. Como parte de los esfuerzos por establecer la paz en Mozambique, se realizó en Maputo los días 8 y 9 de junio de 1993 una reunión de donantes bajo la presidencia conjunta del Gobierno de Italia y de las Naciones Unidas. En la reunión, que siguió a la Conferencia de Donantes sobre Mozambique celebrada en Roma los días 15 y 16 de diciembre de 1992 sobre la base del artículo VII del Acuerdo General de Paz, se examinaron los progresos alcanzados en la aplicación del programa consolidado de asistencia humanitaria en Mozambique. Ese programa entraña un cambio con respecto a la anterior concentración en el socorro de emergencia; al dar prioridad a las necesidades de reintegración de los refugiados y las personas desplazadas con el fin de lograr la reconstrucción y el desarrollo futuro, marca el fin de una prolongada etapa de emergencia y el comienzo de un retorno a la normalidad. El programa de asistencia humanitaria incluye el apoyo al proceso de repatriación, la desmovilización de las unidades armadas de socorro de emergencia, la restauración de los servicios esenciales y el apoyo a la balanza de pagos y al presupuesto. Se necesitarán para el programa 559,6 millones de dólares para el período de mayo de 1993 a abril de 1994. La repatriación y el reasentamiento de 1,5 millones de mozambiqueños

que viven en la actualidad como refugiados en los países vecinos será la operación más grande de ese tipo realizada en Africa bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

384. Aunque han anunciado desde ese momento nuevas promesas por un total de alrededor de 70 millones de dólares, con lo que el valor total de las sumas prometidas asciende a 520 millones de dólares, en comparación con las necesidades totales de 560 millones de dólares del programa, los donantes han expresado también preocupación por las demoras relacionadas con el proceso electoral, la desmovilización y la labor de algunas comisiones identificadas en el Acuerdo General de Paz. La participación positiva de todas las partes interesadas en la aplicación del Acuerdo contribuirá en forma significativa al fortalecimiento de la paz en Mozambique.

385. En junio de 1993 comuniqué al Consejo de Seguridad que ya no existían las demoras que habían dificultado el rápido despliegue del componente militar de la ONUMOZ y que, para comienzos de mayo de 1993, los cinco batallones de infantería previstos en mi plan de operaciones habían sido desplegados en su totalidad a lo largo de los corredores de Beira, Tete, Limpopo y Nacala y de la carretera nacional N1. Desde entonces, se ha completado el despliegue de todos los contingentes. A fines de agosto de 1993, había en todas las unidades formadas, incluidos los elementos de apoyo, un total de 6.000 personas.

386. De conformidad con lo previsto, las operaciones de los contingentes entrañan principalmente la organización de patrullas motorizadas y aéreas a lo largo de los corredores, el establecimiento de puestos de control y el suministro de escoltas para los trenes. Las tropas de las Naciones Unidas han escoltado también convoyes por carretera que transportaban alimentos de socorro a poblaciones necesitadas en varias regiones y han transportado equipo a las zonas de concentración. Además, han llevado a cabo actividades de reparación y reconocimiento de carreteras en zonas pobladas y en ruta hacia las zonas de concentración.

387. El proceso de concentración y desmovilización de las fuerzas del Gobierno y de la RENAMO que debía empezar a mediados de noviembre de 1992 se ha demorado por distintas razones, en particular la insistencia de la RENAMO en recibir apoyo financiero como partido político antes de participar en los trabajos de las comisiones y su insistencia en que estuviera desplegado el 65% de las tropas de la ONUMOZ antes de iniciar el proceso de concentración.

388. Al 25 de agosto de 1993, habían llegado 303 del número total autorizado de 354 observadores militares a Mozambique. Con la asistencia de tropas de los contingentes, los observadores están ahora participando activamente en el establecimiento y la preparación de zonas de concentración y realizando inspecciones e investigaciones de las denuncias de violaciones de la cesación del fuego.

389. A fines de agosto de 1993 pude comunicar un importante acontecimiento, a saber, la llegada a Maputo, tras varios aplazamientos, del Sr. Afonso Dhlakama, Presidente de la RENAMO, y el inicio el 21 de agosto de una serie de reuniones entre él y el Presidente de Mozambique, Sr. Joaquim Chissano. Se espera en general que estas reuniones continúen hasta que se haya llegado a alguna forma de acuerdo sobre las principales cuestiones pendientes. No cabe exagerar la importancia de este hecho. Los progresos en muchas de las principales esferas del proceso de paz dependen del resultado positivo de estas conversaciones.

16. República de Moldova

390. Tras la firma el 21 de julio de 1992 del acuerdo de separación y previa solicitud del Presidente de Moldova, envié a ese país a fines de agosto de 1992 una segunda misión de verificación de los hechos, la cual llegó a la conclusión de que, a pesar de la cesación de las hostilidades armadas, la situación imperante seguía siendo precaria.

391. La cuestión de la retirada del 14º Ejército Ruso de la ribera oriental del Dniester sigue constituyendo un importante obstáculo. En una carta de fecha 2 de octubre de 1992 dirigida al Secretario General, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Moldova propuso que se enviaran observadores de las Naciones Unidas, con el consentimiento de la Federación de Rusia, a las negociaciones entre los dos países relativas a la retirada del 14º Ejército. En mi respuesta, de fecha 5 de enero de 1993, propuse enviar una misión que se reuniría con los jefes de las delegaciones de Moldova y Rusia en las negociaciones a fin de examinar los posibles arreglos para la presencia de observadores de las Naciones Unidas.

392. En vista del establecimiento, el 27 de abril de 1993, de una misión de ocho miembros de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa en la República de Moldova, se ha llegado a un entendimiento con el Gobierno de ese país en el sentido de que la Conferencia se hará cargo de la cuestión de Moldova.

17. Rwanda

393. Se han desplegado observadores de las Naciones Unidas en uno de los lados de una frontera común, con el acuerdo de los Estados interesados, a saber, Rwanda y Uganda. En mi informe provisional al Consejo de Seguridad sobre Rwanda de 20 de mayo de 1993 (S/25810) propuse, tras la misión de mi representante, que se estableciera una misión de observadores de las Naciones Unidas en el lado ugandés de la frontera entre Rwanda y Uganda. Al recomendar el despliegue de observadores de las Naciones Unidas, señalé que la decisión de proceder en esa forma en la frontera pondría de relieve el interés de la comunidad internacional en la paz y la seguridad en la zona, podría contribuir a promover el proceso de negociación en Arusha y alentaría a las partes a proseguir activamente sus gestiones en pro de la paz y la reconciliación nacional en Rwanda.

394. En su resolución 846 (1993), el Consejo de Seguridad, tras tomar nota de las peticiones de los Gobiernos de Rwanda y de Uganda de que se desplegaran observadores de las Naciones Unidas a lo largo de su frontera común como medida temporal de fomento de la confianza, decidió establecer una Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda (UNOMUR), con la tarea de verificar que no se proporcione asistencia militar a través de la frontera entre los dos países. Al mismo tiempo, las Naciones Unidas proporcionan asistencia de socorro de emergencia a las 900.000 personas desplazadas por el conflicto. Se ha lanzado un llamamiento consolidado pidiendo 78 millones de dólares para este programa humanitario.

395. El acuerdo de cesación del fuego formalizado el 12 de julio de 1992 se quebrantó el 8 de febrero de 1993, pero se restableció nuevamente el 9 de marzo. Se pusieron dos expertos militares de las Naciones Unidas a disposición de la Organización de la Unidad Africana para proporcionarle asistencia técnica en la preparación de una presentación a los donantes para solicitar la financiación de un Grupo de Observadores Militares Neutrales ampliado en Rwanda. Ese Grupo ha estado vigilando la cesación del fuego. La última etapa de las conversaciones

empezó a mediados de marzo de 1993 y se ha completado. El 4 de agosto de 1993 se firmó en Arusha un acuerdo de paz amplio. El papel de las Naciones Unidas en la República Unida de Tanzania, como facilitador de las negociaciones, fue importante para su éxito.

396. Teniendo en cuenta las comunicaciones recibidas del Presidente de Rwanda y del Secretario General de la OUA y en cumplimiento de la resolución 846 (1993), envié una misión de reconocimiento a Rwanda para examinar la posible función de la fuerza neutral internacional solicitada por el Gobierno de Rwanda y el Frente Patriótico Rwandés y para evaluar los recursos humanos y financieros que se necesitarían para ponerla en práctica. Las conclusiones de la misión, que mantendrá también consultas con la OUA y con el Gobierno de la República Unida de Tanzania, me ayudarán en la formulación de recomendaciones al Consejo de Seguridad con respecto a la contribución de las Naciones Unidas a la aplicación del Acuerdo de Paz.

18. Tayikistán

397. En el verano de 1992, los choques armados entre diversos grupos aumentaron drásticamente y, a fines de agosto y principios de septiembre de ese año, la lucha se había extendido por todo el sur de Tayikistán. Temiendo que esos acontecimientos provocaran un conflicto regional más amplio, decidí enviar, en consulta con los Gobiernos de Tayikistán y Uzbekistán, una misión de determinación de los hechos que visitó la región del 16 al 22 de septiembre de 1992. La misión informó, entre otras cosas, que Tayikistán se encontraba sumido en una guerra civil, que desde junio de 1992 habían muerto más de 2.000 personas y que el número de refugiados o personas desplazadas sumaban más de 200.000.

398. En consecuencia, el 14 de noviembre de 1992 envié una misión de buena voluntad a Tayikistán y a cuatro países vecinos para respaldar y apoyar las gestiones regionales en pro del establecimiento de la paz. La misión también hizo una evaluación preliminar de las necesidades humanitarias y su informe constituyó la base de un llamamiento preliminar para recaudar 20 millones de dólares en apoyo de los programas humanitarios de la OACNUR, el PMA y la OMS. A la luz de las consultas celebradas por la misión con las distintas partes en la región, el 21 de diciembre de 1992 informé al Consejo de Seguridad que había decidido establecer en Dushanbe una pequeña unidad integrada de las Naciones Unidas a fin de seguir de cerca la situación sobre el terreno y prestar servicios de enlace. El Gobierno de Tayikistán acogió con agrado mi decisión.

399. A principios de 1993, nombré al Sr. Ismat Kittani Enviado Especial a Tayikistán por un período de tres meses, con el mandato de obtener un acuerdo sobre una cesación del fuego con la vigilancia internacional apropiada, iniciar negociaciones para encontrar una solución política y obtener la ayuda de los países vecinos y otras partes interesadas para lograr esos objetivos. El Consejo de Seguridad acogió con beneplácito el nombramiento de mi Enviado Especial.

400. En mayo y junio de 1993, mi Enviado Especial visitó la República Islámica del Irán, Kazajstán, Kirguistán, el Pakistán, la Federación de Rusia, Tayikistán y Uzbekistán y, varias semanas después, Arabia Saudita, a fin de mantener conversaciones con sus respectivos dirigentes. En esa primera misión, mi Enviado Especial no pudo establecer los contactos necesarios ni determinar la posición de todas las partes interesadas de conformidad con su mandato. El 16 de agosto de 1993, presenté al Consejo de Seguridad un informe en que se resumían las conclusiones de mi Enviado Especial y expresé mi preocupación por el agravamiento de la crisis a lo largo de la frontera entre el Afganistán y

Tayikistán. En una declaración hecha por el Presidente del Consejo de Seguridad el 23 de agosto de 1993, los miembros del Consejo acogieron con beneplácito mi propuesta de prorrogar el mandato de mi Enviado Especial hasta el 31 de octubre de 1993 y prolongar por tres meses el mandato de los funcionarios de las Naciones Unidas que se encontraban entonces en Tayikistán.

401. He pedido a mi Enviado Especial que visite Kabul lo antes posible para mantener conversaciones con dirigentes gubernamentales acerca de su mandato en Tayikistán y determinar las opiniones y la posición de los dirigentes tayik de la oposición que residen en el Afganistán. Además, le he pedido que viaje por segunda vez a Dushanbe y visite otros países de la región. Entretanto, he transmitido al Consejo de Seguridad mi preocupación por los hechos ocurridos últimamente y mi intención de seguir de cerca la situación. El Departamento de Asuntos Humanitarios está haciendo una reevaluación interinstitucional de las necesidades humanitarias de Tayikistán.

19. Sáhara Occidental

402. En abril de 1991, el Consejo de Seguridad, en su resolución 690 (1991), decidió establecer una Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO). Según esta resolución, las Naciones Unidas organizarían un referéndum de libre determinación en cooperación con la Organización de la Unidad Africana. La misión estaría compuesta de unidades civiles, militares y de seguridad que actuarían en el marco de una operación integrada. Se preveía que la unidad civil de la MINURSO estaría integrada por unos 275 funcionarios internacionales, la unidad de seguridad, por un máximo de 300 agentes de policía y la unidad militar, por aproximadamente 1.700 efectivos, que incluirían observadores y batallones de infantería y logística. Han surgido diferencias con respecto a los criterios relativos a los requisitos para participar en el referéndum. Me he mantenido en estrecho contacto con ambas partes y, acompañado por mi Representante Especial, Sahabzada Yaqub-Khan, visité la zona del 31 de mayo al 4 de junio de 1993 a fin de instar a las partes a que aceptaran una solución de transacción con respecto a la interpretación y aplicación de los mencionados criterios.

403. Pese a las dificultades que surgieron durante los preparativos y la organización de las conversaciones entre las partes y otros problemas, en su mayor parte de procedimiento, las delegaciones de Marruecos y del Frente Polisario se reunieron en Laayoune del 17 al 19 de julio, en presencia de mi Representante Especial en su calidad de observador de las Naciones Unidas. El diálogo se mantuvo en un espíritu positivo y se caracterizó por la mesura y el respeto mutuo. Tengo la firme esperanza de que esas conversaciones puedan reanudarse a la brevedad como complemento de la iniciativa de Laayoune, y que el referéndum se celebre antes de fines de año.

20. Zaire

404. En cuanto a la situación en el Zaire, el 7 de mayo de 1993 transmití al Presidente del Consejo de Seguridad una carta de fecha 24 de marzo de ese año en la que Etienne Tshisekedi, Primer Ministro elegido por la Conferencia Nacional Soberana, pedía que las Naciones Unidas designaran observadores para que salvaguardaran el respeto de los derechos humanos, prestaran asistencia en la preparación, observación y supervisión de elecciones auténticamente libres y democráticas y enviaran una misión de evaluación a Shaba con miras a prestar asistencia humanitaria a las personas desplazadas dentro de su propio país.

El Sr. Tshisekedi pedía también que se enviase una fuerza de intervención de las Naciones Unidas al Zaire a los efectos de restablecer el orden público, la paz y la seguridad interna, así como de garantizar la protección de las personas y los bienes y evitar la posibilidad de una guerra civil. También informé al Presidente del Consejo de Seguridad que el 23 de abril de 1993 me había reunido en Bruselas con Monseñor Laurent Mosengwo, Presidente del Consejo Supremo de la República del Zaire, para examinar el deterioro de la situación y el estancamiento institucional en que se encontraba el país y la posibilidad de que las Naciones Unidas hicieran algo al respecto.

405. La situación humanitaria sigue siendo muy grave y hay cientos de miles de personas desplazadas. Las organizaciones de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales locales están haciendo cuanto está a su alcance para prestar el socorro necesario. Decidí organizar una misión interinstitucional de evaluación cuyo propósito era formarse una idea directa de las necesidades humanitarias y de otra índole y celebrar consultas con todos los interesados para determinar los medios de prestar asistencia a la población, en particular a las personas desplazadas. Lamentablemente, la misión no se llevó a cabo debido a las reservas expresadas por el Presidente Mobutu.

406. Durante la Conferencia en la Cumbre de la OUA celebrada en El Cairo en julio de 1993, tuve ocasión de celebrar largas conversaciones con el Presidente Mobutu, tras las cuales encomendé a mi Enviado Especial en ese país, el Sr. Lakhdar Brahimi, que emprendiera una misión de buena voluntad cuyo objetivo principal sería estudiar los medios de que las Naciones Unidas prestasen asistencia para encontrar una solución a la actual situación política. El Presidente Mobutu me ha asegurado que mi Enviado Especial contará con su plena cooperación y con plena libertad para viajar a cualquier parte del país, así como para reunirse con los partidos de oposición.

407. Mi Enviado Especial llegó al Zaire el 18 de julio. Se reunió con el Presidente Mobutu en Shaba e intercambió opiniones con el Primer Ministro, Faustin Birindwa, y con altos funcionarios del Gobierno. También se entrevistó con Etienne Tshisekedi, Monseñor Monsengwo y dirigentes de los partidos de la oposición. El Sr. Brahimi fue muy bien recibido por todos sus interlocutores e hizo todo lo posible por promover el diálogo entre las partes a fin de poner fin a la violencia y facilitar la reconciliación nacional.

408. A principios de agosto de 1993, después de que el Sr. Brahimi regresó a Nueva York decidí enviar una misión interinstitucional al Zaire para determinar las necesidades humanitarias urgentes, en particular en las regiones donde estaban concentradas las personas desplazadas internamente, así como la forma de atender eficazmente a esas necesidades. Aparte de la zona de Kinshasa, la misión se propone visitar las provincias de Shaba, Kivu septentrional y occidental y Kasai oriental, y se prevé que concluirá su labor en el plazo de tres semanas. Entretanto, he señalado a las organizaciones interesadas de las Naciones Unidas y a la comunidad de donantes la necesidad de redoblar los esfuerzos para aliviar la difícil situación de las poblaciones afectadas, sobre todo en las provincias de Shaba y Kivu.

E. Operaciones de gran envergadura

409. Como ponen de relieve los ejemplos citados, la gama de responsabilidades que deben asumir las Naciones Unidas en esta nueva era no es sólo extraordinariamente amplia sino casi ilimitada y abarca prácticamente todos los aspectos imaginables del quehacer humano.

410. En esta nueva y revolucionaria situación, las Naciones Unidas deben hacer frente a los desafíos actuales de la manera más coherente e integrada posible. Los gobiernos y los ciudadanos también deben tener en cuenta que las situaciones de crisis como las que se han descrito trascienden los límites tradicionales de la teoría y la práctica. La disponibilidad de alimentos y agua, los campos minados, las enfermedades y la muerte, por un lado, y, por otro, la democratización, los derechos humanos y el desarrollo están inextricablemente relacionados entre sí. Los esfuerzos por resolver determinados problemas no tendrán éxito si no forman parte de una amplia visión de conjunto.

411. Cuatro casos actuales - Camboya, El Salvador, Somalia y la ex Yugoslavia - son ejemplos de las complejas y difíciles situaciones a que deben hacer frente las Naciones Unidas. Se asemejan entre sí por la escala de las operaciones que entrañan, pero se diferencian por los distintos factores que los caracterizan.

1. Camboya

412. La celebración de las recientes elecciones en Camboya ponen de relieve la importante contribución que pueden hacer las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a la solución de situaciones complicadas, incluso cuando deben enfrentar graves obstáculos. El mandato confiado a la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC) en los Acuerdos de París es uno de los más complejos y ambiciosos en la historia de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Abarca aspectos relacionados con los derechos humanos, la organización de elecciones generales libres y limpias, la adopción de disposiciones militares, la administración pública, el mantenimiento del orden público, la repatriación y el reasentamiento de refugiados y personas desplazadas de Camboya y la rehabilitación de la estructura básica del país durante el período de transición. Al mismo tiempo, la APRONUC fue organizada como operación de mantenimiento de la paz en la forma tradicional, sobre la base del acuerdo y la cooperación de las partes y dependiendo no de la fuerza sino de la autoridad política y la persuasión.

413. Cuando el Partido de Kampuchea Democrática, una de las cuatro partes camboyanas que había firmado los Acuerdos y asumido toda una serie de obligaciones, se negó a honrar los compromisos contraídos, la APRONUC tropezó con graves dificultades. Es más, ese partido, que en un principio se había negado a aplicar la segunda fase de la cesación del fuego y a desmovilizar sus tropas bajo la supervisión de la APRONUC, se retiró progresivamente del proceso de paz y se ausentó de las reuniones del Consejo Nacional Supremo. Pese a los constantes esfuerzos que hicimos tanto yo como mi Representante Especial, Yasushi Akashi, los Copresidentes de la Conferencia de París y otros gobiernos interesados por lograr que se entablara un diálogo, ese partido finalmente se negó a participar en las elecciones. A pesar de ello, decidí seguir adelante con la aplicación en la mayor medida posible, de todos los aspectos del mandato de la APRONUC, y resolví que no permitiría que la falta de cooperación de una de las partes frustrara estos esfuerzos internacionales sin precedentes y de vastas repercusiones encaminados a restablecer la paz en Camboya.

414. El Consejo de Seguridad apoyó invariablemente esta posición. Si bien fue necesario suspender el acantonamiento de las fuerzas después de que se habían reagrupado y acantonado unos 55.000 soldados de un total de aproximadamente 200.000 pertenecientes a las tres facciones camboyanas que colaboraban en el proceso de paz, el componente militar de la APRONUC, de 16.000 efectivos, se red desplegó para concentrarse en la tarea de garantizar la seguridad durante el empadronamiento de votantes y posteriormente durante las elecciones propiamente dichas en las 21 provincias. Una vez que, a mediados de 1992, concluyó el

despliegue de los 21.000 integrantes militares, civiles y de policía de la APRONUC, la Autoridad emprendió vigorosamente sus múltiples tareas, consistentes en promover el respeto de los derechos humanos, contribuir al mantenimiento del orden público y controlar y supervisar las actividades de las estructuras administrativas existentes, sobre todo en cinco esferas clave: relaciones exteriores, defensa nacional, finanzas, seguridad pública e información. Un aspecto importantísimo de estos esfuerzos fue una activa campaña de educación e información.

415. El éxito de la repatriación de más de 360.000 refugiados y personas desplazadas, que concluyó el 31 de marzo de 1993, exactamente un año después de iniciado el proceso y pese a los graves problemas logísticos que surgieron y a las inclemencias del tiempo, no sólo puso de relieve la capacidad de organización de la APRONUC y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - organismo principal en las operaciones integradas - sino también la fe de los camboyanos en el futuro de su patria.

416. El pueblo camboyano en conjunto expresó reiteradamente su fe en el proceso de paz y su valentía y determinación de forjar un futuro estable para Camboya al empadronarse y al participar en masa en las elecciones que, tal como se había previsto, se celebraron del 23 al 28 de mayo de 1993. Se empadronaron casi 4,7 millones de personas, o alrededor del 96% de los habitantes con derecho de voto, y un total de 4.267.192 personas, que representaban casi el 90% de los votantes inscritos, emitieron su voto. A pesar del temor de que el Ejército Nacional de Kampuchea Democrática perturbara el proceso electoral y de la preocupación suscitada por otros actos de intimidación atribuidos en su mayoría a otro partido, tanto la campaña electoral, que duró seis semanas y en la cual participaron activamente 20 partidos políticos, como las elecciones propiamente dichas, fueron un proceso notablemente pacífico y libre de incidentes violentos. Conmovidos por el entusiasmo, la paciencia y el optimismo mostrados por los votantes camboyanos en todas partes durante las elecciones despertaron la admiración de los funcionarios electorales de la APRONUC, a quienes se sumaron más de 50.000 funcionarios electorales camboyanos y 1.000 escrutadores profesionales.

417. El 10 de junio, después de concluida la verificación y el recuento de los votos, mi Representante Especial declaró, con mi autorización y en mi nombre, que las elecciones en Camboya habían sido libres y limpias. El Consejo de Seguridad hizo suya esta opinión el 15 de junio, y los resultados de las elecciones han sido aceptados ya por todas las partes camboyanas. La Asamblea Constituyente, establecida recientemente, celebró su sesión inaugural el 14 de junio para comenzar la tarea de aprobar la constitución y establecer el nuevo gobierno de Camboya.

418. Desde entonces, los cuatro partidos políticos que obtuvieron escaños como resultado de las elecciones han convenido en formar parte de una administración conjunta interina bajo la dirección de Su Alteza Real el Príncipe Norodom Sihanouk por el resto del período de transición, hasta tanto se establezca el nuevo gobierno de conformidad con los Acuerdos de París. He expresado mi beneplácito y mi apoyo a esta medida, que contribuirá a la estabilidad, la reconciliación nacional y la transición sin tropiezos al establecimiento del futuro gobierno de Camboya.

419. La APRONUC continuará desempeñando fielmente su mandato durante el resto del período de transición y hará cuanto esté a su alcance por ayudar al pueblo camboyano a consolidar la victoria conquistada en este extraordinario acto de libre determinación. Estoy convencido de que la comunidad internacional no

dejará de asistir al pueblo camboyano y a su gobierno en la ardua tarea de forjar un futuro estable, pacífico y próspero.

420. Más de 20.000 efectivos de las Naciones Unidas comenzarán a retirarse de Camboya en agosto de 1993, con lo que concluirá una de las operaciones de mayor envergadura emprendidas en la historia de la Organización. El 27 de agosto de 1993, el Consejo de Seguridad, en su resolución 860 (1993), decidió que el plazo para el retiro del componente militar de la APRONUC terminaría el 15 de noviembre de 1993.

2. El Salvador

421. El Salvador es otro Estado Miembro en el que las Naciones Unidas han emprendido una operación sumamente compleja. La Organización actuó como intermediaria en la negociación de una serie de acuerdos de paz entre el Gobierno y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y asumió luego la responsabilidad de prestar asistencia y verificar su aplicación. La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), creada con esa finalidad y encabezada por mi Representante Especial, Sr. Augusto Ramírez Ocampo, está integrada por observadores militares, agentes de policía, expertos en derechos humanos y varios especialistas en otras disciplinas civiles. Pronto se añadirá a ella una División Electoral que, a petición del Gobierno de El Salvador, observará las elecciones que se celebrarán en la primavera de 1994 y constituirán la culminación del proceso de paz.

422. El carácter multidisciplinario de la ONUSAL refleja la complejidad de los acuerdos de paz, que preveían, incluso antes de que entrara en vigor una cesación del fuego, la vigilancia por las Naciones Unidas del respeto de los derechos humanos por ambas partes. Se nombró una comisión integrada por tres distinguidas personalidades no salvadoreñas para determinar la verdad acerca de ciertos actos graves de violencia cometidos durante la enconada guerra civil, que duró más de 10 años. Los acuerdos preveían una cesación del fuego, la purificación y reducción progresiva de las fuerzas armadas y la desmovilización del FMLN y su legalización como partido político. Las Naciones Unidas se encargarían de vigilar a los órganos existentes de seguridad pública, y se constituiría una nueva policía nacional civil. Se reformarían el sistema judicial y el sistema electoral. Se introducirían diversas enmiendas en la Constitución a fin de garantizar, en particular, que tanto el ejército como las demás fuerzas de seguridad estuvieran totalmente bajo el control de las autoridades civiles y que, salvo en circunstancias excepcionales, el ejército no tendría funciones de policía, como el mantenimiento del orden interno y se introducirían reformas en la esfera económica y social. En particular, se proporcionarían tierras a los ex combatientes de ambas partes a medida que fueran desmovilizados y a las personas que durante la guerra hubieran ocupado tierras ajenas y las hubieran cultivado.

423. Para honra del pueblo salvadoreño, en particular el Gobierno y el FMLN, rápidamente resultó evidente que el proceso de paz sería irreversible. No obstante, hubo algunos reveses. La cesación del fuego se observó escrupulosamente pero el Gobierno se demoró ocho meses en aplicar las recomendaciones de la Comisión ad hoc establecida para purificar las fuerzas armadas. El hecho más grave fue el descubrimiento el 23 de mayo de 1993, de un importante depósito clandestino de armas del FMLN en Nicaragua que reveló que, pese a las reiteradas protestas en contrario, el FMLN no había declarado y destruido todas sus armas, municiones y otros pertrechos de guerra. En los tres meses siguientes, el FMLN proporcionó a la ONUSAL información sobre otros

depósitos clandestinos de armas dentro y fuera de El Salvador, cuyo contenido fue destruido. Esta grave violación de los acuerdos obstaculizó hasta cierto punto el proceso de paz; confío que este capítulo haya quedado concluido.

424. En los últimos meses ha habido demoras en el establecimiento y el despliegue de la nueva policía nacional civil. No se ha progresado mucho en la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, que eran un complemento de los acuerdos y tenían por fin garantizar condiciones que impidieran la repetición de las graves violaciones de los derechos humanos cometidas durante el conflicto armado. Estoy firmemente convencido de que la aplicación de esas recomendaciones es necesaria para la reconciliación nacional.

425. También se ha demorado la aplicación de las complicadas disposiciones de los acuerdos de paz relativas a la tenencia de la tierra. El cumplimiento de las promesas hechas a los combatientes desmovilizados de ambas partes es una obligación moral ineludible.

426. Las demoras en la aplicación del programa de transferencia de tierras, al igual que las que se produjeron en el establecimiento de la policía nacional civil, se deben en parte a la falta de recursos financieros. Los llamamientos que hice a la comunidad internacional para que prestara apoyo financiero no han producido hasta ahora los resultados deseados. Creo que el Gobierno tiene por lo tanto la obligación de modificar sus prioridades en materia de gastos para asegurarse de que no se malogren ciertos elementos críticos del proceso de paz por falta de recursos financieros. No obstante, es preciso reconocer que esto tal vez sea difícil de conciliar con el programa de reforma económica exigido por las instituciones financieras internacionales para continuar prestando apoyo a El Salvador.

427. El caso de El Salvador es un excelente ejemplo de la necesidad de que el sistema de las Naciones Unidas en conjunto adopte un enfoque plenamente integrado con respecto a la consolidación de la paz en los países que han sufrido largos años de conflicto armado. La cesación del fuego y la celebración de elecciones no bastan para garantizar el éxito; lo único que lo garantiza son las medidas políticas, económicas y sociales necesarias para eliminar las causas fundamentales del conflicto.

3. Somalia

428. Pese a los ímprobos esfuerzos de la comunidad internacional por ayudar a Somalia utilizando los métodos tradicionales de mantenimiento de la paz y de prestación de asistencia humanitaria, a fines de 1992 la situación había llegado a ser intolerable. Para esa fecha Somalia seguía sin un gobierno central, Mogadishu estaba dividida entre milicias rivales y por el resto del país merodeaban más de una docena de facciones.

429. Agravaban la situación el saqueo generalizado de suministros, los robos, el bandolerismo y la falta general de respeto por la ley. Las organizaciones donantes, víctimas de la extorsión, se veían despojadas de grandes cantidades de dinero y suministros de socorro, y las vidas de su personal corrían peligro. En consecuencia, los suministros de socorro disponibles no podían llegar a manos de la población somalí que se estaba muriendo de hambre. Según algunos cálculos, en esa época morían de hambre en Somalia hasta 3.000 personas por día, en tanto que los almacenes estaban repletos.

430. El 24 de noviembre de 1992, informé al Consejo de Seguridad que no excluía la posibilidad de que fuera necesario reconsiderar las premisas y principios básicos de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia. También señalé que

las operaciones tradicionales de mantenimiento de la paz no estaban dando los resultados deseados y que tal vez fuera necesario aplicar medidas para resguardar la paz.

431. El 3 de diciembre de 1992, el Consejo de Seguridad, en su resolución 794 (1992), estableció un precedente en la historia de las Naciones Unidas: decidió por primera vez intervenir militarmente por razones estrictamente humanitarias. En esa resolución, el Consejo autorizó el empleo de todos los medios necesarios a fin de establecer cuanto antes un ambiente seguro para las operaciones de socorro humanitario en Somalia. Actuando de conformidad con el Capítulo VII de la Carta, el Consejo autorizó al Secretario General y a los Estados Miembros interesados a que tomaran las providencias necesarias para el comando y el control unificados de las fuerzas militares, hizo un llamamiento a todos los Estados Miembros en condiciones de hacerlo para que proporcionaran fuerzas militares e hicieran contribuciones en efectivo o en especie. El Consejo decidió también que la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM I) se llevaría adelante a discreción del Secretario General a la luz de su evaluación de las condiciones existentes en el terreno.

432. En la primera etapa de la operación, la Fuerza de Tareas Unificada, encabezada por los Estados Unidos de América, comenzó a llegar a Somalia el 9 de diciembre de 1992 con el objeto de establecer condiciones de seguridad para la prestación sin tropiezos de la asistencia humanitaria. Insté a los mandos de la Fuerza a que tomaran medidas para desarmar a las facciones envueltas en la lucha. Durante cinco difíciles meses, la Fuerza hizo progresos en lo que se refería a facilitar el acceso a un número cada vez mayor de zonas alejadas y brindó protección para el suministro de asistencia humanitaria. El desarme sigue siendo un grave problema, pero las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales pudieron ampliar sus actividades de socorro en distintas partes del país. En consecuencia, los niveles de malnutrición y el número de muertes por hambre disminuyeron drásticamente.

433. El 3 de marzo de 1993, presenté al Consejo de Seguridad mis recomendaciones para la transición de la Fuerza de Tareas Unificada a la ONUSOM II. Señalé que desde la aprobación de la resolución 794 (1992) del Consejo, la Fuerza había desplegado aproximadamente 37.000 efectivos y abarcado alrededor del 40% del territorio del país. Si bien la situación en materia de seguridad había mejorado, los incidentes de violencia continuaban. Por lo tanto, había llegado a la conclusión de que se debía autorizar a la ONUSOM II a tomar medidas que le permitieran crear un ambiente seguro en toda Somalia.

434. El 26 de marzo, en su resolución 814 (1993), el Consejo de Seguridad, actuando con arreglo al Capítulo VII de la Carta, aprobó disposiciones para la transición de la Fuerza de Tareas Unificada a una nueva Operación de las Naciones Unidas (ONUSOM II), que tendría un mandato modificado. En lugar de volver a establecer una operación de mantenimiento de la paz, como preveía en su resolución 794 (1992), el Consejo decidió establecer una operación sin precedentes en las que las propias Naciones Unidas, según fuera necesario, podrían adoptar medidas coercitivas bajo la autoridad del Consejo de Seguridad.

435. En esta segunda fase, se encomendó a la ONUSOM II la tarea de continuar el proceso de restablecimiento de la paz, la estabilidad y el orden público, prestar asistencia para volver a establecer la fuerza de policía somalí, garantizar la seguridad y prestar asistencia para la repatriación de refugiados y el reasentamiento de las personas desplazadas, prestar asistencia en la preparación de un programa para la limpieza de minas en toda Somalia, vigilar el embargo de armas y facilitar el desarme, y colaborar en la prestación de socorro y la rehabilitación económica de Somalia. El Consejo de Seguridad recomendó que

se acelerara el despliegue de todos los contingentes de la ONUSOM II hasta el máximo previsto de 28.000 efectivos de todas las graduaciones, así como del equipo. El Consejo instó a todos los Estados Miembros a que proporcionaran, con carácter urgente apoyo militar y transporte, incluso vehículos blindados para el transporte de personal, tanques y helicópteros de asalto, para que la ONUSOM II pudiera rechazar e impedir ataques armados durante el cumplimiento de su mandato. Al 31 de agosto de 1993, no se había desplegado la totalidad de los 28.000 efectivos.

436. Después del traspaso del mando militar a la ONUSOM II el 4 de mayo de 1993, algunos de los movimientos políticos lanzaron ataques armados contra el personal de la operación, a raíz de los cuales murieron 43 soldados. También fueron asesinados cuatro periodistas y 160 soldados de la ONUSOM resultaron heridos.

437. El 6 de junio de 1993, el Consejo de Seguridad, en su resolución 837 (1993), reafirmó que el Secretario General estaba autorizado a adoptar todas las medidas necesarias contra los responsables de los ataques armados y de incitar públicamente a esos ataques, incluso para arrestar y detener a los culpables a efectos de su inculpación, enjuiciamiento y castigo. El Consejo también exigió que todas las partes somalíes, incluidos los movimientos y facciones, cumplieran plenamente los compromisos contraídos. Subrayó la importancia crucial de llevar a cabo cuanto antes el desarme de todas las partes somalíes y de neutralizar los sistemas de transmisión radial que contribuían a la violencia.

438. Durante las acciones militares llevadas a cabo desde el 12 de junio, las fuerzas de la ONUSOM II han actuado con suma prudencia para evitar bajas civiles. Tanto el Presidente del Consejo como yo hemos expresado nuestro profundo pesar y consternación por los civiles somalíes inocentes que perdieron la vida.

439. Una importante tarea que deben llevar a cabo la ONUSOM II y el pueblo somalí es la aplicación de los acuerdos firmados en Addis Abeba en enero y marzo de 1993, que incluyen disposiciones concretas sobre la cesación del fuego, el desarme, la desmovilización y la reconciliación nacional y en los que se pide a las Naciones Unidas que presten asistencia para ponerlos en práctica. Esos acuerdos son acuerdos somalíes, y el éxito de su aplicación está en manos del pueblo somalí. De conformidad con el Capítulo VII de la Carta, la ONUSOM II y mi Representante Especial en Somalia, el Almirante Jonathan Howe, estarán presentes para prestar su ayuda y su apoyo.

440. En la Tercera Reunión de Coordinación de la Asistencia Humanitaria a Somalia, celebrada en Addis Abeba del 11 al 13 de marzo de 1993, se reconoció plenamente la importancia de la seguridad tanto para la prestación eficaz del socorro como para la transición a la etapa de rehabilitación y reconstrucción. Los participantes apoyaron el programa de socorro y rehabilitación de las Naciones Unidas para 1993, preparado en consulta con los somalíes. Asistieron a la reunión 190 somalíes, muchos de los cuales participaron activamente en las deliberaciones de la Conferencia de Reconciliación Nacional en Somalia, convocada en Addis Abeba el 15 de marzo de 1993.

441. En esa Conferencia, los participantes somalíes fijaron un período de transición de dos años para el restablecimiento de un gobierno representativo legítimo. Al fijar la fecha de marzo de 1995, los somalíes se han impuesto un plazo realista para restablecer las instituciones civiles, aplicar políticas que asegurarán la recuperación económica del país y salvaguardar su propia seguridad. Tengo la esperanza de que, a fines de marzo de 1995, este capítulo de la historia de Somalia haya terminado y que el país haya vuelto a la normalidad.

442. Las Naciones Unidas han adoptado medidas paralelas para elaborar un plan de mediano plazo de tres años de duración para la reconstrucción y el desarrollo de Somalia. Las organizaciones de las Naciones Unidas para el desarrollo, el PNUD y el Banco Mundial han participado activamente en esta labor, y se han hecho arreglos para integrar en este plan las medidas adoptadas por los somalíes. Confío en que todo ello permitirá a los somalíes restablecer una sociedad civilizada en su país.

4. La ex Yugoslavia

443. La trágica situación en la ex Yugoslavia sigue absorbiendo la atención y los recursos de la comunidad internacional. El Consejo de Seguridad se reúne casi diariamente para tratar esta cuestión y, para fines de julio de 1993, había aprobado 44 resoluciones y emitido 33 declaraciones sobre los distintos conflictos en la región. Aunque es verdad que las partes sobre el terreno han hecho muchas veces caso omiso de los deseos del Consejo, me alienta el hecho de que naciones con intereses muy distintos hayan podido reaccionar una y otra vez en forma colectiva, con iniciativas espontáneas y valerosas, y hayan hecho esfuerzos decididos para establecer la calma en esa región tan perturbada.

444. Desde agosto de 1993, la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia ha brindado un foro permanente de negociación para la búsqueda de una solución política de todos los problemas de la ex Yugoslavia. La Conferencia tiene un Comité Directivo, encabezado actualmente por Lord Owen, en representación de la Comunidad Europea, y por el Sr. Thorvald Stoltenberg, Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, que reemplazó en mayo a mi Enviado Personal, Sr. Cyrus Vance, y que actúa también como mi Representante Especial para la ex Yugoslavia. Deseo dejar constancia de mi gratitud por los esfuerzos incansables, generosos y dedicados realizados por el Sr. Vance durante el período en que actuó como mi Enviado Personal. El Plan Vance-Owen para Bosnia y Herzegovina y el Plan Vance para Croacia siguen brindando una base para el logro de soluciones políticas duraderas de los conflictos en esos Estados Miembros.

445. Entretanto, el mantenimiento de la paz en Croacia y en Bosnia y Herzegovina ha probado ser una tarea formidable. Por sugerencia de mi parte, se prorrogó tres veces el mandato de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR): el 21 de febrero, el 31 de marzo y el 30 de junio de 1993. La UNPROFOR tiene actualmente casi 25.000 efectivos - unos 14.000 en Croacia, casi 10.000 en Bosnia y poco menos de 1.000 en la ex República Yugoslava de Macedonia. La experiencia de la UNPROFOR en Bosnia y Herzegovina y, en menor medida, en Croacia, ha dado lugar al planteamiento de varios interrogantes muy legítimos en cuanto a la prudencia de desplegar "cascos azules" en situaciones en que las partes no pueden o no quieren cumplir los compromisos que formalizan y en que los propios encargados del mantenimiento de la paz pasan a ser blanco de los ataques.

446. En Croacia, nunca llegaron a ponerse en práctica algunos aspectos cruciales del plan de paz original de las Naciones Unidas. La desmilitarización de las Zonas Protegidas por las Naciones Unidas resultó imposible a causa de la resistencia de las autoridades locales serbias, que se intensificó a veces a raíz de la amenaza o el temor de los ataques del Ejército Croata. En consecuencia, el regreso de los refugiados y las personas desplazadas, que sólo puede llevarse a cabo en condiciones de seguridad, se aplazó repetidamente ante la consternación de todos. La frustración cada vez mayor del Gobierno de Croacia ante la falta de progresos en la recuperación de su territorio soberano llevó a que se hicieran tres incursiones contra los serbios en sectores adyacentes a la zona de despliegue de la UNPROFOR, con lo que el proceso de paz

se retrasó aún más. En el momento de escribirse este informe, la situación sigue siendo tensa.

447. En Bosnia y Herzegovina, el considerable esfuerzo de la comunidad internacional por establecer la paz y prestar ayuda humanitaria no ha podido poner fin al brutal conflicto, y los horribles padecimientos diarios de la población civil siguen siendo una afrenta para la conciencia mundial.

448. La contribución más visible y positiva de la comunidad internacional en la ex Yugoslavia ha sido probablemente la realizada en el ámbito humanitario. Las actividades de socorro de las Naciones Unidas, encabezadas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados han contado con la valiosa participación del UNICEF, la Organización Mundial de la Salud, el Programa Mundial de Alimentos y otras organizaciones, entre ellas el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Organización Internacional para las Migraciones y numerosas organizaciones no gubernamentales.

449. En marzo, la OACNUR comunicó que 3,8 millones de personas recibían asistencia en toda la ex Yugoslavia. Solamente en Bosnia y Herzegovina, unos 2,28 millones de personas, o la mitad de la población original, eran beneficiarias de la ayuda de la OACNUR. La UNPROFOR facilitó la entrega de unas 40.000 toneladas de ayuda humanitaria a más de 800.000 civiles sitiados y proporcionó asistencia a un enorme número de personas desplazadas en la zona. Su presencia contribuyó de manera invalorable a evitar la situación de hambre masiva que muchos expertos predecían que se produciría en Bosnia y Herzegovina el invierno pasado. La prestación de socorro ha entorpecido la negociación de rutas de acceso, la coordinación del transporte aéreo de suministros a Sarajevo, la utilización de convoyes de socorro para el transporte por carretera y la organización de lanzamientos desde el aire de suministros de socorro a zonas sitiadas inaccesibles por carretera.

450. Sin embargo, las condiciones en que se llevan a cabo los esfuerzos humanitarios de la comunidad internacional han venido empeorando constantemente. En Bosnia y Herzegovina, hay enfrentamientos armados en todas partes, las operaciones de socorro son obstruidas, saboteadas o desviadas con fines militares y las fuerzas armadas de las partes lanzan cada vez con más frecuencia ataques deliberados contra el personal de la UNPROFOR, la OACNUR y otras organizaciones. La UNPROFOR ha sufrido hasta el momento 548 bajas, incluidos 51 muertos, y las bajas han aumentado en forma considerable en los últimos tiempos. Entretanto, el apoyo de la comunidad internacional a las operaciones humanitarias está disminuyendo y las sumas recibidas están muy lejos de satisfacer las necesidades.

451. Existen así problemas graves en relación con la función y con los medios de que disponen las Naciones Unidas y otras organizaciones en Bosnia y Herzegovina. Aunque es sin duda indispensable proseguir las actividades humanitarias todo el tiempo que sea necesario, existe el peligro real de que, si estas tendencias negativas continúan, el Consejo de Seguridad no pueda lograr sus objetivos políticos en Bosnia y Herzegovina. Las consecuencias de ello serían en última instancia nuevos desplazamientos masivos de población, que podrían tener efectos desestabilizadores graves para los países vecinos y la región en su totalidad, y una catástrofe humanitaria.

452. Uno de los aspectos más horribles de la guerra en la ex Yugoslavia ha sido la violación masiva y sistemática de los derechos humanos. Ha habido también violaciones graves del derecho humanitario, especialmente en Bosnia y Herzegovina. El Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos ha presentado varios informes detallados sobre la situación, juntamente con

recomendaciones al respecto. En su informe de marzo de 1993 prestó especial atención a las pruebas crecientes de la comisión de crímenes de guerra.

453. En agosto de 1992, el Consejo de Seguridad reafirmó la responsabilidad individual de los que perpetraron u ordenaron la comisión de quebrantamientos graves de los Convenios de Ginebra y de violaciones del derecho internacional humanitario en la ex Yugoslavia. El 6 de octubre de 1992, en su resolución 780 (1992), el Consejo me pidió que nombrara una Comisión de Expertos para que extrajera conclusiones sobre la base de las pruebas de violaciones graves de los Convenios de Ginebra y de otras violaciones del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia. Se creó una Comisión integrada por cinco expertos que ha tenido siete períodos de sesiones desde noviembre de 1992, ha preparado una base de datos computadorizada, ha presentado dos informes provisionales y ha llevado a cabo varias investigaciones sobre el terreno. La Oficina de Asuntos Jurídicos ha proporcionado servicios jurídicos y administrativos de apoyo a la Comisión.

454. Las conclusiones iniciales de la Comisión llevaron al Consejo de Seguridad a determinar que debía establecerse un tribunal internacional para enjuiciar a las personas responsables de las violaciones graves del derecho humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991. En su resolución 808 (1993), el Consejo me pidió que preparara un informe sobre todos los aspectos de esta cuestión, incluidas propuestas concretas para el establecimiento del tribunal. Presenté ese informe, que contenía un proyecto de Estatuto, el 3 de mayo de 1993, y el Consejo de Seguridad lo aprobó en su resolución 827 (1993), de 25 de mayo de 1993.

455. El informe y el Estatuto se ocupan de la cuestión constitucionalmente controvertida de las bases jurídicas para el establecimiento del tribunal, de los complejos problemas jurídicos sustantivos relativos a su competencia y de los detalles procesales y organizacionales de su labor. Se considera en general que el Estatuto constituye un nuevo jalón en el ámbito del derecho penal internacional.

F. Consolidación de la paz después de los conflictos

456. En "Un programa de paz" subrayé que era esencial establecer un procedimiento de consolidación de la paz después de los conflictos para prevenir que volvieran a producirse choques armados entre los Estados. Pese a los análisis y comentarios voluminosos y sumamente útiles que se han generado en los meses transcurridos desde la publicación de ese informe, se ha prestado muy poca atención a este concepto. La consolidación de la paz es algo más que la reconstrucción de la paz después de la cesación de las hostilidades. Debe estar vinculada a los esfuerzos globales de desarrollo de las Naciones Unidas en las esferas política, económica, social y cultural. En este sentido, no es difícil percibir que este conjunto de preocupaciones y esfuerzos es la primera etapa de lo que debe ser la labor más importante de la Organización.

457. El objetivo de la consolidación de la paz es hacer que las partes en conflicto participen en tareas beneficiosas para ambas y que, además de contribuir a su desarrollo económico y social, refuercen al mismo tiempo la confianza necesaria para la creación de una paz duradera. La reducción de las percepciones hostiles a través de intercambios educacionales y de reformas de los planes de estudios puede ser también esencial para prevenir el resurgimiento de las tensiones culturales y nacionales que podrían desencadenar nuevas hostilidades. Esos proyectos pueden desempeñar a la vez un papel fundamental en la consolidación de la paz en situaciones caracterizadas por conflictos civiles.

458. La consolidación de la paz empieza con medidas prácticas e inmediatas para restablecer el funcionamiento normal de la sociedad, reavivar la economía, reparar la tierra y restaurar su productividad y organizar el regreso y el reasentamiento de las personas desplazadas y de los refugiados; entraña también la reducción de los niveles de armamentos en la sociedad, que son un elemento de las condiciones de inestabilidad que pueden llevar a la violencia. Todos estos pasos, en el contexto de la realización de esfuerzos humanitarios amplios, son esenciales para sentar las bases de un desarrollo social, político y económico sostenible.

1. Limpieza de minas

459. De todas las tareas que entraña el avance de una nación por un nuevo camino de paz y prosperidad, ninguna tiene tal vez la urgencia inmediata de la limpieza de minas. Han quedado decenas de millones de minas en las zonas de conflicto en todo el mundo. Aunque las tareas de limpieza de minas pueden llevar muchos años, el restablecimiento de las infraestructuras de transporte, de las zonas de reasentamiento y de las tierras agrícolas son con frecuencia prioridades inmediatas, y no es posible restablecer un sentido de comunidad y de seguridad sin una limpieza efectiva de las minas.

460. Se ha iniciado por eso un programa de acción coordinada para la limpieza de minas en que participan el Departamento de Asuntos Humanitarios, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y otros órganos competentes. En Angola, Somalia y la ex Yugoslavia se llevan a cabo tareas de limpieza de minas como parte de los esfuerzos humanitarios y de mantenimiento de la paz. Sin embargo, se considera preciso esperar el cese de las hostilidades para iniciar un esfuerzo concertado para librar a estos países del peligro de las minas. En los países donde los conflictos han terminado o se han reducido en intensidad, se están llevando a cabo tareas de limpieza de minas y se está desarmando, desmovilizando y ayudando a los combatientes a hacer la transición a un trabajo de paz productivo.

461. En el Afganistán, quedaron después de la guerra reciente más de 10 millones de minas que dificultan ahora seriamente el restablecimiento de la vida normal en algunas partes del país. La Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria al Afganistán está llevando a cabo un programa de limpieza de minas que entraña la capacitación y la supervisión de unos 2.000 limpiadores de minas sobre el terreno, bajo los auspicios de organizaciones no gubernamentales afganas. Si los donantes proporcionan oportunamente fondos suficientes, es probable que la mayor parte de las tierras cultivables de alta prioridad estén limpias de minas para 1997.

462. La limpieza de minas está progresando satisfactoriamente en Camboya, donde trabajan actualmente unos 1.400 limpiadores de minas. Hay aproximadamente 5 millones de minas desparramadas a lo largo y a lo ancho de los distritos orientales, y la limpieza procede lentamente, especialmente en las llanuras aluviales y los arrozales. Tras el uso con buenos resultados de perros detectores de minas en el Afganistán, se está llevando a cabo un esfuerzo similar en Camboya, pero pasarán muchos años antes que el problema se resuelva definitivamente. Es por eso imperativo que continúen las tareas de limpieza de minas en Camboya después de la terminación de la APRONUC.

463. Se ha preparado un plan para la limpieza de alrededor de 2 millones de minas en Mozambique. Se han obtenido fondos, en parte del presupuesto de la ONUMOZ y en parte mediante un fondo fiduciario administrado por el PNUD.

Una parte importante del programa será el establecimiento de un centro de capacitación, ya que, también en Mozambique, la limpieza de minas será una operación a largo plazo.

2. Asistencia electoral

464. He establecido este año una Dependencia de Asistencia Electoral en el Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría. Desde que entró en funcionamiento, la Dependencia ha proporcionado asistencia electoral a 36 Estados Miembros, entre ellos cuatro cuyas solicitudes se recibieron antes de 1992 (Angola, Camboya, Malí y el Sáhara Occidental). De estos 36 casos, 2 se relacionaban con la organización y la realización de las elecciones, 4 con la verificación, 26 con asistencia técnica, 9 con tareas de coordinación y apoyo y 7 con actividades de seguimiento e información. Doce de los casos entrañaban una combinación de asistencia técnica y una de las demás categorías. De los Estados Miembros que solicitaron asistencia, 26 eran de Africa, 4 de Europa Oriental, 4 de América Latina y 1 de Asia.

465. Los Estados Miembros solicitan asistencia electoral a las Naciones Unidas básicamente en cuatro circunstancias: cuando un país está pasando por una etapa de transición a la democracia; cuando está tratando de encontrar una alternativa pacífica para un conflicto; después de la descolonización; y en las elecciones para la libre determinación. Por ejemplo, en Eritrea y en el Sáhara Occidental, las Naciones Unidas están realizando un esfuerzo a largo plazo para ayudar en el diseño del sistema electoral y del referéndum. El caso de Eritrea es un ejemplo importante de este aspecto de las actividades de la Organización.

466. Eritrea sufrió más de 25 años de guerra civil, que terminaron en mayo de 1991, y disfruta ahora de estabilidad y de seguridad política. En diciembre de 1991, el Presidente del Gobierno de Transición de Etiopía hizo los arreglos necesarios con el Gobierno Provisional de Eritrea para facilitar la supervisión por las Naciones Unidas de un referéndum mediante el cual el pueblo de Eritrea podría determinar su futuro político. El 19 de mayo de 1992, la Comisión del Referéndum de Eritrea pidió a las Naciones Unidas que se encargara de la verificación del referéndum. Un equipo técnico de la Dependencia de Asistencia Electoral visitó Eritrea entre el 30 de julio y el 8 de agosto de 1992 para obtener información y presentar un informe, sobre la base del cual presenté mi informe a la Asamblea General y solicité un mandato para enviar una misión de verificación. El 16 de diciembre de 1992, la Asamblea General, en su resolución 47/114, autorizó el establecimiento de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas encargada de verificar el referéndum de Eritrea (UNOVER).

467. El 6 de enero de 1993 visité Eritrea para hacer una evaluación directa del proceso del referéndum. La UNOVER inició sus actividades el 7 de enero de 1993, integrada por 21 funcionarios de categoría internacional, con el apoyo de personal local, y encabezada por mi Representante Personal, Samir Sambar. Durante el referéndum, que se llevó a cabo del 23 al 25 de abril de 1993 se sumaron a la misión 85 observadores. El presupuesto total de la UNOVER ascendió aproximadamente a 2 millones de dólares de los EE.UU.

468. Según la Comisión del Referéndum de Eritrea, más del 98,5% de los casi 1,2 millones de empadronados votaron en el referéndum. La abrumadora mayoría de los votantes se pronunció a favor de la independencia, que se declaró el 27 de abril de 1993. Poco después, Eritrea pasó a ser un Estado Miembro de las Naciones Unidas y miembro de la Organización de la Unidad Africana.

469. En 1992, el Departamento de Asuntos Humanitarios formuló peticiones consolidadas de asistencia para la región del Cuerno de Africa. Con respecto a Eritrea, la suma solicitada para hacer frente a las necesidades de emergencia ascendía a 191 millones de dólares y la comunidad internacional aportó recursos en efectivo y en especie equivalentes a 136 millones. Para que sean duraderos, los resultados de cualquier proceso electoral democrático deben contar con el apoyo de una sociedad, una economía y un Estado fundamentalmente sanos. Los decenios de guerra dañaron o destruyeron gran parte de la infraestructura física de Eritrea y, juntamente con la sequía de los últimos años, crearon grandes necesidades de socorro; sin embargo, lo que se necesita ahora ya no es socorro masivo de emergencia sino fundamentalmente ayuda para la rehabilitación y el desarrollo. En julio de 1992, las Naciones Unidas y el Gobierno Provisional de Eritrea iniciaron un programa trienal de reintegración de los refugiados y rehabilitación de las zonas de reasentamiento, para el que se necesitan 262 millones de dólares y mediante el cual se espera repatriar 500.000 refugiados eritreos del Sudán. Hasta el momento, sólo se han recibido promesas por un total de 32,4 millones de dólares.

470. No todas las intervenciones de las Naciones Unidas relacionadas con la observación de elecciones han sido misiones en gran escala como la UNAVEM II, la APRONUC o la UNOVER. Otros enfoques, que han entrañado la coordinación y el suministro de apoyo logístico a grupos de observadores internacionales, han resultado también eficaces. Malawi es un caso especialmente interesante. Los esfuerzos de coordinación empezaron tres meses antes de la fecha del referéndum e incluyeron el despliegue de observadores durante el empadronamiento de votantes y la campaña para el referéndum. Ahora bien, la participación de las Naciones Unidas no se limitó solamente a la observación; en dos ocasiones, intervino para obtener el acuerdo de las partes sobre un cambio en la fecha de las elecciones y sobre la cuestión de las urnas electorales. El referéndum confirmó la voluntad del pueblo de Malawi de pasar a un sistema multipartidario, y el Gobierno está ahora realizando los arreglos para las elecciones parlamentarias, que contarán también con el pleno apoyo de las Naciones Unidas.

G. Desarme

471. Desde mi informe sobre las nuevas dimensiones de la regulación de los armamentos y el desarme en la era posterior a la guerra fría, se han producido acontecimientos importantes en lo relacionado con la seguridad internacional que exigen nuevas respuestas y nuevos esfuerzos de la comunidad internacional. Es preciso mantener ahora el impulso generado por los muchos acontecimientos positivos del año pasado.

472. El más notable de esos logros ha sido la decisión reciente de la Conferencia de Desarme de dar a su Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares el mandato de negociar un tratado para la prohibición completa de los ensayos de armas nucleares. Esta decisión fue posible gracias al compromiso crucial de los Estados poseedores de armas nucleares de continuar la moratoria de los ensayos nucleares y constituye una culminación de los esfuerzos de la comunidad internacional por alcanzar progresos en una de las esferas más vitales de la seguridad internacional. El año 1993 es el primero en que no se han realizado ensayos nucleares desde la moratoria del decenio de 1960.

473. Para ser viable, un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares debe ser universal, verificable y de duración indefinida. Junto con el interés renovado en la cesación de la producción de material fisionable,

una prohibición completa de los ensayos nucleares podría ayudar a detener la carrera cualitativa de armamentos y a impedir que otros países adquirieran armas nucleares. Esto fortalecería el régimen de no proliferación de las armas nucleares, que ha venido cobrando importancia a medida que se reduce drásticamente el número de armas nucleares. Todos estos acontecimientos ofrecen en conjunto incentivos a los Estados partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares para ampliar en 1995 el Tratado en forma incondicional e indefinida.

474. Me complace también el hecho de que Belarús haya ratificado recientemente el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y confío sinceramente en que Kazajstán y Ucrania sigan ese ejemplo. He expresado mi grave preocupación por la intención de la República de Corea de retirarse del Tratado, y me siento en consecuencia alentado por el hecho de que su Gobierno haya aplazado una decisión definitiva sobre esta cuestión y esté realizando nuevas negociaciones con otras partes interesadas, en particular el Organismo Internacional de Energía Atómica.

475. Los esfuerzos mundiales de no proliferación pueden facilitarse también mediante el establecimiento de zonas libres de armas nucleares. Los progresos alcanzados hacia la plena entrada en vigor del Tratado de Tlatelolco son sumamente positivos; en este contexto, las iniciativas regionales como las de la Argentina y el Brasil son dignas de encomio. Me complace también observar los avances logrados en la aplicación de la Declaración sobre la Desnuclearización de Africa. Apoyo decididamente los esfuerzos en marcha por finalizar el texto del tratado encaminado a establecer formalmente una zona libre de armas nucleares en esa región.

476. Otro hito significativo en la prevención de la proliferación de las armas de destrucción masiva ha sido la firma por unos 148 Estados de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas químicas y sobre su destrucción. El establecimiento sin tropiezos de la Comisión Preparatoria de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas es un buen augurio para la aplicación eficaz y positiva de la Convención. Es preciso hacer ahora todos los esfuerzos posibles por lograr cuanto antes su universalidad.

477. El establecimiento del Registro de Armas Convencionales es otro hecho de importancia histórica. En la situación actual, en que se hace hincapié en el fomento de la confianza mediante una apertura y una transparencia crecientes en los asuntos militares, el Registro ofrece posibilidades únicas. Me complace que todos los proveedores y los receptores importantes de armas hayan proporcionado información al Registro en su primer año de funcionamiento. El Registro ha demostrado ser un éxito.

478. La importancia del Registro es aún más evidente cuando se la relaciona con la cuestión de las capacidades excesivas y desestabilizadoras en materia de armas convencionales. Aunque no es un sustituto de la reducción real de los armamentos, el Registro podría ayudar a hacer el comportamiento militar más predecible y a tranquilizar a los Estados con respecto a las intenciones no beligerantes de sus vecinos. El Registro podría ser especialmente útil en las regiones y subregiones en que existe la posibilidad de conflictos, ya que podría llevar a una reducción gradual de los armamentos y permitir al mismo tiempo que se tuvieran en cuenta las preocupaciones de legítima defensa de las partes interesadas. Insto por eso decididamente a los Estados Miembros a que usen el Registro, junto con otras medidas de fomento de la confianza, en particular dentro de los contextos regionales y subregionales. Esta es una forma de que el desarme y el control de armamentos contribuyan a los esfuerzos de la

Organización en las esferas de la diplomacia preventiva y el establecimiento de la paz, y he decidido en consecuencia que se convierta en una tarea prioritaria de la Oficina de Asuntos de Desarme del Departamento de Asuntos Políticos.

479. Una cuestión estrechamente relacionada con los esfuerzos de no proliferación, y a la que asigno gran importancia, es la de la transferencia de tecnología de doble uso. Aunque es esencial que la comunidad internacional impida el uso indebido de la tecnología para fines militares, no sería justo obstaculizar legítimas oportunidades de desarrollo. Para garantizar que todos los países, y en particular los países en desarrollo, se beneficien de los usos pacíficos de la ciencia y la tecnología, insto a la comunidad internacional a que se esfuerce por llegar a un acuerdo sobre arreglos de control que sean universales y no discriminatorios.

H. El ineludible deber humanitario

1. Respuesta coordinada de las Naciones Unidas

480. La comunidad internacional ha solicitado que se refuerce la capacidad de las Naciones Unidas para prestar asistencia humanitaria a través de la planificación y la acción coordinadas del Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Asuntos Humanitarios y que se tengan en cuenta los aspectos humanitarios en todas las misiones y las operaciones de mantenimiento de la paz. He tomado en consecuencia medidas para garantizar una colaboración esencial entre esos Departamentos, y también entre ellos y todas las demás organizaciones y órganos de las Naciones Unidas.

481. Las situaciones de emergencia humanitaria, al ocasionar éxodos masivos de población, pueden plantear amenazas para la paz y la seguridad internacionales, o agravar las amenazas existentes. Las perturbaciones de la paz pueden a su vez dar lugar a crisis humanitarias. Quiero destacar una vez más que es esencial que las Naciones Unidas desarrollen la capacidad de vincular la acción humanitaria y la protección de los derechos humanos con el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. Al formular nuestra respuesta a las situaciones de emergencia humanitaria, no podemos desconocer las necesidades de infraestructura de las sociedades necesitadas. La rehabilitación y la reconstrucción deben acompañar al socorro de emergencia.

482. En razón de que el personal de socorro actúa con frecuencia en zonas de conflicto o de peligro incluso antes del despliegue de las fuerzas de las Naciones Unidas, su seguridad es motivo de especial preocupación. El asesinato el año pasado de funcionarios de las Naciones Unidas que trabajaban en programas humanitarios en el Afganistán y en el Sudán es un recordatorio trágico de la precaria situación de la presencia humanitaria de las Naciones Unidas en las zonas turbulentas (véase el gráfico 12). Se hacen todos los esfuerzos posibles para garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas, y me preocupa también la seguridad del personal de las organizaciones humanitarias no gubernamentales que ayudan en la ejecución de los programas de socorro de las Naciones Unidas. Es esencial que los gobiernos y otras partes en conflicto respeten sus obligaciones con arreglo al derecho internacional y garanticen el acceso en condiciones de seguridad del personal y los suministros de socorro a las víctimas de las emergencias humanitarias.

483. El sistema de las Naciones Unidas ha seguido adaptando, perfeccionando y fortaleciendo sus mecanismos para hacer frente a estos nuevos desafíos.

Las Naciones Unidas y otras organizaciones, incluidas las organizaciones no gubernamentales, han debido aumentar considerablemente su socorro humanitario de emergencia, a menudo a costa de los esfuerzos de reconstrucción y desarrollo. Las tres organizaciones principales que se dedican a la prestación de asistencia humanitaria, a saber, el PMA, la OACNUR y el UNICEF, aumentaron sus gastos en tareas de socorro de 278 millones de dólares de los EE.UU. en 1989 a 1.287 millones en 1992.

484. En la última reunión del Comité Administrativo de Coordinación analicé a fondo con los jefes de organizaciones, fondos y programas las cuestiones relacionadas con la coordinación y la eficacia de la acción humanitaria de las Naciones Unidas. Aunque quedan muchos problemas por resolver, creo que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas están avanzando en la dirección correcta al establecer mecanismos para asegurar una mayor coherencia y una mayor rapidez en su respuesta. Una idea que me parece digna de aliento se relaciona con el despliegue inmediato, al comienzo de las crisis, de equipos humanitarios de emergencia, que podrían utilizar la capacidad y los conocimientos de las organizaciones del sistema.

485. Existe un Comité Interinstitucional Permanente integrado por los jefes ejecutivos de las organizaciones y encabezado por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios que marca el rumbo en lo que respecta a las cuestiones de política y coordinación que conforman la respuesta humanitaria del sistema. Sin embargo, ha sido preciso adoptar medidas para hacer frente a problemas que no están dentro de los mandatos existentes de las organizaciones miembros del Comité, como por ejemplo la cuestión de las personas desplazadas internamente, cuyo número aumenta a un ritmo alarmante. La responsabilidad operacional con respecto a los programas destinados a las personas desplazadas internamente se ha determinado sobre la base de la capacidad de las organizaciones sobre el terreno. La OACNUR, el PNUD, el UNICEF y el PMA han venido haciendo frente a los distintos aspectos de este problema.

486. Como parte integral de los nuevos arreglos para la pronta coordinación de la respuesta humanitaria internacional, el Fondo Rotatorio Central para Emergencias, de 50 millones de dólares, ha demostrado ser un instrumento útil. Desde su creación, se han adelantado 54 millones de dólares del Fondo para financiar acciones humanitarias urgentes en el Afganistán, Georgia, el Iraq, Kenya, el Líbano, Mozambique, Somalia, Tayikistán y la ex Yugoslavia. Se han reembolsado ya 20 millones de dólares de estos adelantos, lo que confirma la viabilidad del Fondo. Estoy en estos momentos considerando la forma de ampliar su alcance y sus operaciones. Dada la magnitud y la variedad de las crisis humanitarias de emergencia, tal vez sería también útil considerar la posibilidad de ampliar sus recursos.

487. En lo que va del año, los nuevos arreglos de coordinación a cargo del Departamento de Asuntos Humanitarios ayudaron a lanzar 17 llamamientos consolidados interinstitucionales en que se pedían más de 4.000 millones de dólares para programas de socorro y rehabilitación en unos 20 países con el fin de prestar asistencia a más de 20 millones de personas afectadas. Sin embargo, sólo se recibió una cuarta parte de los recursos solicitados, y esto ha dificultado considerablemente la ejecución eficaz de los programas humanitarios. He pedido al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios que sugiera formas de fortalecer más el apoyo de la comunidad internacional a esos programas.

488. En la parte norte del Iraq, los esfuerzos humanitarios de las Naciones Unidas impidieron una nueva crisis grave de refugiados. La amenaza del hambre y de las enfermedades ha disminuido para los somalíes, y también en Mozambique la

situación humanitaria parece prometedora. Pero en muchas otras situaciones, como las del Afganistán, Angola, Bosnia y Herzegovina, Liberia y el Sudán meridional, los sufrimientos humanos siguen aumentando, y para muchos millones de refugiados y personas desplazadas la situación sigue siendo desesperada.

2. Socorro y mitigación de desastres

489. Además de las tragedias y las crisis causadas por la inhumanidad del hombre con el hombre, las calamidades naturales, como los ciclones, las sequías, las inundaciones, los terremotos y las erupciones volcánicas siguen cobrando vidas y causando graves daños materiales. De hecho, el rápido aumento de la urbanización y el aumento constante de la población mundial hacen que los desastres naturales sean más destructivos y más costosos que nunca. En 1991, los desastres naturales causaron 162.000 muertes y pérdidas calculadas en 44.000 millones de dólares. La mitigación de los efectos de los desastres, que debe entrañar medidas de prevención y de preparación, puede reducir efectivamente las pérdidas de vidas humanas y de bienes. El logro de un sistema de respuesta más eficaz para hacer frente a los desastres sigue siendo un desafío que deben enfrentar las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

490. Desde enero de 1992 hasta junio de 1993, el Departamento de Asuntos Humanitarios coordinó la respuesta internacional para más de 90 desastres naturales, entre ellos terremotos e inundaciones en Egipto, Turquía, Indonesia, Kazajstán y el Pakistán. Se han reforzado los mecanismos de coordinación, como los equipos de búsqueda y rescate, y la coordinación sobre el terreno de las actividades de socorro. El objetivo final es aumentar la capacidad nacional y local de hacer frente a los desastres. Para poder ser efectivos en lo que hace a reducir los daños causados por los desastres naturales, los esfuerzos por prevenir y mitigar las consecuencias de los desastres deben empezar al nivel de la población y la comunidad.

491. Estoy convencido de que una mejor gestión de los desastres, especialmente mediante la adopción de medidas preventivas, sumada a los avances científicos y tecnológicos, puede ayudar a reducir considerablemente las consecuencias de los desastres naturales y a aliviar los sufrimientos de las víctimas. El Comité Científico y Técnico del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, integrado por científicos y especialistas en disciplinas conexas, recomendó que se celebrara una conferencia en la que sus conocimientos podrían transferirse a los dirigentes políticos de los países propensos a sufrir desastres. La Asamblea General apoyó esa recomendación en su cuadragésimo sexto período de sesiones, y confío en que mediante la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales será posible movilizar una participación más activa de las organizaciones internacionales y nacionales en las actividades de prevención, preparación y mitigación de los efectos de los desastres. Confío en que todos los Estados Miembros participarán en esa conferencia.

3. Operaciones de socorro

a) El Sudán

492. La situación humanitaria causada por el conflicto en el sur del Sudán es motivo de grave preocupación. Aunque se ha hecho mucho por aliviar los sufrimientos humanos, los problemas básicos siguen existiendo y requieren una intensificación de los esfuerzos humanitarios.

493. Se ha adoptado una serie de iniciativas de alto nivel con el fin de ampliar y acelerar el suministro de asistencia de socorro a las zonas afectadas por los conflictos. Durante una visita al Sudán en septiembre de 1992 del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios se llegó a un acuerdo con el Gobierno sobre el principio del acceso de todas las personas necesitadas a la asistencia y sobre corredores aéreos y fluviales concretos para los suministros de socorro. Después de las "conversaciones de acercamiento" entre el Gobierno y las tres facciones del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés organizadas por las Naciones Unidas en Nairobi en diciembre de 1992, se llegó a nuevos acuerdos sobre corredores terrestres, fluviales y ferroviarios y sobre una evaluación actualizada de la ubicación y las condiciones de las poblaciones desplazadas. En enero de 1993, las Naciones Unidas patrocinaron conversaciones entre el Gobierno y las organizaciones internacionales no gubernamentales que dieron como resultado una amplia gama de acuerdos destinados a mejorar la eficacia de las operaciones de socorro realizadas por esas organizaciones.

494. Pese a los esfuerzos realizados, incluidos los de la Operación de Supervivencia en el Sudán, la situación humanitaria de la población afectada sigue siendo precaria. En consecuencia, designé al Sr. Vieri Traxler Enviado Especial para Asuntos Humanitarios en el Sudán a fin de que se traslade a la región y adopte medidas prácticas y verificables para mitigar los sufrimientos humanos en varias partes del país. El Gobierno del Sudán negó inicialmente acceso al país a la misión del Sr. Traxler, pero después de algunos contactos adicionales, esa misión ha sido aceptada.

b) Kenya

495. A comienzos de 1993, Kenya debió hacer frente a enormes necesidades humanitarias. Entre ellas estaban las necesidades de socorro para hacer frente a la sequía y para recuperarse de la sequía, como semillas, herramientas y ayuda veterinaria, y la asistencia a los refugiados en Kenya, provenientes fundamentalmente de Somalia. También fue necesario promover la estabilidad a ambos lados de la frontera con Etiopía y Somalia y crear las condiciones para el retorno de los refugiados a esos países. El Departamento de Asuntos Humanitarios tomó la iniciativa al coordinar la preparación de un llamamiento interinstitucional consolidado a favor de Kenya por un total de 192 millones de dólares. Al 31 de julio, las nueve organizaciones de las Naciones Unidas que solicitaban fondos habían recibido 74,5 millones de dólares, o el 39% de la cantidad solicitada.

496. Es evidente que Kenya seguirá precisando asistencia humanitaria considerable durante lo que resta de 1993 y en 1994, y que será necesario hacer un llamamiento interinstitucional consolidado para 1994. Las evaluaciones de la cosecha actual indican la probabilidad de un tercer año consecutivo de cosechas inferiores a lo normal, fundamentalmente debido a la sequía. La OACNUR está preparando una solicitud para la repatriación de los refugiados de Kenya a Somalia, proceso que se prolongará hasta bastante avanzado el año 1994, al igual que la necesidad de seguir realizando operaciones transfronterizas. Por último, se está estudiando la posibilidad de realizar esfuerzos especiales de asistencia para ayudar a los kenianos que han resultado desplazados internamente a causa de la violencia en partes de las provincias Occidental, del Valle del Rift y de Nyanza.

c) Etiopía

497. Sigue habiendo considerables necesidades de socorro en Etiopía, pero ha pasado ahora a hacerse hincapié en los esfuerzos de rehabilitación. Durante 1993, las Naciones Unidas se concentraron sobre todo en la prestación

de asistencia humanitaria a alrededor de 5 millones de personas, principalmente víctimas de la sequía, ex combatientes y sus familias, varios cientos de miles de refugiados de Somalia, repatriados y personas desplazadas internamente. En este número se incluyen los refugiados sudaneses que siguen llegando, al igual que los refugiados de Kenya y de Djibouti, y entre 400.000 y 500.000 etíopes que han regresado en los últimos tres años pero que tienen todavía complejas necesidades de socorro.

498. Una característica especialmente notable del caso de Etiopía es el enfoque múltiple con arreglo al cual las organizaciones competentes de las Naciones Unidas, el Gobierno y otras entidades prestan asistencia dentro de un programa unificado, sin que se tenga en cuenta la condición de las personas necesitadas (por ejemplo, refugiados que regresan o personas internamente desplazadas); el Grupo de Planificación y Preparación para las Emergencias desempeña una importante función de coordinación.

499. En el llamamiento interinstitucional consolidado para Etiopía formulado en enero de 1993 se solicitaron 299,9 millones de dólares para apoyar esos esfuerzos. Al 31 de julio, se habían recibido 109,7 millones de dólares en contribuciones de los donantes, o el 36,6% de los fondos solicitados.

d) La emergencia causada por la sequía en el Africa meridional

500. El programa de emergencia para hacer frente a la sequía en el Africa meridional proporciona un ejemplo de la forma en que las Naciones Unidas, en cooperación con los gobiernos, las organizaciones regionales, las instituciones financieras internacionales y las organizaciones no gubernamentales, pueden hacer frente en el futuro a los desafíos de las tareas humanitarias. Cuando se vieron en peligro 18 millones de vidas a causa de la peor sequía que ha sufrido el Africa meridional en este siglo, ese programa, que es un enfoque coordinado entre las Naciones Unidas y una institución regional, la Comunidad del Africa Meridional para el Desarrollo, se estableció como la piedra angular de una compleja estrategia de socorro que entrañaba la asistencia canalizada a través de organizaciones multilaterales, bilaterales y no gubernamentales. Las necesidades de financiación ascienden a 858 millones de dólares.

501. Se evitó una tragedia porque la comunidad internacional respondió en forma positiva a la situación imperante en el Africa meridional y los gobiernos de la región hicieron esfuerzos extraordinarios para movilizar cantidades importantes de sus propios recursos para la importación de alimentos y la distribución de ayuda de emergencia. Pese a que las cantidades sin precedentes de ayuda alimentaria recibidas superaban la capacidad logística de los países (seis de los cuales son países sin litoral), la región demostró su capacidad de suministrar sin demora asistencia de socorro a las poblaciones afectadas.

502. El establecimiento del Programa Mundial de Alimentos/Centro de Asesoramiento Logístico de la Comunidad del Africa Meridional para el Desarrollo fue uno de los mecanismos de colaboración críticos para el éxito del Programa, ya que garantizó una utilización bien coordinada de los puertos y de los corredores terrestres y ferroviarios. El Departamento de Asuntos Humanitarios sigue colaborando con la Comunidad del Africa Meridional para el Desarrollo con el fin de asegurar que se mantenga la capacidad de hacer frente a las emergencias establecida con arreglo a este Programa. De todos los desastres naturales que afectan a Africa, la sequía causa la mayor cantidad de víctimas y los mayores costos económicos.

e) Chernobyl

503. Han pasado siete años desde el accidente ocurrido en la planta nuclear de Chernobyl. En mi reciente visita a Ucrania me emocionó profundamente ver las consecuencias de ese desastre que todavía perduran en la vida cotidiana de la población. También han resultado afectadas algunas secciones de Belarús y de la Federación de Rusia.

504. Mi Coordinador encargado de la cooperación internacional para Chernobyl ha visitado también los tres Estados afectados, incluso la zona acordonada alrededor del reactor sellado. Tras prolongadas consultas se ha formulado un nuevo enfoque para las actividades del sistema de las Naciones Unidas en respuesta al accidente de Chernobyl, que entraña la mitigación de sus consecuencias a través de la ejecución de proyectos concretos para hacer frente a las necesidades prioritarias en las zonas afectadas. Sin embargo, para ser eficaces y confiables, esas actividades necesitan financiación adecuada y dependen en consecuencia de una respuesta apropiada de la comunidad internacional de donantes.

4. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

505. La población mundial de refugiados asciende en la actualidad a la alarmante cifra de 19 millones de personas, y el número de personas internamente desplazadas a 25 millones. Esa es la magnitud del problema que enfrenta el mundo en 1993. Es este un desafío especialmente difícil, y los recursos humanos y materiales de las Naciones Unidas apenas pueden hacerle frente.

506. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados está aplicando una estrategia triple de prevención, preparación y búsqueda de soluciones. Al tiempo que responde a las situaciones planteadas en los países de asilo, la Oficina concentra también sus actividades en los países de origen, tratando de impedir y contener los movimientos de refugiados. La OACNUR proporciona asistencia no solamente a los refugiados, los que regresan y los desplazados sino también, en el caso de la ex Yugoslavia, a las personas afectadas por conflictos o bajo amenaza directa de expulsión, o sometidas a la forma de persecución conocida actualmente como "depuración étnica". Invocando el derecho humano a permanecer en el país de origen, la Oficina ha procurado asegurar en primer lugar que no se obligue a las personas a huir de sus hogares.

507. Una de las principales prioridades de la OACNUR ha sido proteger a los grupos vulnerables en las zonas en que las operaciones de mantenimiento de la paz han llevado a un alto en los enfrentamientos militares. La Oficina ha prestado especial atención a la violencia sexual contra las mujeres refugiadas. Entre las prácticas más repugnantes que han resurgido en gran escala en los últimos conflictos está el uso de la violación y de otras formas de violencia sexual como instrumento de persecución o intimidación sistemáticas. La OACNUR está procurando lograr un consenso internacional sobre medidas concretas para prevenir esas prácticas.

508. La Oficina se ha concentrado también en los niños refugiados. Entre los problemas que persisten están el reclutamiento militar, la detención, las adopciones irregulares, la aplicación del derecho a la educación y la situación de los menores no acompañados a cargo de familias que no son las suyas. Las directrices y consideraciones contenidas en el folleto titulado Evacuation of Children from Conflict Areas, publicado conjuntamente por la OACNUR y el UNICEF

en diciembre de 1992, demuestran las grandes posibilidades que ofrece la cooperación entre organismos para garantizar la protección de los derechos de los niños en las situaciones más difíciles.

509. Entre los problemas de refugiados más notables del año pasado se destaca especialmente el del Afganistán. El fin de la ocupación por fuerzas de la ex Unión Soviética y el regreso de partes importantes del país a una estabilidad relativa han hecho posible el regreso de grandes cantidades de refugiados desde sus lugares de refugio. Aunque las hostilidades que persisten en algunas partes del país han disuadido a algunos refugiados, se calcula que han vuelto al Afganistán alrededor de 1,7 millones de refugiados en los últimos 18 meses. La prestación de asistencia a estas personas es un elemento importante de los programas de emergencia que coordina la Oficina encargada de la Coordinación de la Asistencia Humanitaria al Afganistán.

Gráfico 8

Operaciones de mantenimiento de la paz al 31 de julio de 1993

Las fronteras y los nombres que figuran en este mapa no implican la aceptación ni el apoyo de las Naciones Unidas.

Gráfico 9

Personal civil y militar en operaciones de mantenimiento
de la paz al 30 de junio de 1993

Gráfico 10

Personal de contratación internacional y local en
misiones de mantenimiento de la paz

De contratación internacional

De contratación local (no se dispone de datos para 1988-1990)

* Al 31 de julio.

Gráfico 11

Total de bajas en operaciones de mantenimiento
de la paz desde 1987

* Al 15 de agosto.

Gráfico 12

Civiles muertos en misiones de mantenimiento
de la paz desde 1989

* Al 15 de agosto.

"... el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión ..." (Párrafo 3 del Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas)

V. CONCLUSION: FORTALECIMIENTO DE LA BASE HUMANA

510. En esta memoria se reseña una inmensa gama de programas y medidas prácticas y urgentes destinados a aplicar los propósitos y principios de la Carta. Estas medidas prácticas son parte de un esfuerzo más amplio que debemos hacer a fin de poder construir en última instancia una sociedad mundial más justa y progresista.

511. Hace un año dije que se había presentado una nueva oportunidad y que volvía a ser posible cumplir la promesa original de la Carta. Se ha aprovechado esa oportunidad. Se han asignado cada vez más responsabilidades a las Naciones Unidas. Pero este nuevo activismo ha demostrado claramente que es preciso que aumenten la voluntad política y la creatividad intelectual para que esa mayor participación produzca resultados duraderos.

512. Los acontecimientos de los últimos 12 meses deben hacernos ver la necesidad de un nuevo realismo. Cabe esperar que las Naciones Unidas, al enfrentar una gama de problemas tan amplia como el propio mundo, logren algunos éxitos, pero tengan también algunos fracasos. No es posible dejar de lado esos fracasos; ellos exigen en cambio un esfuerzo redoblado. No es posible tampoco considerar permanentes los éxitos; es probable que cada resultado positivo sea el punto de partida de un nuevo esfuerzo. En un espíritu de realismo y de nuevas posibilidades, es concebible lograr una síntesis de conceptos hasta ahora antagónicos: las Naciones Unidas como instrumento del conjunto de los Estados Miembros y las Naciones Unidas como algo más que la suma de sus partes.

513. Sólo la acción internacional que emerge del crisol de los debates y las decisiones de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y otros órganos de las Naciones Unidas cuenta con el pleno respaldo de la comunidad mundial. Se reconoce ahora que las Naciones Unidas son la mejor esperanza de la humanidad en su esfuerzo por alcanzar la paz, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos.

514. Dedicadas a respetar la integridad y promover el desarrollo de todos los seres humanos, basadas en la legitimidad que le otorgan todos los pueblos y como portavoz del consenso de los Estados, las Naciones Unidas ofrecen a la humanidad, gracias a su carácter universal y a su consagración a las tareas básicas para la vida, posibilidades nunca antes imaginadas.